



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC



JULIO DEL 2014.



INDICE

I.- INTRODUCCION.	5
II-- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	7
III.- CABILDO MUNICIPAL.	9
IV.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	10
V.- MARCO DE REFERENCIA	11
VI.- MARCO NORMATIVO	13
VII.- VISION	18
VIII.-MISION	18
IX.- DATOS GENERALES, (CONTEXTO MUNICIPAL)	19
9.1. NOMENCLATURA	19
9.2. DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	20
9.3. MEDIO FISICO.	23
9.4. CLIMA.	27
9.5. USO DEL SUELO.	28
9.6. USO POTENCIAL DE LA TIERRA.	28
9.7. PRINCIPALES ECOSISTEMAS.	29
9.8. RECURSOS NATURALES.	30
9.9. DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA.	30
9.10. POBLACION INDIGENA.	34
9.11. TASA DE CRECIMIENTO.	34
9.12. TOTAL DE HOGARES, TAMAÑO, HOGARES CON JEFATURA MASCULINA Y HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.	35
9.13. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.	36
9.14. SERVICIOS DE SALUD.	37
X.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL.	40
10.1.--EJE 1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	41
10.1.1. GOBERNABILIDAD.	41
10.1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN.	43
10.1.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.	46
10.1.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	49
10.1.5 CONFLICTOS O PROBLEMAS AGRARIOS.	50

10.2.- EJE 2 CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	51
10.2.1.- INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO.	51
10. 2.2.- EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO.	57
10.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).	57
10. 2.4. COMPETITIVIDAD.	59
10.2.5.- ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.	61
10.2.6.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS.	64
10.3.- EJE 3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	70
10.3.1. POBREZA..	70
10.3.2. DESIGUALDAD.	72
10.3.3. MARGINACIÓN.	72
10.3.4. GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL.	78
10.3.5. EDUCACIÓN.	79
10.3.6. CULTURA.	80
10.3.7. DEPORTE.	81
10.3.8 SALUD.	81
10.4.- EJE 4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.	85
10.4.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	85
10.4.2. FINANZAS Y GASTO PÚBLICO.	87
10.4.3. EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.	90
10.4.4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	94
10.4.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	96
XI.- ELABORACION DE MATRICES DE TRABAJO.	101
<i>11.1- MATRIZ DE PROBLEMAS.</i>	101
<i>11.2.- 11.2 AGRUPACION DE PROBLEMAS.</i>	103
<i>11.3. –MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.</i>	105
XII.- DESARROLLO DE LINEAS ESTRATEGICAS.	107
XIII.-MATRIZ DE CONSISTENCIA.	118
XIV.-ANEXOS.	145

I. INTRODUCCIÓN.

Partimos de Considerar que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige el operar de una administración municipal, dándole orden de atención a los proyectos, las demandas y necesidades de nuestro municipio, y que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en las localidades, Ejidos y comunidades que integran el Territorio Municipal; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 y que facilita la aplicación de los programas federales y estatales existentes en el municipio, así como la gestión de recursos para las obras y proyectos que nuestras comunidades requieren; en el Municipio de San Miguel Soyaltepec , promovimos la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, de los ejidos de representantes de Comités comunitarios, organizaciones sociales y productivas, así como al sector educativo de los niveles de medio y superior en talleres participativos y estratégicos para lograr la integración de un diagnóstico de la situación actual y real del municipio detectando juntos la problemática que requiere atención, así como las propuestas de trabajo e inversión que realizaremos durante los próximos tres años, registrándose todo en la integración del PMD.

En dichos talleres se aportó información actualizada que nos permitió analizar y detectar la problemática y amenazas que enfrenta nuestro municipio, y que observamos que solo trabajando de manera organizada pueblo y autoridades podremos continuar superándolos; se detectaron fortalezas, potencialidades, y oportunidades para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos. Nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Se integran finalmente elementos que nos permitan analizar de manera periódica, los resultados que iremos alcanzando con la ejecución del presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, considerando dejar testimonio del trabajo de la presente

Administración Municipal en beneficio de los habitantes, comunidades y población en general de este Municipio.

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

San Miguel Soyaltepec, es un municipio *mágico* gracias al calor y la hospitalidad de su gente, a sus bellezas naturales, a su exquisita gastronomía, su cultura y su potencial desarrollo sustentable en lo agropecuario y forestal. De acuerdo a las normas de transparencia de la función pública, el ciudadano hallará en el Plan de Desarrollo Municipal toda aquella información que requiera sobre el funcionamiento de la administración pública, la planeación y el destino de los recursos públicos.

Ciudadanos Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y del H. Cabildo de San Miguel Soyaltepec, Distrito de Tuxtepec, y Estado de Oaxaca, es tiempo de unificar para trabajar por el bien de nuestro pueblo Soyaltepecano, como Indígena de la Mazateca baja, reconozco como un compromiso legal y una herramienta de trabajo la integración del **PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO**, y que será nuestro instrumento rector para los próximos tres años de trabajo y desarrollo que realizaremos todos juntos, con unidad y en paz para lograr un mejor Municipio cada día. El municipio de San Miguel Soyaltepec, conformado por indígenas hablantes de la etnia mazateca en más del 90% y con alto grado de marginación, se encuentra ubicado en la Región de la Mazateca Baja y dentro de la cuenca del río Papaloapan del Estado de Oaxaca, durante estos seis meses se ha trabajado en el nombramiento y elección de las distintas autoridades Municipales Auxiliares del ejercicio de la Administración municipal, de igual manera se ha apoyado la elección de autoridades agrarias donde lo han solicitado, se ha avanzado en la integración del Consejo de Desarrollo Municipal y con el ejercicio de Priorización de Obras para el ejercicio fiscal 2014. Hoy estamos concluyendo el proceso de planeación Municipal al presentar el **PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO** en el cual registramos las acciones, programas y proyectos que encauzaremos, con la participación de los ciudadanos para el desarrollo del municipio y de la población soyaltepecana.

El presente trabajo fue elaborado con la participación de los principales actores del municipio de los integrantes del cabildo así como de sus agentes municipales y comisariados ejidales, representantes de las organizaciones productivas que desearon participar. Realizándose talleres de planeación participativa y con enfoque

estratégico. Congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, y el Plan Nacional de Desarrollo de los Gobiernos Actuales.

Elaboramos juntos nuestro diagnóstico, el cual es la primera parte de este documento, con el aprendimos a observar nuestra situación ambiental, económica, institucional, de la infraestructura con la que contamos y la que requerimos, nuestro desarrollo social y humano, reconociendo nuestros rezagos y problemática. En la planeación surgieron propuestas de trabajo y atención, analizamos a fondo nuestros problemas y necesidades, propusimos soluciones y proyectos que consideramos necesarios y posibles de dar seguimiento a través del plan municipal. Reconocemos que hace falta trabajo por realizar, y que el recurso es escaso, pero daremos nuestro mejor esfuerzo, para cumplir con el presente Plan trabajando de manera unida, organizada y desinteresadamente hasta el último día de gobierno que nos corresponda la administración municipal promoveremos la inversión empresarial en nuestro municipio buscando una mayor generación de empleos para la mano de obra demandante de nuestro municipio.

Finalmente dejaremos a quien nos suceda en el cargo una herramienta de planeación que le permita contar con bases sólidas para el inicio de un nuevo proceso administrativo, que nos permita darle continuidad a las acciones que por el tiempo no podamos abordar o concluir , buscando siempre un desarrollo pleno de la población de San Miguel Soyaltepec.

Con la mejor intención de fomentar el desarrollo del Municipio de San Miguel Soyaltepec de la mano de los ciudadanos y autoridades locales, presento este plan municipal de desarrollo asumiendo el compromiso de trabajar por nuestra gente y para nuestra gente.

San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca, Octubre del 2014.

C. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

III.- CABILDO MUNICIPAL

RELACION DE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016.		
CARGO	NOMBRE	
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ.	
REGIDOR DE HACIENDA	LERIDA HERNANDEZ DELGADO	
SINDICO HACENDARIO	FLORENTINO GARCIA ENCARNACION	
SINDICO PROCURADOR	ANDRES VISTA BETANZOS.	
REGIDOR DE EDUCACION	JAZMIN ORTELA VIDAL.	
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA ,VIALIDAD Y TRANSPORTE	JUAN EDUARDO RUIZ G.	
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS	MARIA BERTHA MAURTO VICENTE.	
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL	YALIA MARIA BRAVO CRUZ.	

IV. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo** de San Miguel Soyaltepec, se ha cuidado en priorizar las obras, acciones, programas y proyectos que emanaron del proceso participativo de los representantes, participantes en los distintos talleres de análisis y de trabajo que se efectuaron por más de tres meses, buscando siempre una participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a los participantes y ciudadanía interesada, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal, y su congruencia con los ejes de Desarrollo de los Gobiernos Federal y Estatal, con la firme voluntad de lograr una suma de esfuerzos para el desarrollo de nuestro Municipio, Estado y País

En el **PMD** se contempla aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional. En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos, considerando necesario en estos tiempos de cambio, que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo el destino que se le da a los recursos que maneja su autoridad municipal durante el periodo de mandato que le corresponde.

El **PMD** cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantengan enfoque de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, para convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

V. MARCO DE REFERENCIA.

El marco de referencia se basa primeramente en el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND 2013-2018)** el cual establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno hacia el desarrollo. Estos son:

1. Un México en Paz
2. Un México Incluyente
3. Un México con Educación de Calidad
4. Un México Próspero
5. Un México con Responsabilidad Global

Además hace énfasis en tres Estrategias Transversales:

1. Democratizar la Productividad.
2. Gobierno Cercano y Moderno.
3. Perspectiva de Género.

Atiende de manera integral un crecimiento económico resultado de la interacción de varios elementos como las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, Determina que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Se toman en cuenta a los sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo. Establece que debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Subraya que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de

servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Este promueve el desarrollo integral de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes Ejes:

1. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad
2. Crecimiento económico, competitividad y empleo
3. Desarrollo social y humano
4. Gobierno honesto y de resultados

El Gobierno del Estado mantiene una transversalidad con cuatro políticas públicas:

1. Derechos Humanos
2. Equidad de Género
3. Pueblos Indígenas
4. Sustentabilidad

Cada eje marca sus objetivos y metas trazadas, así como la estrategia que seguirá para lograrlo.

Se consideraron también como elementos del marco de referencia, los Planes Regionales, Sectoriales y Programas de Desarrollo Microrregional en los cuales se presentan las principales características y cursos de acción debidamente articulados en torno a los objetivos de un ámbito específico o sector de la administración pública.

VI. MARCO NORMATIVO.

Los objetivos que se plantean alcanzar con el **PMD** están sustentados con los objetivos y metas que los gobiernos federal y estatal señalan en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, donde se establece el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia activa y política exterior responsable, así como de los planteamientos del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PNDPI) y el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, aunado a los acuerdos y lineamientos internacionales que dan prioridad a los pueblos y comunidades indígenas como lo son el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales en Países Independientes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior con el fin de coadyuvar en la aplicación y operación de los recursos que benefician a los municipios, siendo estos federales, estatales e internacionales. Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

El Artículo 2° de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios deben promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 7° señala que “Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan”. El artículo 26° establece que Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

Ley Federal de Planeación. En el artículo 33, establece que “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.” En el artículo 34, establece que “... el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...”Fracción II: Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación,” y fracción III: “Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción”.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su artículo 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26. Y la ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en sus artículos, 45, 46, 47, y 52.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos

apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV: formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes. Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, de igual forma se sustentan en los artículos 47 y 48.

Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada de la auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 de la Ley orgánica Municipal en su Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VII. VISIÓN

LOGRAR UNA COMUNIDAD UNIDA, ORGANIZADA, ACTIVA Y RESPONSABLE CON UN MEJOR NIVEL EN LA CALIDAD DE VIDA PARA TODOS Y ENRIQUECIDA EN SU VIDA SOCIAL, CULTURAL Y FAMILIAR Y LLEGAR A SER UN GOBIERNO MUNICIPAL EJEMPLAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CARACTERIZADO POR SUS ACCIONES ORIENTADAS AL BIEN COMÚN, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON MEJOR CAPACIDAD JURÍDICA, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, QUE SE APOYE EN LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA FORTALECERSE COMO LA INSTANCIA DE GOBIERNO MÁS CERCANA A LA COMUNIDAD, CON UN FORTALECIDO ESPÍRITU DE LUCHA, TRABAJO Y CRECIENTE RESPONSABILIDAD CIUDADANA.

VIII. MISIÓN

LA MISIÓN DEL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL CON LA CONVICCIÓN DE TODOS SUS INTEGRANTES; EDILES ES EJERCER UN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TRABAJO CON UNA ORIENTACIÓN DE BUENOS RESULTADOS. HACER DEL SERVICIO PÚBLICO UN SELLO DISTINTIVO, DANDO A LAS PERSONAS LA CERTEZA DE QUE ESTAMOS PARA SERVIR Y AYUDAR, Y NO SER MÁS UN OBSTÁCULO SINO UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS; FRENAR EL DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE LA NATURALEZA; TENER UN MUNICIPIO BIEN INFORMADO DEL QUEHACER MUNICIPAL, PRESERVANDO SU IDENTIDAD; CREANDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES; CON VALORES DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA Y OCUPADA EN OFRECER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ATENDIENDO CON OPORTUNIDAD LAS NECESIDADES CIUDADANAS, PRIVILEGIANDO EL INTERÉS PÚBLICO, QUE PERMITA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y ORDENADA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

IX.- DATOS GENERALES, (CONTEXTO MUNICIPAL).

Desarrollaremos de manera descriptiva los siguientes elementos que consideramos información básica del municipio, estos son:

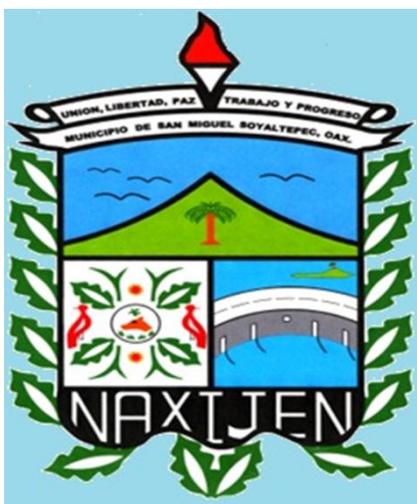
9.1. NOMENCLATURA

9.1.1. San Miguel Soyaltepec (Guemáquie, en chinanteco y Naxhingee, en mazateco). Municipio perteneciente a la región del Papaloapan, en el estado de Oaxaca, México. En el municipio, que pertenece a la etnia mazateca, pero que a su vez comparte con las etnias chinantecas e ixcatecas, un 95% de su población habla alguna lengua indígena, por lo que es uno de los municipios con mayor diversidad oral en el país.

Denominación: Toponimia, en Náhuatl Soyaltepec significa “cerro de las palmas, viene de las palabras **Soyalt** que significa palma, y **tepelt** que equivale a cerro.

En chinanteco se titula, guemaquie que quiere decir “pueblo de palo de palma” y viene de las siguientes palabras, **gue**, que significa pueblo, **ma** que significa palo y **quie** que significa palma.

En mazateco su nombre es Naxhingee, quiere decir según sus traducciones “cerro acedo”.



9.1.2. Escudo. Está dividido en tres partes en la parte superior aparece el dibujo de una montaña con una palma al centro; sus hojas de esta planta son utilizadas para la construcción de casas habitación.

La parte inferior izquierda representa un bordado que es utilizado en los huipiles de las mujeres.

Parte inferior derecha: Representa el vaso de la Presa Miguel Alemán y la planta hidroeléctrica que ahí se establece.

Al pie del glifo está escrito el nombre del municipio en mazateco "Naxijen" alrededor del escudo se adorna con hojas de laurel.

9.1.3. Historia.

El pueblo de San Miguel Soyaltepec, fue fundado en el año de 1500 y desde su fundación llevó el mismo nombre, por haberse extraviado los títulos no se hace constar la fecha en que el Gobierno Colonial lo expidió.

Este pueblo fue teatro de un acontecimiento glorioso del día 25 de abril de 1865 en que el ejército republicano al mando del coronel Luis Pérez Figueroa y los tenientes coroneles Hermenegildo, Ramón Sarmiento, Francisco Villaseñor y Jesús Ramírez, derrotaron a las tropas invasoras que en nombre de Francia intentaron ocupar estas comarcas.

Este pueblo por decreto número 18, del 16 de enero de 1868, obtuvo el título de Patriótica Villa de San Miguel Soyaltepec.

9.2. Delimitación y estructura territorial. El municipio de San Miguel Soyaltepec, se localiza al norte del Estado de Oaxaca, del cual forma parte, ubicado en la región conocida como del Papaloapan, Colinda al norte con el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán; al sur con los municipios de San Lucas Ojitlán, San Felipe Jalapa de Díaz y San Pedro Ixcatlán; al oeste con los municipios de San Pedro Ixcatlán, San José Tenango, San José Independencia, Santa María Chilchotla y Acatlán de Pérez Figueroa. Cuenta con 56 localidades y una población total de 36 564 habitantes

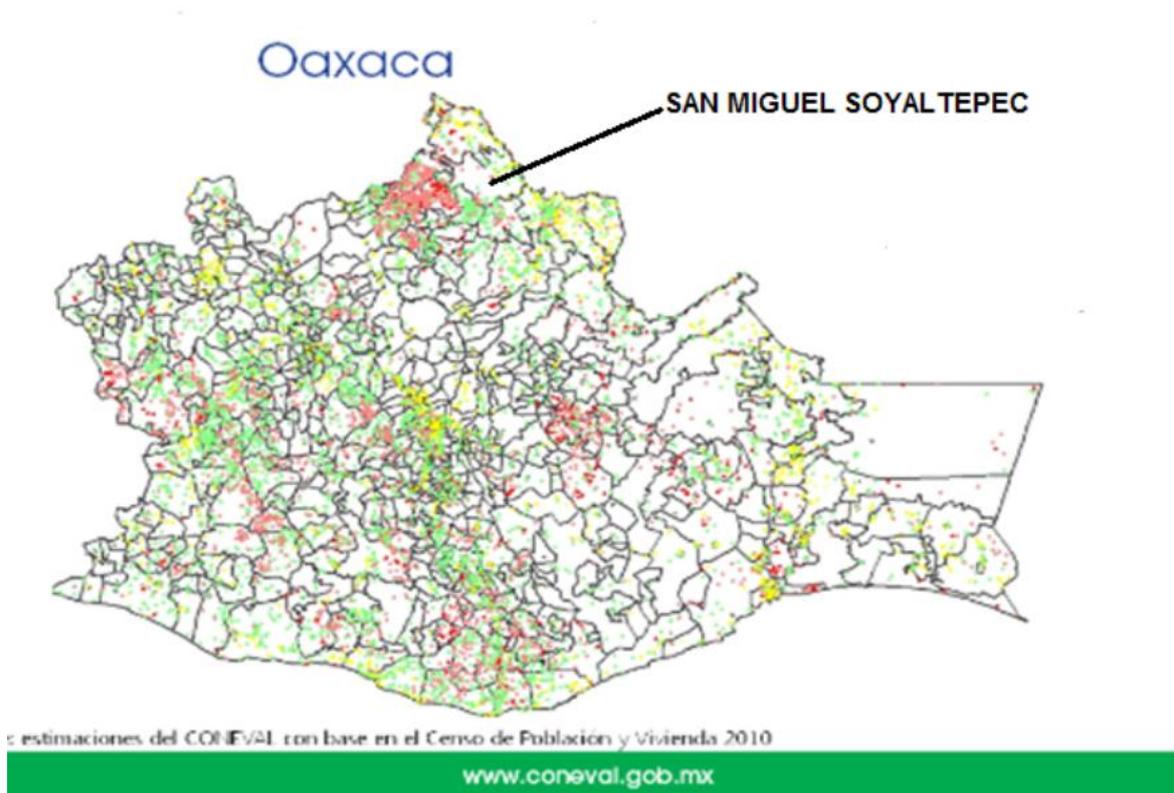
9.2.1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud), sus coordenadas geográficas, se ubican entre los paralelos 18°06' y 18°23' de latitud norte; y los meridianos 96°15' y 96°41' de longitud oeste.

9.2.2. Superficie municipal, tiene una superficie municipal de 745.85 Km², que equivale al 0.71% de la superficie del estado.

9.2.3. Colindancias (norte, este, sur y oeste), Al norte Acatlán de Pérez Figueroa; al oeste San José Independencia y Santa María Chilchotla; al sur San Lucas Ojitlán; al sureste San Juan Bautista Tuxtepec; al suroeste San Felipe Jalapa de Díaz, San José Tenango y San Pedro Ixcatlán, y al noreste Tierra Blanca, en el estado de Veracruz.

9.2.4. Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial), pertenece a la Región del Papaloapan, para su atención microrregional, tiene relación con los municipios integrantes de la microrregión número 39, y mantiene una mayor relación con la microrregión número 11 integrándose como parte de esta última por acuerdo de cabildo. Para efectos de los programas de atención de la SEDESOL se considera dentro de las zonas de atención Prioritaria (**ZAP**), y para efectos de la CDI se ubica en la región denominada de la **Mazateca Baja**, lengua nativa que dominan en más del 95%, y dentro de la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre.

9.2.5. Macro localización. Para efectos de su macrolocalización el Municipio de San Miguel Soyaltepec se ubica, en la zona norte del Estado, en los límites con el Estado de Veracruz, como podemos observar en el siguiente mapa del Estado.



En el mapa del Estado de Oaxaca tomado de la CONEVAL, se observa la ubicación geográfica del Municipio de San Miguel Soyaltepec, con sus correspondientes colindantes.



9. 2.6. Micro localización.

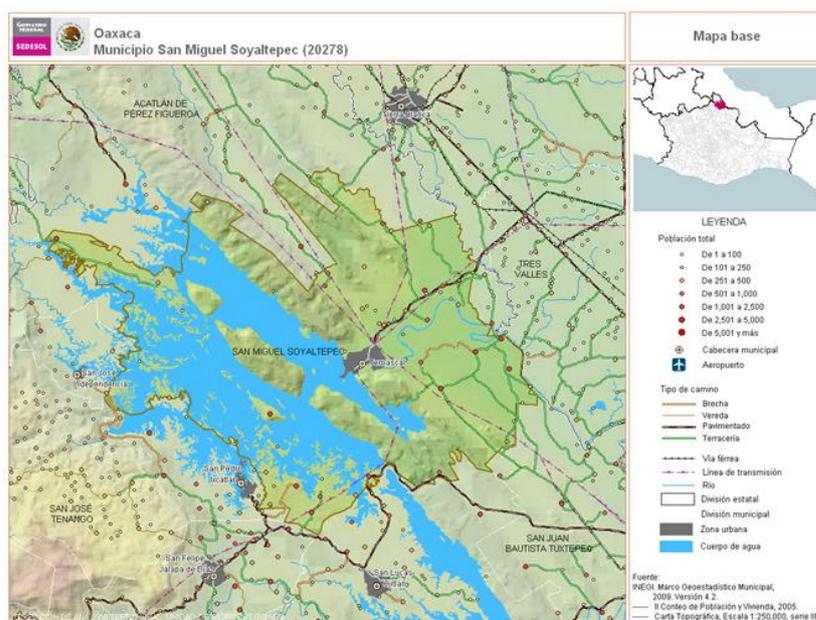
En la región del Papaloapan correspondiente al Estado de Oaxaca podemos ubicar al Municipio de San Miguel Soyaltepec, el cual se identifica por contar con la mayor superficie de tierra en las márgenes de las aguas de la Presa Miguel Alemán Valdez donde podemos observar

que el cuerpo de agua cubre más del 30% de su superficie, contando con

vastos litorales. Aquí podemos ubicar al municipio de San Miguel Soyaltepec, dentro del Estado de Oaxaca, y en la zona centro-oeste de la región de la cuenca del Papaloapan a un lado del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, limitando con este por el lado noroeste.

9. 2.7. MICROLOCALIZACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.

Finalmente observamos el mapa donde se enmarca la superficie o área correspondiente al municipio, y observar perfectamente la zona de su territorio que fue inundada con las aguas de la presa Miguel Alemán Valdez.



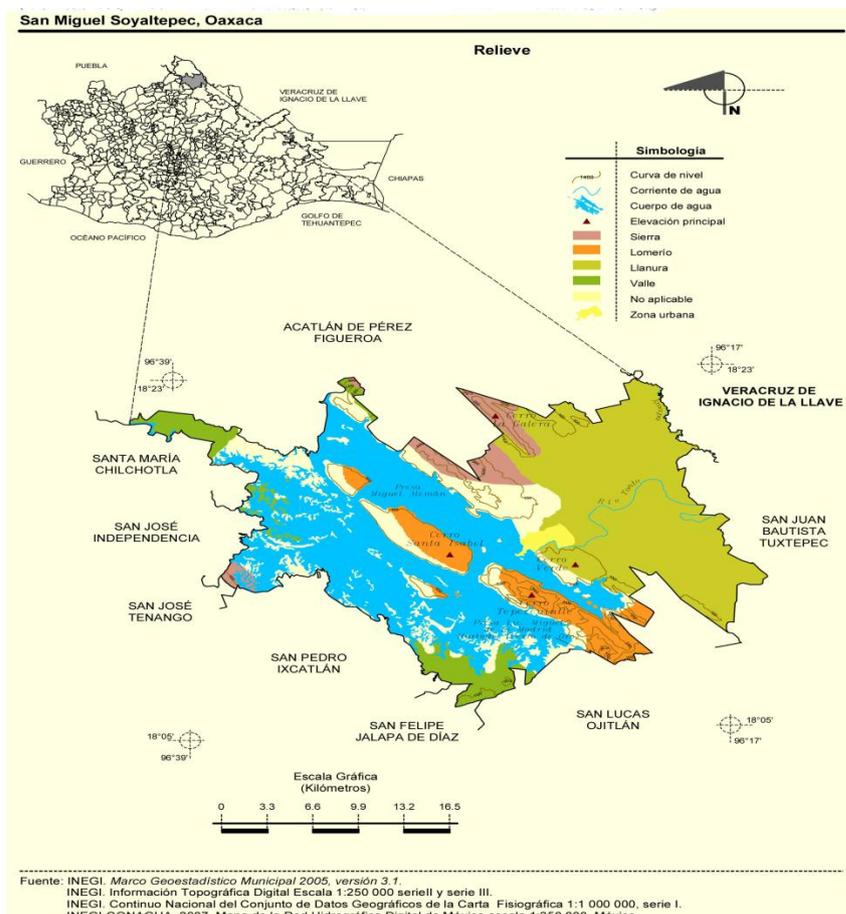
Fuente: *SEDESOL PROGRAMA MICRORREGIONES CON INFORMACION INEGI 2010.*

9.3. Medio Físico

9.3.1. Orografía:

El municipio de San Miguel Soyaltepec abarca territorio de la Sierra Madre del Sur en un 69.31% y de la Llanura Costera del Golfo Sur en un 30.69%, la orografía del territorio Municipal está compuesto por los siguientes tipos, Llanura aluvial con lomerío (30.69%), Lomerío típico (9.44%), Valle de laderas tendidas (7.80%), Sierra baja (3.96%), Llanura con lomerío (0.86%) y Sierra de cumbres tendidas (0.70%) todo su territorio cuenta con el tipo de roca calcárea.

Se anexa el plano de relieves en el municipio donde observamos la clasificación orográfica realizada por el INEGI de acuerdo al prontuario 2005.



9.3.2. Hidrografía:

En cuanto a su hidrografía, el Municipio de San Miguel Soyaltepec se ubica en la Región hidrológica del río Papaloapan (100%), en la cuenca del Río Papaloapan (100%), en la subcuenca de la Presa Miguel Alemán Valdés (62.7%) , del río blanco(34.73%) y del río amapa (2.57%) cuenta con Corrientes de agua perennes que son el río Amapa, y el Río Tonto e Intermitentes. Además cuenta con dos cuerpos de agua permanentes que son la Presa Miguel Alemán Valdez, la cual cubre más del 35% de su territorio como se observa en los mapas anexos del municipio y la presa Miguel de la Madrid que cubre una área menor al 10%

Aguas de la presa Miguel Alemán Valdez



9.3.3. Flora y Fauna

El municipio de San Miguel Soyaltepec, cuenta con una rica y variada flora y fauna, el 90% nativa de la zona y un 10% considerada en tránsito, y atraída principalmente por el cuerpo de agua formado (la presa), destacándose por su importancia las siguientes especies:

La flora del municipio cuenta con las siguientes especies:

- Flores:** rosas, tulipanes, gardenias, bugambilias, cempaxúchitl, dalia, margarita, copa de oro.

•**Plantas Comestibles:** Quelite, hierva mora, papaloquelite, verdolaga, flor de calabaza, frijol nochebuena.

•**Árboles maderables:** Cedro, zuchicuahua, roble huayacan, pochota, rosadillo, picho, jonote, jobo, chancarro, mulato, amarillo.

•**Arboles de Fruta:** Mango, naranja, limón, guayaba, pomelo, papaya, plátano, tamarindo, zapote, mamey, chicozapote, guanábana, anona, guamúchil, cocos, coyol.

•**Plantas exóticas para decoración:** palmera de coco, izote, Bejuquera silvestre, flores silvestres.

•**Plantas medicinales:** Hierbabuena, huaco, epazote, cempaxúchitl, mulato, guayabo, hierba santa, raíz de piedra, caña agria, limón, zapote blanco.

•**Otras especies vegetales:** Chile, maíz, tomate, plátano, calabaza, jícama, piña, chayote, sandía, ñame, yuca, barbasco, nance.

9.3.4. Deforestación. La deforestación es una de las principales causas de la extinción y deterioro de la flora de cualquier hábitat natural, existe la tala inducida por las siguientes causas: destrucción de la vegetación en terrenos para introducir cultivos, apertura de caminos y electrificación no planeados por la inexistencia de un estudio técnico sobre un impacto ambiental de los recursos naturales, consumo excesivo de la leña, ya que no existe un reglamento para el aprovechamiento racional del bosque en este municipio.

9.3.5. Fauna:

La fauna del municipio cuenta con las siguientes especies:

•**Aves Silvestres:** Águila, gavilán, chachalaca, paloma mora, tecolote, zopilote, gallina, calandria, colibrí, pájaro carpintero, faisán pecho amarillo, primavera, tordos, pijul, garza grulla, pato buzo, lechuza, golondrina, Brazo fuerte, gato montes, tigrillo, jabalí, tejón, mapache, tlacuache, conejo, ardilla, tepescuincle, coyote, armadillo, mázate, zorrillo.

•**Insectos:** Grillo, mosca, zancudo, cucaracha, alacrán, tarántula, chicharras, mariposas, gusanos, polilla, rodadores, luciérnaga, arriera, cigarras.

•**Especies Acuáticas:** Mojarra Tilapia, boca chica, pez aguja, róbalo, sábalo, anguila, tortuga. Tenguayaca.

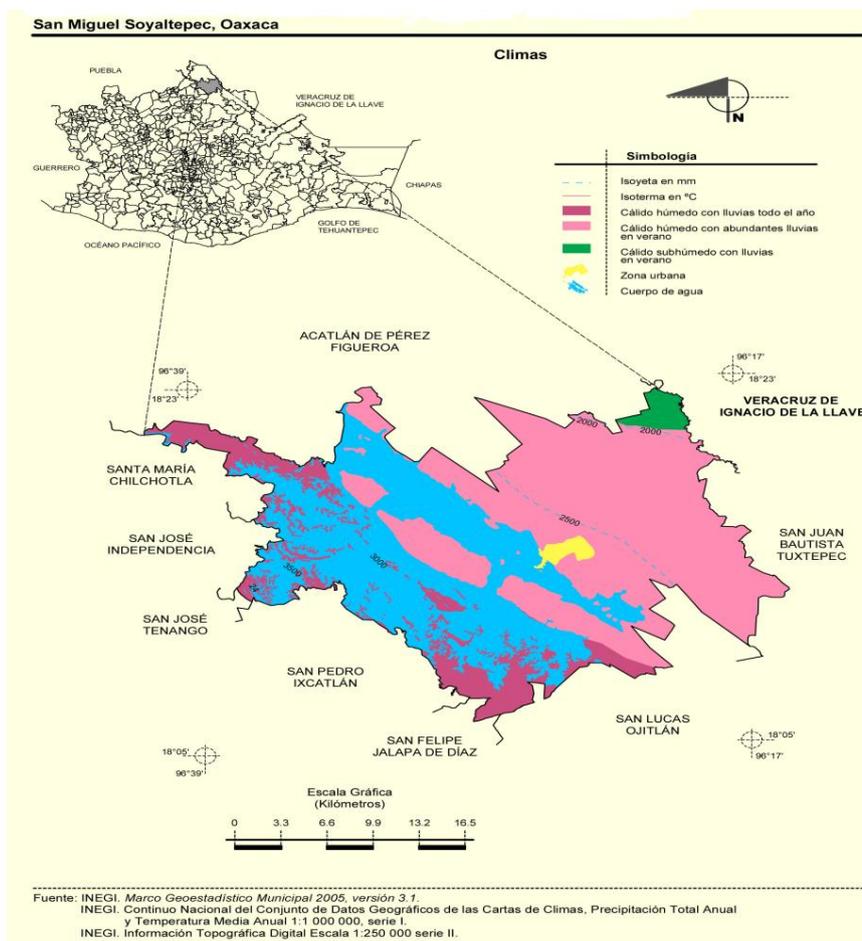
•**Reptiles:** Lagarto, víbora, lagartija, garrobo, iguana, serpientes, salamandra, teterete.

•**Animales domésticos:** vaca, caballo, burro, perro, gato, guajolote, patos, borregos, cabras, loros, conejos, gallos.

9.3.6. Acciones para su conservación. En lo que refiere a la flora, evitar la tala clandestina de los bosques, delimitar áreas de conservación ecológica. Para el caso de la fauna; evitar la cacería total de animales silvestres, establecer áreas de conservación ecológica e implementar la educación ambiental.

9.4. Clima:

El municipio observa tres tipos de climas, el primero es un clima cálido –húmedo con lluvias abundantes en verano (62.22%) el segundo clima presente es cálido húmedo con lluvias todo el año (36.2%) el tercer tipo de clima existente es cálido subhúmedo con lluvias en verano (1.62%) mantiene una temperatura en un rango de 22°C y 26°C la máxima y una precipitación promedio de 1500 a 4500 mm. Al año. Anexamos el mapa de climas desarrollo por el INEGI en el marco geostatístico Municipal 2005. Donde se reflejan perfectamente las 3 áreas de clima dominante.



9.5. Uso del Suelo

De acuerdo al uso que se le da al suelo, este observa la siguiente clasificación Uso para Agricultura (29.13%), pastizal cultivado (8.93%) y zona urbana (0.23%)

La Vegetación predominante después del cultivo de la caña de azúcar es Selva (25.36%) y pastizal inducido (1.21%)

9.6. Uso potencial de la tierra

9.6.1. Agrícola

Para la agricultura mecanizada continua (26.53%)

Para la agricultura de tracción animal continua (16.00%)

Para la agricultura manual continua (0.64%)

No aptas para la agricultura (56.83%)

9.6.2. Pecuario:

Aptas para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola(26.53%)

Aptas para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (16.00%)

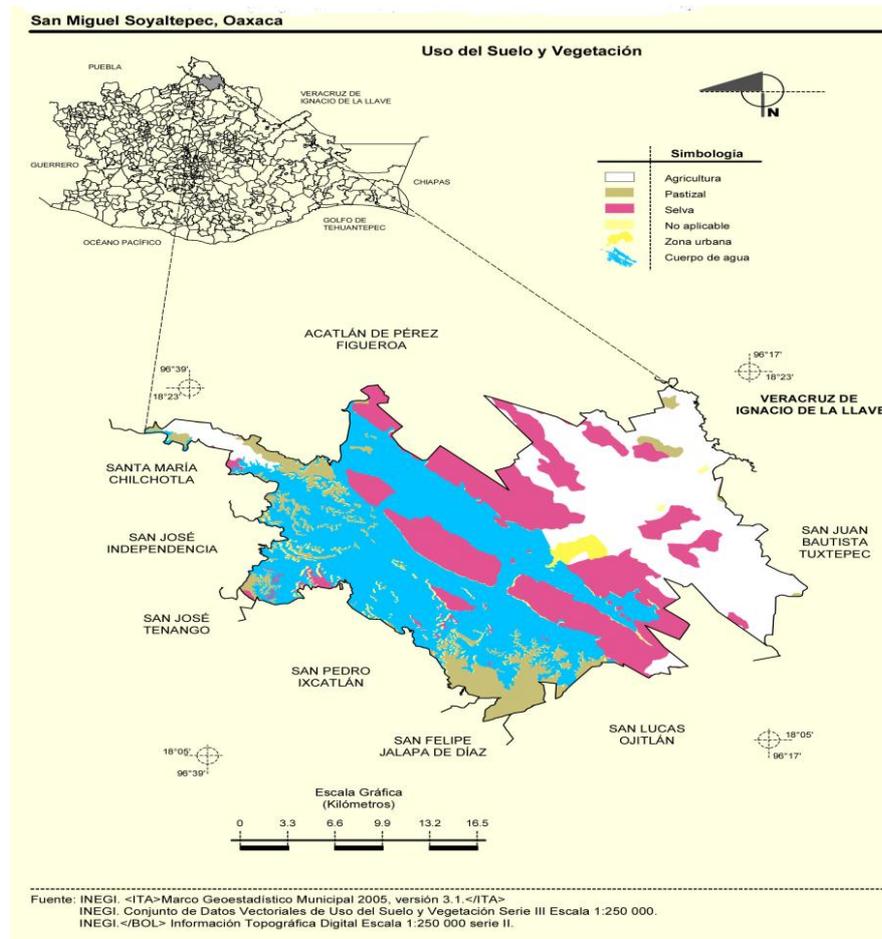
Otras áreas aptas para el establecimiento de la ganadería mayor o menor (15%)

Aptas para el aprovechamiento de granjas acuícolas (25%)

9.6.3. Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra en el Municipio de San Miguel Soyaltepec es de tipo ejidal, en un 60% el 20% corresponde a pequeños propietarios y el otro 20% está compuesta por tierra que ha quedado libre del embalse de las aguas de la presa Miguel Alemán y es utilizado por los campesinos de quienes fueron afectados sus terrenos en el proceso de construcción de la presa, y por vecindados que se han asentado en pequeñas localidades o rancherías, quienes cuentan con el problema de la tenencia de la tierra al no poder regularizar esos predios.

Anexamos el mapa de uso del suelo y vegetación desarrollado por el INEGI en el marco geoestadístico Municipal 2005. Donde se reflejan perfectamente los tres tipos de suelo, y el cuerpo de agua existente en el Municipio.



9.7. Principales ecosistemas:

Sus dos principales ecosistemas están formados por la población de fauna y flora acuática que se ha desarrollado en las aguas de la presa Miguel Alemán V., mejor conocida como presa TEMASCAL, donde se ha desarrollado una población de peces de aprovechamiento comestible y comercial que ha generado el desarrollo de una industria de pesca y turística que atiende mediante la venta de alimentos (principalmente mojarra) a una población promedio de 10,000 visitantes anuales a parte de su población fija que en los fines de semana o cualquier cumpleaños o evento social, se dan cita en estos lugares para convivir en familia bajo la vista que ofrece las aguas de la Presa. Y que genera mediante la instalación de una planta hidroeléctrica que se encuentra instalada en la cabecera municipal con una producción anual de 354 mw, que se canalizan a los Estados de Veracruz y Puebla y genera un ingreso económico importante a las finanzas federales.

El otro ecosistema es el formado por la superficie de selva con que todavía cuenta en Municipio y que se localiza en las distintas comunidades y áreas que no fueron inundadas por las aguas de la presa, en donde también se aloja fauna y flora de gran importancia y que están considerados dentro de la reserva natural de la biosfera de Tehuacán.

9.8. Recursos naturales:

Estos están formados por el 35% de agua del embalse de la presa, y por el 25% de selva natural, en una superficie no apta para la agricultura o la ganadería podría desarrollarse proyectos de ecoturismo, pesca deportiva y para el aprovechamiento de material pétreo en el área montañosa, cuidando siempre las afectaciones al entorno ecológico.

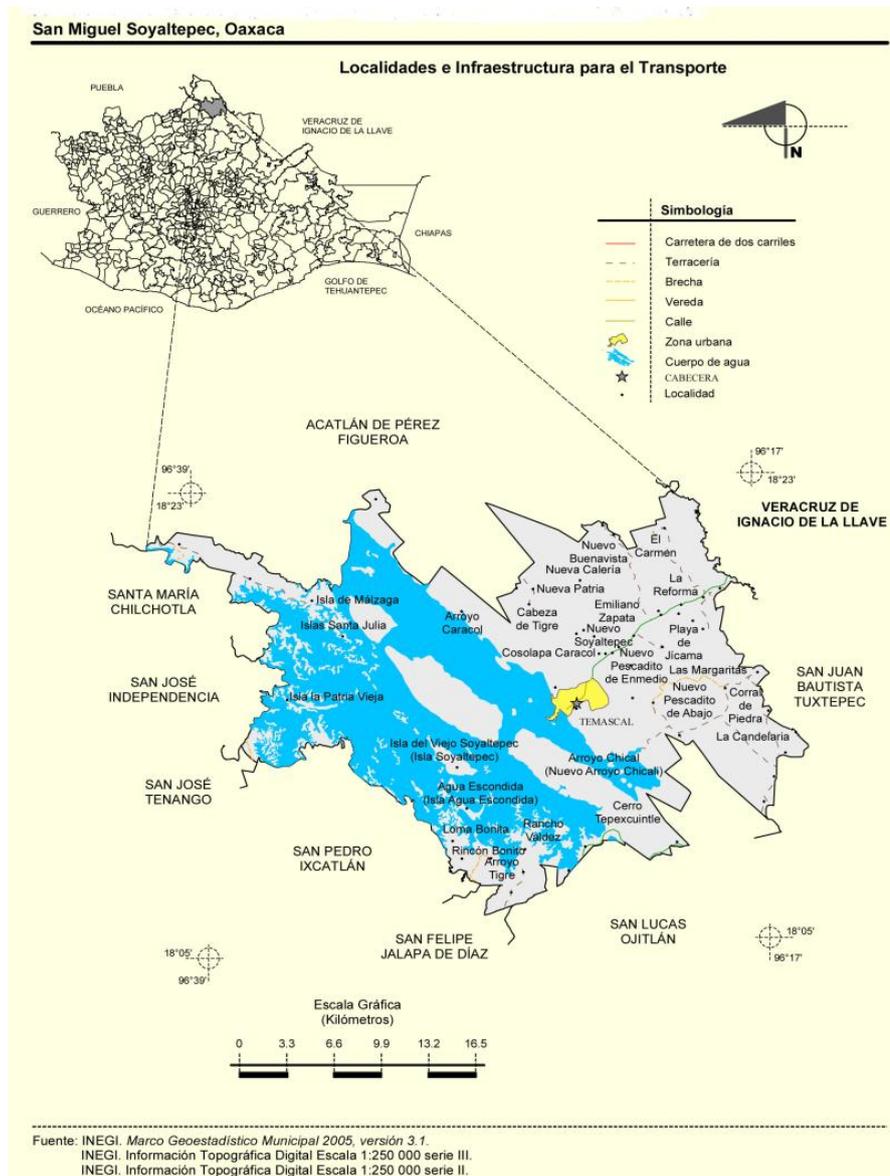
9.9. Dinámica Sociodemográfica:

9.9.1. Población: En el Municipio de San Miguel Soyaltepec se encuentran un total de 52 localidades y 7 ranchos habitados, con una población total de 36,564 habitantes, de ellos casi el 20% habitan en la cabecera municipal y los demás distribuidos en las distintas localidades los ranchos están compuestos de 5 a 10 habitantes, es decir son los menos poblados del municipio. La dinámica sociodemográfica que se observa aquí es la siguiente: en una proyección realizada al año 2030 por el INEGI y partiendo de su análisis del año 2010, se observa un decremento en la tasa de natalidad pasando de datos positivos a -0.59% anualmente a partir del año 2010, en la siguiente tabla:

Año	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más
2010	35,274	11,413	21,880	1,981	17,109	5,760	10,401	948	18,165	5,653	11,479	1,033
2011	35,226	11,112	22,064	2,050	17,039	5,601	10,459	979	18,187	5,511	11,605	1,071
2012	35,167	10,824	22,224	2,119	16,964	5,449	10,506	1,009	18,203	5,375	11,718	1,110
2013	35,097	10,550	22,357	2,190	16,886	5,305	10,540	1,041	18,211	5,245	11,817	1,149
2014	35,016	10,282	22,472	2,262	16,803	5,165	10,565	1,073	18,213	5,117	11,907	1,189
2015	34,926	10,018	22,574	2,334	16,716	5,027	10,584	1,105	18,210	4,991	11,990	1,229
2016	34,828	9,782	22,637	2,409	16,628	4,905	10,584	1,139	18,200	4,877	12,053	1,270
2017	34,722	9,593	22,642	2,487	16,537	4,809	10,554	1,174	18,185	4,784	12,088	1,313
2018	34,606	9,432	22,604	2,570	16,442	4,728	10,503	1,211	18,164	4,704	12,101	1,359
2019	34,481	9,289	22,535	2,657	16,344	4,655	10,439	1,250	18,137	4,634	12,096	1,407
2020	34,347	9,158	22,439	2,750	16,244	4,588	10,364	1,292	18,103	4,570	12,075	1,458
2021	34,205	9,031	22,326	2,848	16,141	4,523	10,282	1,336	18,064	4,508	12,044	1,512
2022	34,052	8,905	22,195	2,952	16,034	4,459	10,192	1,383	18,018	4,446	12,003	1,569
2023	33,887	8,774	22,053	3,060	15,922	4,392	10,098	1,432	17,965	4,382	11,955	1,628
2024	33,711	8,639	21,900	3,172	15,806	4,323	10,001	1,482	17,905	4,316	11,899	1,690
2025	33,523	8,498	21,735	3,290	15,686	4,251	9,900	1,535	17,837	4,247	11,835	1,755
2026	33,333	8,349	21,566	3,408	15,561	4,175	9,798	1,588	17,762	4,174	11,768	1,820
2027	33,111	8,196	21,385	3,530	15,431	4,097	9,692	1,642	17,680	4,099	11,693	1,888
2028	32,887	8,037	21,197	3,653	15,297	4,016	9,584	1,697	17,590	4,021	11,613	1,956
2029	32,651	7,872	21,002	3,777	15,157	3,932	9,473	1,752	17,494	3,940	11,529	2,025
2030	32,403	7,702	20,799	3,902	15,013	3,845	9,361	1,807	17,390	3,857	11,438	2,095

En esta tabla podemos observar una disminución de la población total en relación a la registrada en el último censo de población y vivienda del año 2010, con la proyectada al año 2030, y una tendencia a la igualdad entre la población de hombres y mujeres.

En el presente mapa se refleja la ubicación de las principales localidades y la infraestructura para el transporte existente en el Municipio (caminos). Este se mejorara en la presente administración de acuerdo a un plan de mejoramiento y reapertura de caminos.



9.9.2. Distribución por tamaño de la población.

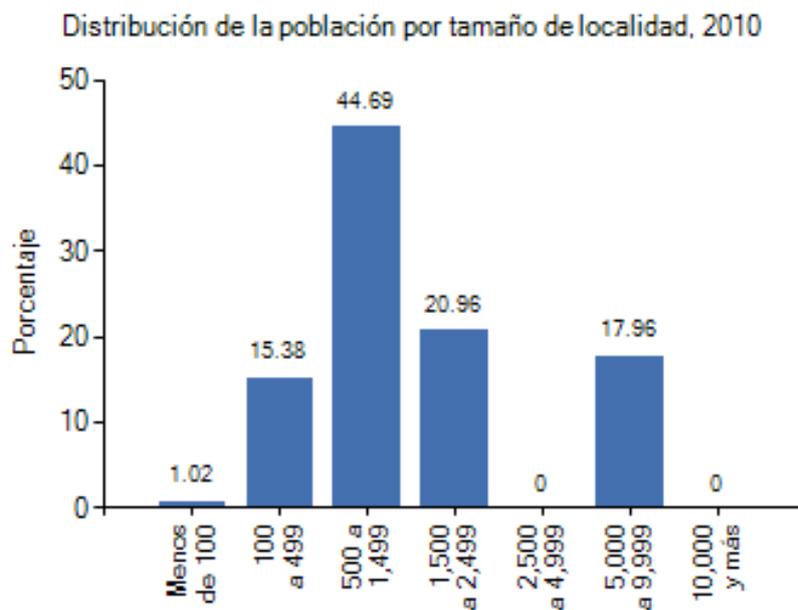
En cuanto a la distribución por tamaño de la población observamos en el siguiente cuadro su comportamiento:

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010				
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	372	1.02	18	30
100 a 499	5,622	15.38	18	30
500 a 1,499	16,341	44.69	19	31.67
1,500 a 2,499	7,663	20.96	4	6.67
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	6,566	17.96	1	1.67
10,000 y más	0	0	0	0
Total	36,564	100	60	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Es decir el 90% de la población habita en localidades con menos de 100, de 500 y de 1500 habitantes, lo que refleja su situación eminentemente rural.

9.9.2.1. GRAFICA DE DATOS DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR TAMAÑO DE LA LOCALIDAD



9.10. Población indígena.

El total de la población indígena en el Municipio es de 34,299 habitantes a partir de los 3 y 5 años, y expresamos los datos nacionales y estatales como referencia, la población indígena en el municipio representa el 93.80% del total de la población municipal, el 0.96% estatal y el 0.033% del total Nacional, Reflejándose lo anterior en el siguiente cuadro.

POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA 2010				
		Nacional	Estatal	Municipal
Población total	3 años y más	104,781,265	3,563,438	34,299
	5 años y más	100,410,810	3,405,990	32,724
Población hablante de lengua indígena	3 años y más	6,913,362	1,203,150	23,988
	5 años y más	6,695,228	1,165,186	23,212
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	3 años y más	6.60	33.76	69.94
	5 años y más	6.67	34.21	70.93

9.11. **Tasa de crecimiento:** la tasa de crecimiento de la población de San Miguel Soyaltepec, tiene un porcentaje del - 0.59 % anual, observándose que la población tiende a disminuir a partir del año 2015 dando como resultado un promedio de crecimiento negativo de la población.

En cuanto a la tasa de **fecundidad**, observamos en la siguiente tabla, una fecundidad promedio de 2.86 en el 2010, menor a lo obtenido en el 2005, analizando por tanto que el decremento en la tasa de crecimiento de la población se debe entre otros factores a la migración de jóvenes en minoría de edad que ya no regresan a su lugar de origen hasta pasado un gran tiempo. También podemos observar en la siguiente tabla su relación con la media estatal y nacional.

Fecundidad			
	Nacional	Estatal	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.77	2.97
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.65	2.86
Fuente: Cálculos Microrregiones a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.			

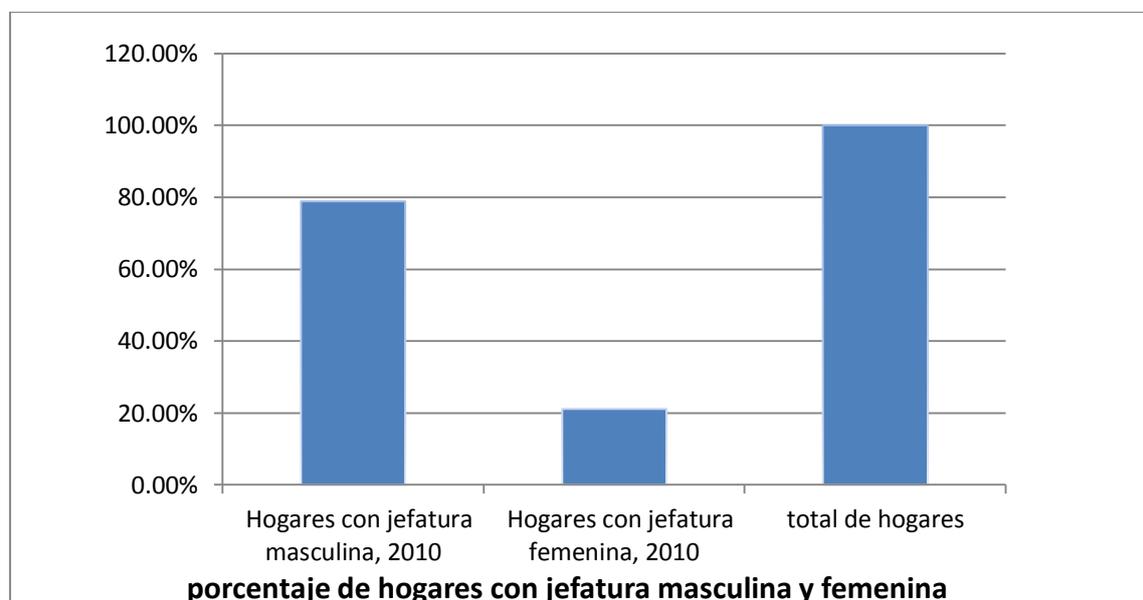
9.12. Total de hogares, tamaño, hogares con jefatura masculina y con jefatura femenina.

En la siguiente tabla, reflejamos el total de hogares existentes en el Municipio, tamaño promedio de los hogares, hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina

HOGARES		
HOGARES		
total de Hogares, 2010		8639
Tamaño promedio de los hogares, 2010		4.2
Hogares con jefatura masculina, 2010		6817
Hogares con jefatura femenina, 2010		1822

Datos de CONAPO con información Inegi censo de población y vivienda 2010

Aquí observamos que los hogares son dirigidos por una jefatura en su mayoría de varones y solo un porcentaje del 21% tiene jefatura femenina, como se observa en la siguiente gráfica:



9.13. Grado promedio de escolaridad:

En cuanto a la escolaridad de la población del Municipio de San Miguel Soyaltepec, tienen un grado promedio de 5^o y observamos por su importancia los siguientes datos:

9.13.1. Total de escuelas:

el total de escuelas existente en el Municipio de San Miguel Soyaltepec, es de 126 centros educativos agrupados en 4 niveles educativos, preescolar, la cual está dividida en educación indígena y jardín de niños, nivel primaria dividido en educación indígena y primaria general, nivel secundaria, dividida en secundaria técnica y telesecundaria y nivel preparatoria, dividida en bachillerato agropecuario y colegio de bachilleres del Estado de Oaxaca. Cuenta también con 4 albergues indígenas los cuales dependen de la CDI para su administración y operatividad, los otros niveles educativos dependen de la Secretaría de Educación Pública y del IEEPO (Gobierno del Estado).

Observándose esta información en el siguiente cuadro:

ESCUELAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC			
MUNICIPIO	NIVEL ESCOLAR	TIPO DE ESCUELA	CANTIDAD
SAN MIGUEL SOYALTEPEC	PREESCOLAR	EDUCACION INDIGENA	42
		JARDIN DE NIÑOS	6
	PRIMARIA	EDUCACION INDIGENA	39
		PRIMARIA GENERAL	13
	SECUNDARIA	TECNICA	1
		TELESECUNDARIA	23
	PREPARATORIA	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO núm. 202	1
		COLEGIO DE BACHILLERES DE OAXACA COBAO plantel 51	1
		TEBAO's planteles, 13, 75, 172, 210,217.	6
		TOTAL	132

9.14. Servicios de salud.

9.14.1. Porcentaje de población con derechos a servicios de salud comparado con promedio nacional y estatal.

En cuanto a los servicios de salud con los que se cuenta en el Municipio, en esta tabla registramos el porcentaje de derechohabientes a los servicios de salud institucionales en el municipio, reflejándose un comparativo con el promedio a nivel nacional y a nivel estatal.

Derechohabientes	
	Año 2010
Nacional	
Porcentaje de población con derechohabiencia	64.55
Porcentaje de población sin derechohabiencia	33.85
Estatal	
Porcentaje de población con derechohabiencia	56.00
Porcentaje de población sin derechohabiencia	43.08
Municipal	
Porcentaje de población con derechohabiencia	54.76
Porcentaje de población sin derechohabiencia	44.45

Aquí podemos observar una diferencia de casi el 10% en relación a la media nacional y de menos del dos por ciento en relación a la media estatal.

9.14.2. Población municipal con derecho a servicios de salud por instituciones publicas

En la siguiente tabla se refleja la población municipal con derecho a servicios de las instituciones del sector público de salud al año 2010, así como el total de la población que no cuenta con este servicio.

POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO SEGÚN SU CONDICION							
DE DERECHO A SERVICIOS DE SALUD A JUNIO DE 2010							
localidades	Total de habitantes	población No derechohabiente		población Derechohabiente			
				Subtotal	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal
52	36 564	16 254		20 024	5 282	1 801	38

9.14.3. Mortalidad infantil en el Municipio.

De igual forma reflejamos los promedios de mortalidad infantil que se observa en el municipio y su comparativo con el promedio Nacional y Estatal.

Mortalidad infantil			
	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	21.91	22.43
Fuente: CONAPO (2005). Tasa de mortalidad infantil por municipio.			

Observando que aquí se refleja un incremento de valores, de menos de 6% con la media nacional y de 1% con la media estatal, es decir se tienen mayor porcentaje de defunciones en el Municipio que en el Estado o el País.

9.14.4. Personal médico:

El personal médico que atiende en las diferentes instituciones gubernamentales a la población del municipio, son un total 32 personas de acuerdo a la información de SSA del estado, reflejando que hay un médico disponible para atender a un promedio de 1,100 habitantes, siendo importante incrementar este número de médicos para un mejor servicio a la población.

PERSONAL MEDICO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.									
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- Oportunidades	SSO	DIF
San Miguel Soyaltepec	32	0	2	0	ND	0	3	27	0

9.14.5. Unidades médicas. Se cuenta con quince unidades médicas y cinco establecimientos de apoyo, que se reflejan en el siguiente cuadro:

Número de unidades de salud, según tipo	
Tipo	No. de unidades
Unidad de Consulta Externa	14
Unidad de Hospitalización	1
Establecimiento de Apoyo	5
Establecimiento de Asistencia Social	0
Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011.	

Es importante mencionar que también existen **casas de salud** coordinadas por la secretaria de salubridad y asistencia, donde brindan apoyos básicos y de primeros auxilios un total de 25 técnicos en salud como se aprecia en el siguiente cuadro. Observándose que prácticamente existe una casa de salud por cada dos localidades.

CASAS Y TECNICAS EN SALUD COORDINADAS POR LA SSA EN EL MUNICIPIO AL 31 DICIEMBRE 2012					
Municipio		Casas de salud		Técnicas en salud	
San Miguel Soyaltepec		17		25	

X.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL:

En este punto reflejamos el diagnostico municipal analizado de manera particular por cada eje de atención que desarrollamos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, donde se buscó la mayor participación de la población y sus autoridades.

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO POR CADA UNO DE LOS EJES A DESARROLLAR.

10.I.- EJE 1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

10.1.1. Gobernabilidad.

La gobernabilidad en el municipio de San Miguel Soyaltepec, se ha logrado mediante el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, quienes de manera coordinada han realizado la aplicación de las diferentes leyes tanto de orden federal, estatal y municipal, y en la suma de elementos que dan sustento a la gobernabilidad del municipio se ha concluido con el proceso de elección de los agentes municipales que entraron en funciones durante los tres primeros meses de ejercicio de gobierno y que ha sumado sus esfuerzos como autoridades auxiliares municipales para mantener y consolidar una gobernabilidad ajustada al estado de Derecho en el que deben comportarse los ciudadanos del Municipio, y quienes visitan o transitan por el mismo.

El estado de derecho se ejerce de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, de tal manera que existe una representación de la autoridad estatal así como una patrulla permanente de la policía de Estado, de igual forma en el Municipio existe una Instalación de importancia estratégica para el Gobierno Federal, como es la planta hidroeléctrica de temascal, razón fundamental por la cual existe de manera permanente un **destacamento militar en dichas instalaciones**, que se coordinan de manera efectiva con la autoridad municipal y estatal ante cualquier contingencia de seguridad en la región o en el municipio.



Asamblea de Integración del Consejo de desarrollo Municipal.

Asamblea de priorización de obras ejercicio fiscal 2014.



Ya priorizadas las obras, inicia el trabajo conjunto de municipio y autoridades auxiliares electas, quienes de manera conjunta proceden a elaborar la integración de los expedientes técnicos de las obras seleccionadas, viendo desde la selección de constructores y realización de presupuestos, hasta los avances de las obras, en los tiempos determinados, logrando de esta manera una mejor y eficiente gobernabilidad compartida.

10.1.2. Formas de organización:

las formas de organización en el municipio para la ejecución de programas y proyectos, son las tradicionales sustentadas en la legislación vigente en material municipal, estatal y federal, el **Cabildo Municipal integrado** por el presidente municipal, síndicos y regidores es la autoridad electa por el proceso democrático y universal del voto secreto, una vez instaurado el cabildo en el municipio, se procede a realizar la elección de los agentes municipales quienes fungirán como autoridades auxiliares del presidente, estos a su vez de manera interna en cada localidad eligen a su cuerpo de policías de la localidad que brindaran el apoyo necesario y requerido por el agente Municipal, para la ejecución de funciones y mantener el orden comunitario, en cada colonia también se elige a un representante que será el interlocutor entre los habitantes de su colonia y la autoridad Municipal de igual manera podrán emitir documentos de apoyo y visto bueno a la población que se los requiera.

10.1.2.1. Autoridades agrarias.

En cuanto a las autoridades agrarias, estas hasta el año 2013 estuvieron reguladas por la PROCURADURIA AGRARIA, y con la Modificación de ley actualmente son atendidos por la Secretaria de Desarrollo Agrario, territorial y Urbano (**SEDATU**) y en apego a la ley agraria en vigor, los comisariados agrarios y consejos de vigilancia son electos en asamblea general convocada por el Comisariado ejidal en funciones y una vez electo los nuevos representantes, estos fungen por un periodo de 3 años, sin derecho a reelección y previo registro ante el Registro Agrario Nacional, para validez de los hechos

10.1. 2.2. Autoridades Educativas

Las instituciones educativas en sus diferentes modalidades y niveles cuentan con un comité que se encarga de atender las necesidades de infraestructura y otras para fomentar el desarrollo en este sector. Son los

encargados de fungir como medio a través del cual las instituciones hacen llegar sus peticiones a las autoridades de cada agencia.

10.1.2.3. Autoridades Religiosas

Para un buen funcionamiento, en la cabecera municipal la iglesia católica está bajo la atención de dos mayordomos, quienes se encargan de administrar los recursos con los que cuenta, sin embargo, también cuenta con comité integrado por un presidente, secretario y tesorero. En las agencias de policía y núcleos rurales hay capillas católicas que son representadas por un auxiliar católico.

10.1.2.4. Autoridades de salud

Tanto la clínica en la cabecera municipal y las casas de salud en las agencias de policía están representados por un comité, cuya función es administrar los recursos de estas instituciones, analizar las necesidades y gestionar recursos para la atención de dichas necesidades, con el fin de garantizar el buen servicio a los habitantes.

10.1.2.5. Organizaciones sociales o políticas.

Las comunidades mazatecas de este municipio, han sabido integrar ciertas formas de organización que tiene Origen prehispánico, colonial y post-revolucionario en sus estructuras sociopolíticas, dicha apropiación la van modificando de acuerdo a sus necesidades y relación con el gobierno. El algunas comunidades el escalafón de cargos comunitarios, se inicia siendo topil o policía y se culmina sirviendo como alcalde o presidente del comité de fiestas patronales. Esta forma de organización, se basa en la concepción del poder como servicio, el tequio o trabajo colectivo como eje del crecimiento comunitario y el sistema de cargos como un espacio de formación permanente para ejercitar el servicio público.

Existen otras organizaciones sociales que tienen un corte político, como son la UGOCEP, y el FIPI. La primera nace como consecuencia de la lucha agraria en

el país desde los años ochenta y la segunda se denominan los representantes auténticos del sector indígena.

10.1.2.6. Organizaciones productivas

existen muy pocos grupos organizados en el municipio, esto es por la carencia de cultura organizativa para fines productivos, ya que cuando es la organización de la fiesta la gente se organiza y entiende muy bien, al revés, cuando es el fomento productivo el asunto se vuelve caótico, por tal razón es importante mencionar que una de las Figueras organizativas en torno a la producción agropecuaria, es la existencia del comité ejecutivo municipal de la **CNC** la cual ha logrado que el municipio respalde la mayoría de las acciones que emprende ante las instancias gubernamentales en beneficio del sector campesino del municipio.

Existen otras organizaciones en el Municipio que también cuentan con presencia en la población y son la Unión Ganadera Municipal, con oficinas propias para su operación y atención al sector ganadero del municipio, quien a su vez forma parte de la Unión regional Ganadera del Norte de Oaxaca. Aquí brindan servicios de documentación para la movilidad de animales, registro de patentes y brindan en apoyo mediante los servicios profesionales de un Médico Veterinario Zootecnista.

La otra Organización es una Sociedad Cooperativa integrada por productores de limón persa, que cuentan con una instalación propia donde han desarrollado con el apoyo de **FIRCO** la construcción de un centro de acopio, selección y empaque de limón, que todavía no está en operación. Ellos aún no cuentan con una oficina de atención propia por lo que atienden a los productores en sus propias comunidades donde radican los integrantes de la directiva de la sociedad.

También ha habido grupos que se han integrado en otras figuras jurídicas que han tendido a desaparecer después de uno o dos años de su constitución, o en el menor de los casos, permanecen en un estado de vida latente, sin directivas actualizadas, sin cumplimiento de obligaciones fiscales y

esperando alguna oportunidad de activar o en el peor escenario desintegrarse formalmente.

Las que ya se han desintegrado, ha sido por diferentes razones y de las más comunes son por envidia, desacuerdo entre integrantes de la sociedad, flojera o cambio en los intereses en común, ya que los integrantes del grupo no trabajan por igual, quieren ver resultados a corto plazo y si no lo ven, consideran como pérdida de tiempo el invertido en ese proceso organizativo.

10.1.2.7. Relación entre actores

Entre los diferentes actores sociales y organizaciones productivas existen relaciones específicas, ya que a veces es necesario conjuntar esfuerzos para realizar actividades en beneficio del municipio. Tal es el caso de la coordinación de los comités de salud, educativos, y las autoridades municipales para ejecutar actividades propias de cada sector.

10.1.2.8. Tendencias de desarrollo de las organizaciones

La tendencia de desarrollo de las organizaciones es el fortalecimiento de la CNC municipal, pues es quien aglutina la mayoría de productores, ya sea cañeros, maiceros o ganaderos, el fortalecimiento de la Unión Ganadera Municipal y se observa que la UGOCP y el FIPI han iniciado un proceso de trabajo con sus bases más en busca de la atención a su problemática social, la generación o fortalecimiento del empleo y continúan en el trabajo dentro de los procesos electorales en el municipio y la región.

10.1.3 Fortalecimiento del Municipio:

10.1.3.1. Fortalecimiento al exterior del municipio.

El fortalecimiento Municipal para el Estado de derecho y gobernabilidad, se ha dado con coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en acciones de prevención de los delitos y aplicación de la justicia, siendo además un reclamo de la población desde la administración municipal pasada,

por tanto durante la presente administración se han realizado reuniones de trabajo entre los representantes del Ejército Mexicano destacamentado en las instalaciones de la planta hidroeléctrica, y la cortina de retención del vaso de la presa, garantizando el resguardo de la seguridad en las instalaciones y de los bienes de la Federación, sumándose mediante el patrullaje en el territorio municipal en cuanto a zonas federales, para sumar esfuerzos con la policía Estatal y Municipal en el combate a delitos del tipo federal como son; secuestro, daño a instalaciones federales y narcotráfico.

También durante el año 2013 se realizó la instalación de una agencia del ministerio público en el Municipio, para atención de los delitos del orden local.

Finalmente el gobierno municipal fortalece las acciones de seguridad municipal mediante la dotación de una patrulla en el año 2012, y con la asignación permanente de dos patrullas de la policía Estatal para recorridos de vigilancia en el Municipio y sus dos municipios circunvecinos (Cosolapa y Acatlán de Pérez Figueroa.)

Siendo importante destacar que falta una mayor interacción con los representantes de la seguridad en el Estado de Veracruz, específicamente los municipios de Tres Valles y Tierra Blanca, de este estado vecino y colindante en una franja de varios kilómetros de tierra.

10.1.3.2. Fortalecimiento al interior del Municipio.

Para el fortalecimiento al interior del municipio el cabildo Municipal mantiene una estrecha relación con sus autoridades auxiliares (agentes de policía) nombrados en los primeros meses de la administración municipal, a quienes se les ha provisto de radios de comunicación, con base en la comandancia municipal, para poder reportar cualquier irregularidad en la población en el mismo momento del acto y que la patrulla municipal pueda desplazarse hasta su lugar para brindar el auxilio correspondiente o el traslado de infractores, siendo una deficiencia observada, la falta de capacitación en cuanto a la interpretación del reglamento de policía y a una falta de armas para mejor operatividad de los grupos nombrados.

10.1.3.3. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

Se realiza una asamblea cada mes durante el año en donde participan los agentes municipales para poder realizar acciones de revisión consulta o reprogramación de actividades de manera conjunta con su presidente municipal y su cabildo, opinando y dando sus puntos de vista sobre las obras realizadas por parte de la autoridad municipal, y cada seis meses se tiene planeado realizar reuniones de trabajo del CMDRS, en donde el presidente del Consejo y el contralor social, informan sobre los avances y estado de las obras que están en ejecución y las que han sido concluidas.

De igual manera el cabildo mantiene una política de puertas abiertas con la ciudadanía mediante la realización de audiencias públicas que fueron instauradas en la presente administración y donde se pretende resolver de manera directa y sin discreción la atención a problemas, peticiones y solicitudes de los sectores de la población y la población misma.

10.1.3.4. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

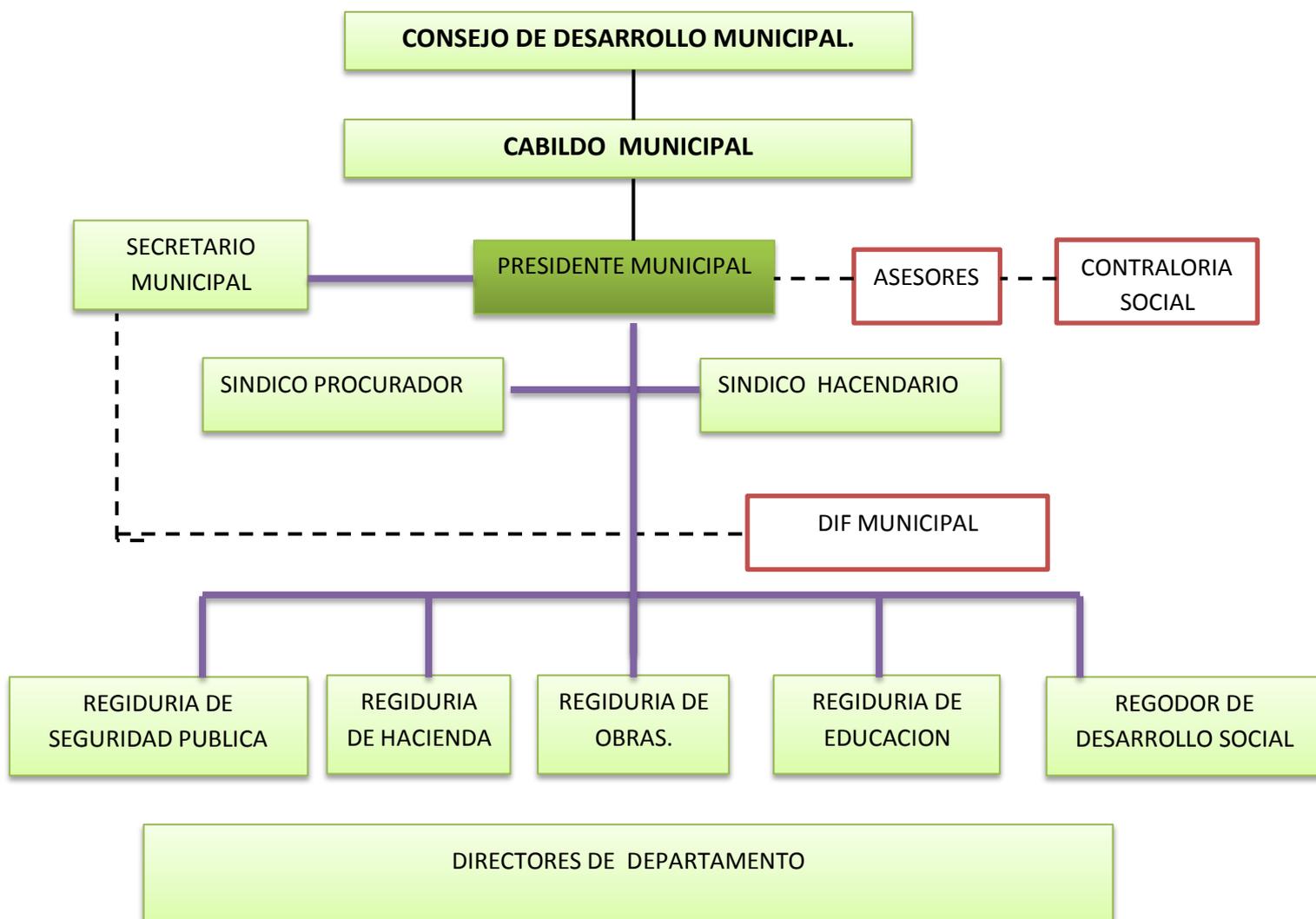
Actualmente existe disposición en las gestiones de proyectos a través de las dependencias de gobierno FEDERAL como estatal, como son: CG-COPLADE, SEDESOL, CDI, SAGARPA, etc., las cuales analizan la ejecución de obras y programas que están operando en los municipios con Menor Índice de Desarrollo, como es el caso de San Miguel Soyaltepec.

A través de la demostración de trabajo real, por parte del municipio y la población en su conjunto en diversas áreas, se ha fortalecido la relación con las dependencias y se llevando a buen término para el desarrollo de los programas y algunas obras de beneficio social.

10.1.3.5. La administración municipal.

En este tema, la asamblea del **Consejo de Desarrollo Municipal** integrada por todos los agentes municipales, y los integrantes del cabildo son la máxima instancia en la toma de decisiones, porque en esta participan todos los agentes municipales, presidentes de colonias y los integrantes mismos del

cabildo quienes de manera consensada toman los acuerdos correspondientes a la ejecución de obras y acciones a desarrollar en cada localidad, colonia o en la cabecera municipal, tienen el siguiente **organigrama de trabajo**.



10.1.4 procuración de justicia.

En cuanto a la procuración de justicia esta trata de hacerse de manera expedita y en apego irrestricto a las leyes en vigor tanto de tipo estatal como federal, para lo cual el juzgado municipal y el síndico procurador son la primera instancia en los delitos de tipo civil (ejemplo, Faltas a la moral, maltrato femeníl e infantil, hurtos de menor escala etc.) de no existir acuerdo en estas

instancias el caso es turnado a la instancia del Ministerio Público que ya se encuentra instalada una sala en el Municipio para dichas acciones.

Los delitos de tipo federal que se presentan en el municipio son tratados de manera integral entre los tres órdenes de gobierno y turnados a su instancia competente en la ciudad de Tuxtepec, Oax.

10.1.5 Conflictos o problemas agrarios:

En el municipio existen tres tipos de tenencia de la tierra, la pequeña propiedad, la ejidal y la posesión y/o aprovechamiento de zonas federales, las dos primeras se encuentran bien delimitadas y a la fecha no presentan problema o conflicto entre ellos, salvo pequeñas controversias que se dan entre los mismos ejidatarios y que son atendidas por sus comisariados ejidales o auxiliados por el tribunal de la Procuraduría Agraria, siendo importante mencionar el caso de un predio que el director de la escuela secundaria técnica ubicada en la cabecera Municipal, argumenta que es propiedad de la Escuela y que fue invadido parcialmente por gente agremiada a la **Ugocep**, quien a la fecha mantiene en posesión dichos terrenos y ya urbanizaron y construyeron viviendas populares.

Otro problema agrario y grave que presenta el municipio, es el correspondiente a los terrenos denominados bienes nacionales que se ubican en las orillas de la presa Miguel Alemán tanto en la cabecera Municipal como en las localidades o rancherías que se han formado al interior del vaso de la presa

10.2.- EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

10.2.1.- Inversión y fomento productivo.

10.2.1.1. Patrón de uso de los recursos.

En cuanto a la inversión y fomento productivo, empezamos por analizar la superficie del suelo destinada a las actividades productivas en el municipio las cuales suman un total de 18,395.00 has, de las cuales se destinan un promedio de 2,295.00 has para cultivo de temporal y 2,062.00 has. De tonamil para el cultivo de básicos, (principalmente maíz), este es utilizado para el autoconsumo y el excedente se le otorga a los animales de traspatio o de carga, y un porcentaje menor es comercializado en el municipio o en municipios vecinos de la región, obteniéndose en promedio por esta superficie sembrada unas 4,990 toneladas anualmente, este cultivo tiene un rendimiento promedio de 1200 kg/ha., con un valor estimado de \$14'308,820.00- existe una superficie aproximada de 3,500.00 has. Son ocupadas para el cultivo de la caña de azúcar la cual es entregada al ingenio la margarita ubicado en la población de Vicente Camalote del Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, y una superficie muy menor al Ingenio de Tres valles en el Estado de Veracruz, estos cultivos generan empleo e ingreso a la población con las actividades de preparación de suelos para su siembra y en la época de cosecha y acarreo de la producción principalmente (**zafra**),

El cultivo del limón persa se ha ido introduciendo en las localidades del municipio principalmente en las zonas donde no está establecido el cultivo de la caña de azúcar o no son áreas pastoriles (potreros) en el municipio ya existen parcelas con el cultivo establecido en de 6 localidades y en una de

ellas ya se cuenta con una empacadora de limones para poder establecer un mecanismo de comercialización con precios justos a los productores.

Con muy poca importancia económica existen dos localidades donde siembran café arábigo de baja calidad, y se utiliza principalmente para el autoconsumo y su venta de excedentes en la población de San Pedro Ixcatlán o Jalapa de Díaz.

Superficie estimada por cultivo en el municipio de San Miguel Soyaltepec.

CULTIVO	SUPERFICIE PROMEDIO DE SIEMBRA
CAÑA DE AZUCAR	3,500.00
MAIZ DE TEMPORAL	2,295.00
MAIZ DE TONAMIL	2,062.00
LIMON PERSA	450.00
CAFÉ	80.00

Información recabada en el mismo municipio.

10.2.1.2. Pecuaria.

La ganadería bovina es una actividad económica importante en el Municipio y varias localidades del mismo, utiliza principalmente razas cebuinas con cruza de suizo y Yir (Guir) y se dedica en su mayoría a la producción de carne la cual se comercializa en el mismo Municipio hasta donde llegan compradores regionales. En cuanto a la producción de leche no se cuenta con información que la ubique como un subproducto explotable del ganado, información de los mismos productores mencionan que en algunos ganaderos los cuales son muy pocos la leche obtenida de la ordeña es vendida a los productores de queso de la zona de tierra blanca, del Estado de Veracruz, distantes a unos 45 minutos. La mayoría la deja en las vacas para su aprovechamiento por los becerros o la utiliza de manera familiar.

Otro tipo de ganadería menor es la denominada de traspatio, donde las familias en la parte trasera de sus casas, engordan pollos, y cerdos, los cuales son utilizados los días de fiestas, cumpleaños o vendidos ante una emergencia de dinero.

10.2.1.3. Acuícola.

la actividad que le sigue por importancia económica es la pesca o captura de mojarra la cual se realiza en el 35% de su superficie municipal y se efectúa en el cuerpo de agua formado por la presa Miguel Alemán, aquí se comercializan anualmente un promedio de 500 toneladas de mojarra que tienen como destino mercados, regionales e interestatales, con un ingreso promedio de \$12`000,0000.00 por ventas brutas y una participación de más de 1,500 pescadores ubicados en las distintas localidades del municipio que colindan o limitan con aguas de las presas Tanto Miguel Alemán como Miguel de la Madrid, enlistando las más importantes en el siguiente cuadro.

COMUNIDADES DONDE REALIZAN PRACTICAS DE PESCA	OBSERVACION
CERRO AGUA PLATANAL	Reportan reducción importante en pesca
COSOLAPA SARMIENTO	Reportan reducción importante en pesca
SAN MARTIN	Reportan reducción importante en pesca
NUEVO PESCADITO SEGUNDO	Reportan reducción importante en pesca
ISLA SOYALTEPEC	Reportan reducción importante en pesca
CERRO TEPEZCUINTLE	Reportan reducción importante en pesca

Es importante mencionar que en el Municipio también se acopia mojarra que llega de las localidades de los Municipios de San José Independencia y San Pedro Ixcatlan.



SEGUNDO FORO ESTATAL SOBRE ACUACULTURA Y PESCA, realizado en San Miguel Soyaltepec, en marzo del 2011. Con el objeto de impulsar la creación de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado de Oaxaca, promovido por la cámara de diputados.

10.2.1.4. Otras actividades económicas.

a).- Servicios y ecoturismo.

Finalmente es importante mencionar que la empresa de la pesca y el embalse de la presa, han generado el desarrollo de dos nuevas actividades económicas, como son los servicios turísticos y la venta de alimento, principalmente con el atractivo del plato principal de la mojarra en sus diversas presentaciones, aquí podemos encontrar una diversidad de locales construidos con material típico de la región como es la palma real, en cantidades de 15 a 20 locales, donde diariamente se puede degustar el platillo de la mojarra frita, y los fines de semana este lugar es concurrido por los visitantes de la región o de otros estados, incrementándose su presencia en la temporada denominada de semana santa donde llegan a registrarse un promedio de más de 5,000 visitantes con una derrama económica importante para la población.

Proyectando al municipio como un detonante de los lugares para el desarrollo y la promoción del ecoturismo o turismo gastronómico.



Observamos que en temporada de lluvias el nivel del agua en la orilla de la presa crece, con lo cual se produce inundaciones temporales de las palapas habilitadas como restaurantes naturales o al aire libre, una vez que baja el nivel del agua los espacios son nuevamente utilizados, se requiere un programa de apoyo para contingencias de este tipo que afectan al comercio de servicio más en cuanto a la venta de alimento en la orilla de la presa, siendo aproximadamente 12 locales los que sufren este problema anualmente. Además se hace necesario que la secretaria de turismo, organice eventos de capacitación en beneficio del sector de servicios alimentarios del Municipio.

b).- Industria y transformación

En el Municipio se carece de la industria de la transformación, aunque existe varias panaderías y tortillerías, cuya implementación fue muy atinada, ya que su producto es muy demandado en todo el municipio, hay carnicerías, cuyos propietario venden su producto de diferentes formas, abasteciendo a los comedores del Municipio y a las amas de casa en general y en algunas comunidades alejadas de la cabecera municipal o cuyo acceso se les complica por la existencia de la presa (agua) existen matanceros ahí mismo que matan

por lo menos una vez por semana para vender su producto en la población local.

c).- Minería

En cuanto a las actividades mineras como tales no hay; pero se aprovechan los ríos para extraer arena y grava (material pétreo).

d).- Artesanías

La actividad artesanal tiene gran importancia en el Municipio pues al tener una población mayormente indígena (95%) la mayoría de las mujeres desde la edad de los 10 años aprenden a realizar bordados de huipiles, manteles, servilletas, blusas y blusones, que son utilizados por ellas mismas o en ocasiones vendidos en el mercado municipal o en la Ciudad de Tuxtepec, Oax. Siendo un elemento fundamental de atracción entre los visitantes que anualmente recorren el Municipio y/o sus comunidades.

e).- Comercio

El comercio es una de las actividades importantes en el Municipio de San Miguel Soyaltepec, pues la población demandante de productos y servicios ha sido creciente en los últimos 15 años, de igual manera los tipos de comercio que han desarrollado los mismos habitantes de la cabecera municipal han ido en un crecimiento constante de tal manera que podemos encontrar cualquier producto que se requiera en las localidades o en el mismo municipio, como son tiendas de ropa, de zapatos, de plásticos y vajillas, electrodomésticos, alimentos para ganado y mascotas, farmacias veterinarias y de servicios médicos humanos, tortillerías, carnicerías, panaderías, papelerías, etc. Existen dos centros comerciales locales que ofrecen los servicios de un supermercado, y En el año 2013, se instaló para servicio de la población una tienda departamental de la cadena nacional **COOPEL**.

f).- Bienes.

Aparte de los productos primarios que se cultivan en el municipio maíz, frijol, café, caña de azúcar, limón, etc.; los principales productos que demanda la población, son adquiridos en los diferentes comercios instalados en la cabecera municipal y solo en ocasiones se trasladan a realizar compras mayores o de productos no localizados en su municipio, hasta la Ciudad de Tuxtepec, o Tierra Blanca en el Estado de Veracruz.

10. 2.2- empleo productivo y bien remunerado.**10.2.2.1. Mano de obra calificada.**

En el municipio existe una cantidad considerable de mano de obra calificada destacándose por personal que labora en la central hidroeléctrica de manera permanente, así como en la planta de servicios de la misma CFE, de igual manera otro número importante de profesionistas laboran en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, que existen en un número importante en el Municipio, otro sector de profesionistas trabajan en el Palacio Municipal en los distintos departamentos con que cuenta. De igual forma se cuenta con suficiente mano de obra técnica o semiprofesional, como son soldadores. Mecánicos, electricistas, laminadores, pintores, albañiles, etc. Estos pueden ser contratados por las distintas compañías que brindan sus servicios tanto al Municipio como a Las empresas de Gobierno Federal.

10.2.3. Población económicamente activa (PEA)**10.2.3.1. Sector primario:**

La mayoría de la población del municipio se dedica a la agricultura siendo los cultivos más importantes, los ya mencionado en apartado anterior, quien junto con la población dedicada a la ganadería suma más del 69%.

10.2.3.2. Sector secundario:

El porcentaje de total de la población que se dedica a las industrias manufactureras la generación de energía eléctrica y de la construcción y electricidad es aproximadamente el 8% de la población total.

10.2.3.3. Sector terciario:

Las personas de la cabecera municipal que se encuentran ocupadas a la prestación de servicios, son el 22% del total de la población, tanto los ubicados en la cabecera municipal como los localizados en las comunidades o rancherías del Municipio, ocupándose en actividades como el comercio, turismo y servicios.

Existe una sucursal de Elektra, una de Copel y tres cajas de ahorro que brindan los servicios a la población en general, donde también laboran el sector terciario.

Distribución de la población en las actividades económicas del municipio de San Miguel Soyaltepec	
Actividad	Porcentaje de Personas (%)
Primaria (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	69
Secundaria (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	8
Terciaria (Comercio, turismo y servicios)	22
Otros	1

Podemos observar en la siguiente grafica la situación de la población en cuanto a ocupación registrada por el INAFED con datos al año 2010.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA)⁽¹⁾	11.075	9.369	1.706	84,6	15,4
Ocupada	10.703	9.050	1.653	84,56	15,44
Desocupada	372	319	53	85,75	14,25
Población no económicamente activa⁽²⁾	15.703	3.408	12.295	21,7	78,3
Notas:					
⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.					
⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar					
inf. Inafed 2010					

Esta tabla nos refleja una población no económicamente activa de 15,703 personas pero de ellas más de 12,000 son mujeres, y están registradas así debido al análisis realizado por el personal que levanta las encuestas, pues aun cuando, si realizan actividades en su propio hogar, al no recibir ninguna retribución económica por su trabajo, no están consideradas como económicamente activas, otro renglón importante de esta población está compuesto como lo informa la gráfica por jóvenes estudiantes y personas con capacidades diferentes.

10. 2.4. Competitividad

10. 2.4.1. Ventajas competitivas del municipio

El municipio de San Miguel Soyaltepec, cuenta con cuatro ventajas competitivas en relación a los municipios vecinos con que colinda, estas son:

Primero, cuenta con la instalación de la planta hidroeléctrica generadora de energía, empleo y economía en el Municipio, cuenta con un área de embarque para las lanchas de motor y manuales tanto de los pescadores del Municipio, como de otros que llegan habitualmente de los municipios de San Pedro Ixcatlán y de San José Independencia.

Segundo, cuentan con una carretera en estado regular que comunica al municipio con los municipios de Tierra Blanca, en el Estado de Veracruz, y con la Ciudad de Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca, ambas ubicadas a no más de una hora de camino, esto le permite a la población disponibilidad de desplazamiento, también cuentan con suficientes medios de comunicación como son autobuses, camionetas tipo urban, taxis, autobuses AU y TRV, así como un número importante de vehículos particulares.

Tercero. Otra ventaja competitiva es el contar con las instalaciones del centro acuícola reproductor de alevines de la **CONAPESCA** dependiente de la **SAGARPA**, que tiene una capacidad instalada de producción de 5 millones de alevines, los cuales en los últimos quince años la producción que ha producido para ser depositados en las aguas de la presa no supera los 500,000 alevines, argumentando los responsables de su operación la falta de presupuesto operativo, propiciando un desequilibrio entre la cantidad de mojarra pescada y la reproducida por medio natural en la presa, originando una baja población de mojarra y que los productores en los últimos cinco años han iniciado con la captura de mojarra de tallas menores, ante la falta de población que sustente su economía, y sumado a esta deficiencia en población de peces, tenemos que la población de personas que viven de la pesca se ha incrementado en más del 25% en los últimos cinco años. Se hace imprescindible la inyección de recursos de la federación a esta fuente de empleo, ingreso y alimentación no de un municipio, puesto que la pesca libre es una actividad que realizan pescadores de los municipios de; San Pedro Ixcatlán, San Lucas Ojitlán, San José Independencia, y en menor escala pescadores de San Felipe Jalapa de Díaz y Acatlán de Pérez Figueroa.

Cuarto. Cuenta con una área semi-compacta conformada por las zonas de uso común de los ejidos que se conserva con una cobertura vegetal importante, clasificándola como en bosque o selva, que puede ser susceptible de explotación mediante un programa de pago por servicios ambientales.

10.2.4.2. Infraestructura productiva básica

La infraestructura productiva está conformada por las zonas de embarque y desembarque con que cuenta en las orillas de la presa Miguel Alemán donde fluye diariamente un número importante de habitantes para sus poblaciones llevando y

trayendo productos e insumos para su comercialización así como pescado o mojarra capturada, también se cuenta con el centro reproductor de alevines que maneja directamente la CONAPESCA, otra infraestructura productiva es la planta empacadora de limón persa, que aún no está en operaciones.

10.2.5.- Abasto y seguridad alimentaria.

En cuanto al abasto de productos básicos el consumo de maíz está garantizado con las zonas de producción que se dedican en el municipio, no así el abasto del frijol y del arroz así como de los demás productos de la canasta básica los cuales son suministrados por las tiendas diconsa instaladas en las comunidades del Municipio, las cuales juegan un papel importante en cuanto al abasto de la canasta básica, existe un promedio del 20% de la población que recurren a realizar sus compras directamente a la cabecera Municipal, los cuales en su mayoría son habitantes que viven en la cabecera Municipal, y un porcentaje mínimo de las localidades.

LOCALIDADES DONDE SE CUENTA CON TIENDA DICONSA 2010							
	UNIDAD OPERATIVA	ALMACÉN	NO. DE MPIO.	MUNICIPIO	NO. DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	NÚMERO DE TIENDA
1	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	4	ARROYO TIGRE	152
2	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	10	CERRO TEPEXCUINTLE	156
3	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	17	ISLA DEL VIEJO SOYALTEPEC (ISLA SOYALTEPEC)	151
4	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	18	ISLA DE MALZAGA	107
5	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	22	ARROYO DE ENMEDIO (LA GUADALUPE)	124
6	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	31	NUEVO PESCADITO DE ABAJO DOS	157
7	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	32	PESCADITO DE ARRIBA	122
8	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	33	PIEDRA DE AMOLAR	128
9	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	38	BENITO JUAREZ II (SAN MARTIN)	52
10	ITSMO	LOS IDEALES (LA CHINANTLA OJITLAN)	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	38	BENITO JUAREZ II (SAN MARTIN)	145
11	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	3	ARROYO CHICAL (NUEVO ARROYO CHICALI)	213
12	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	8	EL CARMEN	169
13	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	12	CORRAL DE PIEDRA	73
14	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	14	COSOLAPA CARACOL	234
15	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	26	NUEVO PASO NAZARENO (CHICHICAZAPA)	232
16	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	41	NUEVO PESCADITO DE MALZAGA (LA BREÑA)	64
17	ITSMO	PUEBLO NUEVO, TUXTEPEC.	278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	52	SAN ANTONIO ABAD (CERRO CHANGO)	227

Observamos que hasta el 2010, la participación de la dependencia federal DICONSA en la distribución de los insumos a la población se reduce a su participación en 17

localidades con un grado de marginación en el alto y muy alto en el Municipio, como se refleja en la anterior tabla. De la totalidad de tiendas diconsa, 10 son atendidas por el almacén ubicado en la localidad de los ideales del Municipio de San Lucas Ojitlan, y 7 por el almacén instalado en la población de Pueblo Nuevo, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

SERVICIOS ADICIONALES AL ABASTO	
 NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE CONSIDERA
LECHE	Leche Liconsa comercial o subsidiada, leche bronca.
TELÉFONO	Cuenta con servicio de telefonía rural o de larga distancia
SEPOMEX	Cuenta con buzón SEPOMEX
PAGO OPORTUNIDADES	Se realiza pago del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en la tienda
MOLINO	Cuenta con servicio de molino de nixtamal
TORTILLERIA	Cuenta con servicio de venta de tortilla
TELECOM	Cuenta con servicio de TELECOM
PAQUETE DE MEDICAMENTOS	Se venden en la tienda medicamentos que no requieren prescripción médica.
AGUA	Se cobra el servicio de agua potable
LUZ	Se cobra el servicio de energía eléctrica
FIBRA	Se realiza acopio de lechuguilla
ALIMENTOS ENRIQUECIDOS	En la tienda se venden productos enriquecidos
El rubro de "Otros" tiene el siguiente desglose:	
NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE CONSIDERA
PERECEDEROS	Se vende en la tienda productos perecederos
PRODUCTOS DE LA COMUNIDAD	Se vende en la tienda productos de la comunidad, incluye artesanías y productos de la región
AGUA PURIFICADA	Se vende en la tienda agua purificada en botellón
FERRETERÍA Y TLAPALERÍA	Se venden en la tienda productos de ferretería y tlapalería.
FOTOCOPIA	Se tiene el servicio de fotocopiado en la tienda
GAS	Se vende en la tienda gas LP
PAPELERÍA	Se vende en la tienda artículos de papelería
PAL	Se entregan en la tienda despensas o recursos del Programa de Apoyo Alimentario
APEROS DE PESCA	Se venden en la tienda aperos de pesca
ALTAVOZ	Se tiene el servicio de anuncios a la comunidad con altavoz
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Se venden en la tienda artículos deportivos
CALZADO	Se vende en la tienda calzado
ROPA	Se vende en la tienda ropa
CAMBIO DE CHEQUES	Se cambian cheques en la tienda
CARNICERÍA	Se vende en la tienda carne
COBRO DE TELÉFONO	En la tienda se cobra el recibo telefónico
PANADERÍA	Se vende pan en la tienda
BANDA CIVIL	En la tienda se cuenta con servicio de banda civil
PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES	Se entregan apoyos de programas de distintos niveles de gobierno

También observamos que en algunos lugares diconsa aparte de los servicios normales, brinda los servicios que se enlistan en el cuadro anterior. Siendo solo en dos lugares donde se dio este **servicio plus de diconsa**.

10.2.6.- Ordenamiento territorial e infraestructuras.

10.2.6.1. Ordenamiento territorial.

En cuanto al ordenamiento territorial del Municipio, este se ve mayormente en los ejidos legalmente constituidos, donde el personal de la **SRA**, en su tiempo realizo las actividades de delimitación de áreas, de manera conjunta con los ejidatarios beneficiarios de las dotaciones de tierra, de tal manera, que podemos observar una área delimitada para la zona urbana y una área determinada como zona de cultivo o de parcelamiento, también se consideraron en su momento zonas de área de reserva de crecimiento humano, una parcela para la juventud del núcleo agrario, una parcela para actividades de las mujeres del ejido, una zona parcelada asignada a las escuelas.

En la zona urbana del municipio no existe un ordenamiento para el crecimiento de la misma, este se ha dado de manera desordenado, por lo que es necesario iniciar un proceso de reglamentación territorial de la cabecera municipal principalmente, y tratar lo relativo a zonas de riesgo para el establecimiento de colonias futuras y evitar posibles desgracias humanas, de igual forma hace falta determinar zonas de esparcimiento de la población, el área de comercio se ha determinado de manera natural por acomodamiento de los interesados en brindar dicha actividad.

Un problema mayor se observa en las zonas denominadas federales localizadas principalmente en los poblados que se encuentran ubicados a las orillas de la presa Miguel Alemán y los asentados en colonias de la cabecera Municipal, quienes por su ubicación natural del lugar utilizan esas zonas para su vivienda o para abrirlas a pequeñas zonas de cultivo o de prácticas ganaderas, aquí la incertidumbre en cuanto a la tenencia de la tierra está presente requiriéndose establecer un programa de ordenamiento territorial de los órdenes **federal- estatal y municipal**. Siendo necesario por tanto desarrollar un proceso de planeación, regulación y ejecución de las acciones de administración, ordenación, conservación, mejoramiento y crecimiento para los asentamientos humanos.

10.2.6.2. Infraestructura municipal.

En cuanto a la infraestructura municipal, El municipio de San Miguel Soyaltepec, ofrece a sus habitantes la infraestructura requerida, además de los servicios públicos en un porcentaje del 75%. En general la oferta de servicios de infraestructura podemos decir es regular sin analizar su punto de equilibrio.

10.2.6.2.1. Agua potable

La principal fuente de abastecimiento de la cabecera municipal son dos pozos profundos construidos en lugares estratégicos del Municipio.

Actualmente se atiende al 80% de la población, encontrándose pendiente de atender al 20% de la población restante dentro de la zona urbana. Las localidades rurales cuentan con el servicio en un 60%, un 50% por uso de un pozo profundo y sistema de bombeo a tanque elevado y distribución por gravedad y un 35%, obtienen el agua directa de manantiales mediante la utilización de mangueras y distribuida por medio de gravedad hasta cierta distancia de sus hogares de donde debe acarrearla para su uso. No cuentan con ninguna Planta potabilizadora.

10.2.6.2.2. Drenaje

En el caso del drenaje, la ciudad cuenta con infraestructura que atiende al 70% de la población urbana. Los desechos son descargados a las corrientes del río tonto, sin ningún tratamiento primario previo ya que no se cuenta con una planta de tratamiento. La mayoría de las localidades rurales no cuentan con un sistema de drenaje establecido sus desechos son arrojados a fosas sépticas construidas en los mismos terrenos de las casas de vivienda, y con el crecimiento de la población rural se han empezado a observar problemas de malos olores en el aire y de contaminación de los mantos freáticos en algunas localidades.

En este punto es importante mencionar que la mayoría de los hogares rurales cuentan con el sanitario en el exterior por la misma ubicación de la fosa séptica. Y un 25% de los hogares no cuentan con ningún sistema de drenaje es necesario establecer un programa de trabajo para sanear este punto.

10.2.6.2.3. Energía Eléctrica

Para la dotación del fluido eléctrico se cuenta en el Municipio de San Miguel Soyaltepec con una subestación que distribuye la energía al 85 por ciento de la población, la subestación principal recibe las líneas de alta tensión provenientes de la planta hidroeléctrica ubicada en la cabecera Municipal.

10.2.6.2.4. Alumbrado Público

En la actualidad se estima que el 90 por ciento de la cabecera municipal se encuentra dotado de este servicio. La dotación aún no es homogénea en las zonas servidas. El administrador del servicio es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) zona sur, quien es el responsable de darle mantenimiento y reparación a las líneas cuando surge algún problema. Faltan tramos de ampliación de la red de energía eléctrica en el 55% de las localidades del Municipio.

En general el servicio de la energía eléctrica no se refleja como un problema grave en el Municipio pues de acuerdo a la gráfica anexa se observa que el porcentaje es menor al 5% de viviendas que no tienen este servicio, del total de viviendas en el municipio. Es necesario si establecer un programa de mejoramiento de alumbrado público.

10.2.6.2.5. Vialidad

La carretera asfaltada que parte de las instalaciones de la Hidroeléctrica Temascal, cruza el centro de la zona urbana de la cabecera Municipal y comunica al municipio con la carretera federal 145, en una extensión de 42.00 kms., que los comunica con la Ciudad de Tierra Blanca, en el Estado de Veracruz y con la Ciudad de Tuxtepec, en el estado de Oaxaca, existen otras dos carreteras de terracería que comunican al Municipio con tres Municipios del mismo estado, estos son Acatlán de Pérez Figueroa, Cosolapa y Tuxtepec, las dos primeras ubicadas al norte del municipio y la tercera al sur del mismo. La circulación en general es lenta y en ocasiones intransitables, por el excesivo paso de vehículos cañeros y lo dañado en que se encuentra este tramo, la vía

primaria, que cruzan la cabecera municipal de norte a sur desde la planta hidroeléctrica hasta el entronque con la carretera federal número 145, es un tramo de baja velocidad, es importante mencionar que de este tramo aproximadamente 20 km. Corresponden al Estado de Veracruz, específicamente los Municipios de Tres Valles y Tierra Blanca.

En cuanto a las calles de las localidades, se cuenta con la apertura de calles suficientes, falta en la mayoría de ellas un programa de mantenimiento, aproximadamente el 30% de las mismas se encuentran pavimentadas, se ha realizado un replanteamiento para no continuar pavimentando más calles hasta en tanto no se resuelva o se encaucen, los problemas de drenaje e instalación de sistemas de introducción de agua a las viviendas para consumo humano.

Se tiene contemplado continuar con la pavimentación de calles, guarniciones y banquetas en las calles principales de la cabecera municipal o de mayor impacto visual a los visitantes que anualmente realizan su recorrido al municipio en sus zonas de esparcimiento, siempre en apego a los lineamientos de inversión de los recursos provenientes de fondos federales (FAISM).

10.2.6.2.6. Equipamiento

El inventario que presenta de los principales elementos del equipamiento del Municipio de San Miguel Soyaltepec, muestra niveles satisfactorios de servicios en el rubro de educación, pero registra déficit en áreas muy importantes como salud, asistencia social, comercio, recreación, deporte, servicios municipales, y abasto. Y se señala que el rezago más importante se encuentra en los siguientes subsistemas:

- a).-Cultura:** carencia de Centros Sociales o casa de la cultura.
- b).-Recreación:** se requiere construir por lo menos otro parque urbano en la cabecera municipal pues su población se ha incrementado considerablemente en los últimos diez años.
- c).- Salud:** hace falta medicamentos y personal médico para atención de las comunidades.

d).- Asistencia social: esta es regular, en ocasiones es lenta y/o carente de servicio de ambulancia, ya que solo se cuenta con una para atención de todos los habitantes del municipio.

e).- Servicios Municipales: fuentes rezagadas en seguridad municipal se considera necesaria la adquisición de otra patrulla para la policía, falta de planta potabilizadora de agua, y necesidades de ampliación y modernización del basurero municipal.

f).- Administración Pública: rezago en las oficinas de la Administración Municipal para el pago de servicios y de administración de justicia.

10.2.6.2.7. Cultura, Recreación y Deporte.

Como parte complementaria al desarrollo de la población se tiene la carencia de una Casa de la Cultura. Si se cuenta con una sala de computo municipal lograda con el apoyo de la sedesol. Y también se tiene una sala de lectura municipal instalada por el Instituto de Educación para los Adultos (IEEA) en torno a la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre.

No se cuenta con ninguna sala cinematográfica y solo tiene una plaza pública localizada frente al palacio Municipal en donde la juventud de la cabecera Municipal se reúne para realizar actividades de recreación al aire libre o simplemente salir a sombreadarse o platicar de las actividades diarias.

El deporte se encuentra organizado a través de una liga de fútbol, y otra de Beis-bol Municipal. Los demás deportes no cuentan con la organización de ninguna liga.

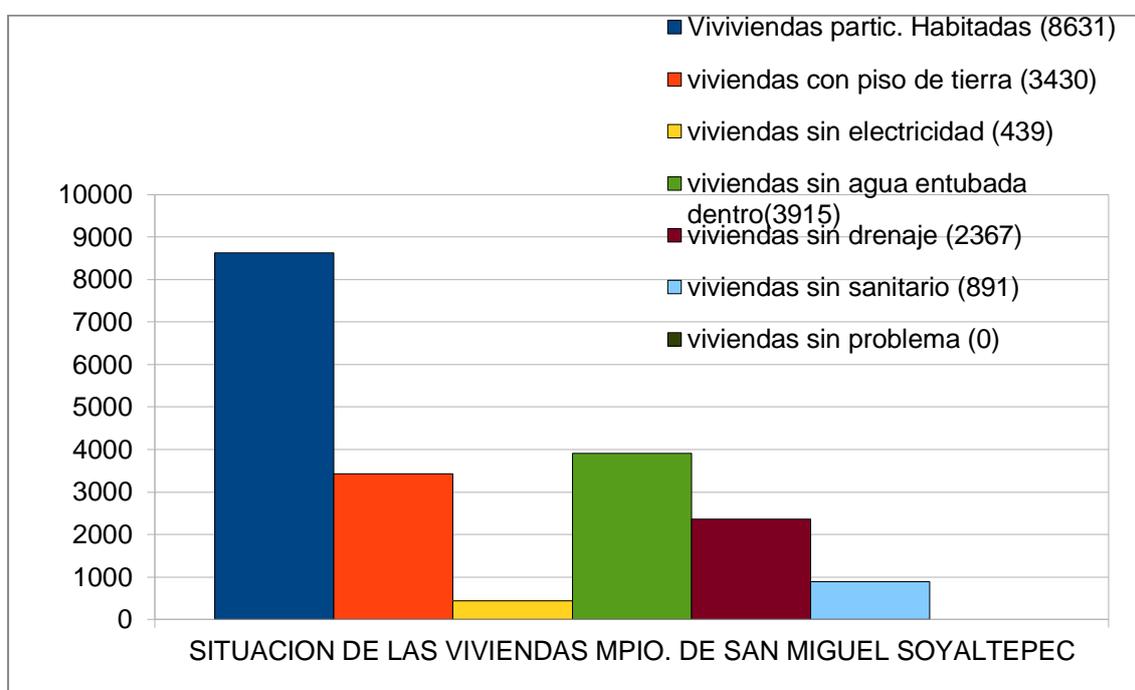
10.2.6.2.8. Comunicaciones

La comunicación de la Cabecera Municipal con sus localidades y con el exterior, se realiza principalmente por el uso de teléfono, sea de línea o caseta y mediante el uso del celular, entre la población joven el uso del internet y las redes sociales, tiene considerable incremento anualmente. Dándose este fenómeno a partir del año 2000, existe una oficina de telégrafos y correo habilitada dentro del mismo Palacio Municipal, actualmente el servicio de

transporte colectivo denominado camionetas tipo urban también ha sumado a sus funciones la de brindar el servicio de traslado de paquetería con destino a la Ciudad de Tuxtepec, o de Oaxaca. Finalmente el municipio no cuenta con estaciones de radio ni canales de televisión.

10.2.6.2.9. Vivienda

Las características principales de la vivienda en el municipio de San Miguel Soyaltepec es la siguiente: el 80% de las viviendas están construidas con mampostería y concreto armado (*ladrillo, block, concreto*). El 20% restante son viviendas construidas con materiales de la región, como son madera, palma y lámina galvanizada como techo. De acuerdo a datos *del Censo de Población y Vivienda 2010* el 35% de la totalidad de las casas tienen piso de tierra, el porcentaje restante tienen piso de cemento y/o mosaico, en cuanto a los servicios de agua entubada en el interior de las viviendas carecen de este servicio un total de 3,915 viviendas, con carencia de drenaje son un total de 2,367, sin energía eléctrica 439 viviendas reflejándose datos del Consejo Nacional de Población (**Conapo**), en el siguiente cuadro.



10.3. EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

10.3.1. Pobreza

La pobreza de acuerdo a mediciones realizadas en el país por el CONEVAL nos refleja que solo el 1.39% de la población de este municipio se ubica en la categoría de los no pobre, y en el cuadro que se presenta a continuación observamos que el coneval considera la existencia de 5 niveles de pobreza y que algunas personas pueden caer en dos o tres de las categorías desarrolladas, como se observa en el siguiente cuadro:

MEDICION DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO, 2010		
	Personas	%
Población total municipal	36,564	100.00
Población en situación de pobreza	25,737	70.03
Pobreza extrema	15,539	42.49
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	9,648	26.38
Pobreza moderada	10,198	27.89
Vulnerables por carencia social	5,173	14.14
Vulnerables por ingreso	116	0.37
No pobres y no vulnerables	533	1.39
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio.		

De acuerdo a esta clasificación el municipio es considerado con alto nivel de pobreza, al tener el 26.38% de pobreza alimentaria, y depender substancialmente de los programas sociales que aterrizan en el Municipio para complemento de su dieta alimenticia.

Indicadores de carencia.

En el siguiente cuadro podemos observar los indicadores de carencia que tiene la población del municipio de San Miguel Soyaltepec, donde podemos observar que la principal carencia es el acceso a la seguridad social, y le siguen en orden de importancia, acceso a servicios básicos, acceso en calidad y espacios en la vivienda, acceso a servicios de salud, acceso a la alimentación, y finalmente el rezago educativo.

Indicadores de Carencia		
Indicador	Población	%
Rezago educativo	11,661	36.95
Carencia por acceso a los servicios de salud	16,116	51.07
Carencia por acceso a la seguridad social	28,457	90.17
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	16,375	51.89
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	27,190	86.16
Carencia por acceso a la alimentación	14,025	44.44
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010		

En la tabla siguiente, podemos observar los indicadores de rezago social del municipio comparado con los datos nacionales y del estado, así como el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional, el índice y grado de rezago social.

Indicadores de rezago social, 2010			
Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	16.27	21.48
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	5.64	5.12
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	57.80	64.82
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	33.85	43.08	44.45
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010			

10.3.2. Desigualdad

Podemos observar una gran desigualdad en la población municipal analizando el indicador en cuanto a carencia al acceso a la alimentación el cual se ubica en el 44% muy cercano a la mitad de la población, quien vive con acceso a los artículos de la canasta básica, prácticamente por la operatividad del programa oportunidades, siendo este sector el integrado por pescadores, jornaleros y posesionarios de la zona federal, en los otros sectores la desigual es menos marcada.

Otra desigualdad que se observa en el municipio es la población ubicada en la zona urbana de la planta Hidroeléctrica, con el resto de la población del municipio, reflejándose principalmente en su nivel de ingreso y forma de vida el cual es muy desigual, con el resto de la población, siendo representado este sector por el 2% de la población total, incluyendo parte de la población de la zona urbana de la cabecera municipal compuesto por los comerciantes.

10.3.3. Marginación.

El Municipio de San Miguel Soyaltepec, está clasificado de acuerdo a datos del INEGI y de la CONEVAL del 2010, como un municipio de muy alta marginación y en el mismo estudio se registran los siguientes datos de marginación por localidad; localidades que se sitúan en el renglón de muy alta marginación suman 17, en el nivel de alta marginación 30, nivel de media

marginación 3, nivel de baja marginación 1, y nivel de muy baja marginación 1, También existen 9 rancherías en el territorio municipal, que por el número de habitantes no fueron clasificadas por el INEGI en este renglón. Observándose estos datos en la siguiente tabla:

10.3.3.1. Grado de marginación:

Clasificación de las localidades del Municipio por grado de marginación

CLASIFICACION DE LOCALIDADES POR GRADO DE MARGINACION	
CALSIFICACION	NUMERO DE LOCALIDADES
MUY ALTA MARGINACION	17
ALTA MARGINACION	30
MEDIA MARGINACION	3
BAJA MARGINACION	1
MUY BAJA MARGINACION	1
SIN CLASIFICACION	9*
* Rancherías	

10.3.3.2. En la siguiente tabla se refleja el grado de marginación por cada una de las localidades del Municipio, así como su atención dentro de la estrategia de la CNCH (Cruzada Nacional contra el Hambre).

GRADO DE MARGINACION DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC

Clave del mpio.	Nombre del municipio	Tipo de cobertura en el PDZP	En CNCH*	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación de la localidad	Población total 2010
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0001	Temascal	Alto	6566
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0002	Arroyo Caracol	Muy alto	247
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0003	Arroyo Chical (Nuevo Arroyo Chicali)	Alto	1230
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0004	Arroyo Tigre	Alto	528
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0005	Cabeza de Tigre	Alto	814
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0006	La Candelaria	Alto	381
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0008	El Carmen	Medio	433
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0010	Cerro Tepexcuintle	Alto	912
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0011	Colonia Cosoltepec	Medio	312
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0012	Corral de Piedra	Alto	1066
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0013	Corriente Ancha o Miguel Hidalgo	Muy alto	258
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0014	Cosolapa Caracol	Alto	394
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0016	Ejido el Encajonado	Alto	590

278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0017	Isla del Viejo Soyaltepec (Isla Soyaltepec)	Muy alto	1280
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0018	Isla de Málzaga	Muy alto	554
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0020	Las Margaritas	Alto	1925
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0021	Nueva Calería	Alto	301
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0022	Arroyo de Enmedio (La Guadalupe)	Alto	230
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0023	Nueva Patria	Alto	703
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0024	San Marcos	Muy alto	35
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0025	Nuevo Paso Nacional	Bajo	644
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0026	Nuevo Paso Nazareno (Chichicazapa)	Alto	2193
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0028	Nuevo Pescadito de Enmedio	Alto	651
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0029	Nuevo Pescadito de Abajo	Alto	923
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0030	Nuevo Soyaltepec	Alto	599
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0031	Nuevo Pescadito de Abajo Dos	Alto	896
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0032	Pescadito de Arriba	Muy alto	385
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0033	Piedra de Amolar	Muy alto	1992
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0034	Playa de Jícama	Alto	307
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0037	La Reforma (La Reformita)	Alto	552
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0038	Benito Juárez II (San Martín)	Alto	1553
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0041	Nuevo Pescadito de Málzaga (La Breña)	Alto	853
278	San Miguel Soyaltepec	Marginación	*	0042	La Reforma	Medio	1085
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0046	Agua Escondida (Isla Agua Escondida)	Muy alto	239
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0048	Emiliano Zapata	Alto	85
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0050	El Capulín (La Nueva Pochota)	Alto	1073
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0051	Cerro de Agua Platanar	Muy alto	461
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0052	San Antonio Abad (Cerro Chango)	Alto	159
278	San Miguel Soyaltepec	Marginación	*	0054	Centro Acuícola		3
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0055	San Antonio Cosolapa	Alto	453
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0058	Las Pilas	Alto	31
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0060	Rincón Bonito	Muy alto	191

278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0062	Colonia Ingeniero Raúl Sandoval Landázuri	Alto	319
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0063	Rancho Valdez	Alto	53
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0064	Loma Bonita	Muy alto	286
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0067	El Dique	Muy alto	8
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0068	Playa Lecuona (Miguel Hidalgo)	Muy alto	1388
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0069	Isla la Patria Vieja	Muy alto	25
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0072	Islas Santa Julia	Muy alto	22
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0073	Nuevo Buenavista	Alto	266
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0075	La Luz	Muy alto	31
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta	*	0082	Cerro Verde	Muy alto	28
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0084	Rancho Nuevo		3
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0085	Dos Hermanos		7
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0086	Los Nanches		1
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0087	Rancho Norteño		4
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0090	Arroyo Macín		1
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0091	Rancho Orozco		6
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0092	Regino Malpica Vicente		3
278	San Miguel Soyaltepec	Muy Alta Marginación	*	0093	Piedra de Cal	Alto	26
							36564

10.3.3.2. Grado de marginación e índice de desarrollo humano.

10.3.3.2.1. Índice de desarrollo humano.

Indicadores de marginación. En este punto realizamos un análisis de indicadores de marginación en el municipio de San Miguel Soyaltepec, y un comparativo con los datos de nivel Estatal y Nacional, observando que en todos los indicadores nos encontramos por debajo de la media nacional y estatal, y es importante resaltar que estos indicadores a nivel municipal han sido atendidos a partir del año 2005, reflejándose en los datos correspondiente al municipio del año 2005 y 2010.

En la siguiente tabla analizamos los indicadores de marginación más importantes considerados en la ejecución de la Cruzada Nacional Contra el hambre:

Indicadores de Marginación						
	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	24.22	21.82
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	38.49	33.85	43.80	40.52
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01	15.50	5.37
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93	5.88	4.47
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66	33.14	31.63
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	53.06	46.53	64.03	54.79
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33	50.16	40.27
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	61.27	61.51	78.19	82.04
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	69.65	57.77	79.67	73.69
Índice de marginación			212.936	214.624	0.80485	0.99546
Grado de marginación			Muy alto	Muy alto	Alto	Muy alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional			3	3	523	404
Fuente: Elaboración microrregiones a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010						

Lo anterior refleja la atención que el gobierno municipal anterior y el actual, realizan en torno a la estrategia de la cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) puesta en marcha a partir del año 2013, ya que los indicadores en estos dos años nos indican una baja en su porcentaje.

10.3.4. Grupos poblacionales de atención especial.

En este grupo primeramente ubicamos al total de la población registrada en el seguro popular hasta el año 2012, misma que fue atendida con servicios de consulta externa en el mismo año, observándose la afluencia de la población en el siguiente cuadro:

Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular en el Municipio de San Miguel Soyaltepec año 2012		
MUNICIPIO	AFILIADOS	CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS
San Miguel Soyaltepec	27 699	23 714

Fuente: SSA del Estado 2012.

En cuanto a la población específica que requiere una atención especial, como consecuencia de sus limitancias motrices, visuales o de retención y comprensión del conocimiento, los datos son los siguientes:

Población total por municipio según condición de discapacidad Al 12 de junio de 2010						
Municipio	Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad a/			
			Subtotal	Caminar o moverse	Ver	Escuchar
San Miguel Soyaltepec	36 564	34 660	1 292	623	432	171

Esta población nos refleja que el 3.5% del total de los habitantes, del municipio, requieren de un programa de atención especial, principalmente en problemas motriz, visual y para escuchar, siendo importante resaltar que en el año 2012, con el apoyo del gobierno del Estado y del programa ver bien- para aprender mejor fueron apoyadas cerca de 100 habitantes con este problema,

estimando en la presente administración atender a un número importante de la población pendiente en las 3 líneas limitantes. Y por otro lado refleja la falta de instalación de un centro de atención a la educación múltiple, para atención a la niñez con este problema.

10.3.5. Educación:

10.3.5.1. Análisis de los indicadores de rezago educativo en el municipio.

Dentro de los indicadores de índices de marginación observamos que el indicador de porcentaje de población de 15 años o más que es analfabeta y el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela es el 21.48 % y el 5.12% respectivamente, situándose el primero 5 puntos por arriba de la media estatal y el segundo manteniendo un porcentaje muy similar a la media estatal determinada por el programa microrregiones en el Estado, por lo que se hace fundamental una suma de acciones para buscar abatir este porcentaje de analfabetas en el Municipio.

Indicadores de rezago social, 2010			
Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	16.27	21.48
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	5.64	5.12

Dentro de los aspectos analizados del contexto Municipal en el primer apartado del Plan, (punto VIII), ya mencionamos lo relativo al **Grado promedio de escolaridad, al total de escuelas y tipo de centros educativos**, existentes en el Municipio de San Miguel Soyaltepec, por lo cual no abundaremos al respecto, si mencionamos que el municipio cuenta con un número importante de centros educativos desde nivel preescolar hasta el nivel de preparatoria o bachillerato técnico de **132** centros escolares, con lo cual podemos continuar abatiendo el rezago educativo existente.

Un problema que se vive en el entorno social estudiantil es: el hecho que los alumnos (jóvenes) empiezan a ingerir bebidas alcohólicas, las pláticas que se les imparte en la unidad médica rural de la comunidad son mal interpretadas y no cumplen su objetivo, por otro lado, algunos alumnos son obligados por sus padres a ir a la escuela, solo para no perder el apoyo que reciben del programa **OPORTUNIDADES**, esto hace que el desempeño de estos alumnos sea deficiente.

10.3.6. Cultura.

10.3.6.1. Salas de lectura.

En el municipio existen dos salas de lectura ubicadas en la cabecera municipal, siendo importante mencionar que se requieren habilitar mayor cantidad de lugares como salas de lectura, para promover la inserción del adulto en el proceso de la lectura y sumar elementos en el abatimiento del índice de analfabetismo el cual es superior en un 5% a la media estatal, proponiéndose el municipio con apoyo de los programas desarrollados por el IEEA y una sala de lectura instalada en el municipio, abatir este índice para lograr por lo menos igualarlo a la media estatal durante el periodo de su ejercicio administrativo.

10.3.6.2. Casa de la cultura.

En cuanto a la existencia de una casa de la cultura en el municipio, no hay tal infraestructura y tampoco se visualiza su proyección en el presente año, siendo planeado programarla en el tercer año de administración municipal del cabildo actual. Los eventos sociales y culturales que se desarrollan en el municipio son planeados y llevados a cabo por los distintos colegios existentes en el Municipio y se desarrollan en sus plazas cívicas o bien los días de aniversario nacional que celebra el municipio siendo una actividad que desarrolla la regiduría de educación con su dirección, en coordinación con las distintas escuelas invitadas e interesadas en su participación. Se detecta como prioritario en este renglón tramitar recursos para la construcción de una casa de cultura, la cual se encuentra dentro de las expectativas de la población.

10.3.7. Deporte.

En relación al deporte que practica la población del municipio de San Miguel Soyaltepec, este se desarrolla sobre todo dentro de las instalaciones de las escuelas, donde los niños y jóvenes se preparan para sus competencias anuales en los torneos estudiantiles de nivel municipal, regional, estatal y nacional, también se cuenta con un campo de fútbol municipal, y en 21 localidades también se cuenta con un campo de fútbol, que también sirven de manera ocasional para el juego de béisbol, de igual forma en 37 localidades se cuenta con una cancha de básquet-bol, esta infraestructura ha sido creada en un periodo de 20 años, de acuerdo a información de los integrantes del cabildo, es importante mencionar que algunas canchas de básquet-bol, requieren un programa de rehabilitación de tableros y las menos también de pisos. Existe una liga municipal de campeonato de fútbol que coordina la dirección de deportes en el Municipio.

10.3.8 Salud

La salud de los mazatecos, tiene hasta la fecha un fundamento místico y esotérico, de forma tal que aún se tiene la creencia en enfermedades, tales como el mal de ojo, espanto, mal aire, amarres, etc., originado por su acendrado indigenismo y costumbrismo, de ahí la existencia de un buen número de curanderos o hierberos, los cuales han llegado a constituir su propia organización y cuentan con un centro de curación a base de medicina tradicional, ubicados sobre la carretera de entrada al municipio en el poblado denominado la reformita

En cuanto a la medicina moderna o de patente, el esfuerzo realizado por la conjunción de acciones de los 3 órdenes de gobierno también ha sido de suma importancia de manera tal que se cuentan con personal médico del IMSS, ISSSTE, IMSS-OPORTUNIDADES y de la SSA, que en total suman 32 asignaturas médicas destinadas a la atención de la población municipal, destacando, que en promedio corresponde un médico por cada 1000 habitantes, y que en ocasiones no se tengan la capacidad instalada para la

atención de problemas, respiratorios, diarreicos y de atención a la mujer en cuanto a manejo de embarazo y parto.

Lo correspondiente a las instalaciones con que se cuenta, estas en un promedio del 50% están en buen estado, el resto requiere de un programa de remodelación, desde los rehabilitación de techos, pisos, ventanales y ampliación, mejoramiento de sanitarios y un 35% con problemas de pintura interior y exterior.

Unidades médicas. Se cuenta con catorce unidades médicas de consulta externa, una unidad con servicio de hospitalización que inició operaciones en el año 2013, cinco establecimientos de apoyo, existen 17 **casas de salud** coordinadas por la secretaria de salubridad y asistencia, donde brindan apoyos básicos y de primeros auxilios un total de 25 técnicos en salud, quienes participan en un programa permanente de capacitación.

Con esta infraestructura se atiende a una población total de 16,254 habitantes del municipio y se tiene deficiencia de atención con una población de 20,310. Unos atendidos por médicos particulares que en total se encuentran instalados 9 en la cabecera municipal, quienes cuentan con un consultorio y brindan sus servicios de médico general y parteros. Otro tanto de la población continúan con sus remedios caseros o naturales ocasionados por la falta de recursos económicos, su aislamiento de la zona urbana municipal o por su creencia religiosa.

En la siguiente tabla se refleja la tasa de mortalidad y natalidad del municipio, con información actualizada de acuerdo al censo del INEGI del 2010

Mortalidad infantil			
	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	21.91	22.43
Fuente: CONAPO Tasa de mortalidad infantil por municipio.			
Fecundidad			
	Nacional	Estatal	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.77	2.97
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.65	2.86
Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.			

Observándose la cercanía de la tasa municipal con la tasa promedio estatal, no así con la correspondiente nacional.

Finalmente presentamos una tabla donde, se registra una distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción de acuerdo a cuatro grupos de edad que íntegro y manejo el programa para el desarrollo de zonas prioritarias en el 2010, con datos de la SSA.

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [4], según grupo de edad, en el municipio

	Grupos de edad						Total (%)
	No. de casos	N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	18			27.78	61.11	11.11	100
Diabetes	46				34.78	65.22	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	5				40.00	60.00	100
Enfermedades hipertensivas	7				28.57	71.43	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	4				100.00		100
Tumores	16		6.25		31.25	62.50	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

Aquí observamos que 5 fueron las causas internas principales de defunción analizadas y los porcentajes nos indican que las enfermedades hipertensivas fueron la causa principal de defunción en la población mayor de 65 años, y que las enfermedades parasitarias e infecciosas fueron la causa principal de muerte en la población de 20 a 64 años, la diabetes, enfermedades del sistema genitourinario y los tumores se manejaron en el rango del 60-65% en la población de 65 años o más y en el rango del 28 -35% en la población de 20-64 años. En cuanto a la muerte por causas externas el 61.11% se presentó en la población de 20-64 años y solo el 11.11% en la población mayor de 65 años, reflejándose la mayor imprudencia en el comportamiento en la población menor de 65 años.

Es importante mencionar que la muerte por enfermedades de transmisión sexual no se pudo documentar con datos de valor técnico, solo por comentarios y pláticas manifestaron los participantes al taller sobre este tema que existe preocupación sobre la incidencia de este tipo de enfermedades, sobre todo en la población joven, siendo un tema que se profundizara en su investigación en futuros talleres específicos del tema.

10.4 - EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

Este eje fue tratado en un taller de trabajo con la mayoría de los integrantes del cabildo y describimos con transparencia los recursos (infraestructura, humanos y financieros) con los que cuenta el Municipio de San Miguel Soyaltepec, para llevar a cabo su proceso administrativo en beneficio de la población y buscando acortar la brecha de desigualdad entre la población mazateca de este municipio, para lograr una eficiencia y eficacia administrativa, con una coordinación y desarrollo institucional municipal eficiente.

10.4.1. Transparencia y rendición de cuentas.

En este punto describiremos los activos físicos y económicos que recibió el cabildo actual del saliente, es decir la Infraestructura y equipo Municipal con que se cuenta, así como la asignación de recursos económicos asignados al municipio del ejercicio administrativo correspondiente al año 2013, para tener un comparativo de las asignaciones federales y recursos propios que podremos manejar durante el ejercicio fiscal 2014 en beneficio del pueblo Soyaltepecano.

La infraestructura del municipio de San Miguel Soyaltepec, está formada por los siguientes activos:

10.4.1.1. EDIFICIOS Y/O CONSTRUCCIONES.

EDIFICIO Y/O CONSTRUCCIONES	OBSERVACION
PALACIO MUNICIPAL	1
EDIFICIOS DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES	65
EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL	1
PARQUE MUNICIPAL RECREATIVO	1
SALON DE USOS MULTIPLES	1
CASA DEL ABUELO (ejercicio 2014)	1

10.4.1.2. EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
ESCRITORIOS	24	
SILLAS DE ESCRITORIO FIJAS	32	
EQUIPO DE COMPUTO	5	
MAQUINAS DE ESCRIBIR	8	
ARCHIVEROS	12	
EQUIPO DE SONIDO	1	
MESAS DE TRABAJO	2	
SILLAS PARA EVENTOS	100	
FOTOCOPIADORA	1	
SILLAS GIRATORIAS	6	
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	1	

10.4.1.3. EQUIPO DE TRANSPORTE

Por lo que se refiere al equipo de transporte con el que cuenta en el municipio de San Miguel Soyaltepec, tenemos el siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMIONETA FORD DOBLE CABINA MOD. 2008	1	
CAMIONETA FORD DE BATEA .	2	
CAMIONETA NISSAN .	1	
AMBULANCIAS	2	

10.4.1.4. MAQUINARIA Y TRANSPORTE PESADO.

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMION DE VOLTEO	3	
RETROEXCADORA	1	
MOTOCONFORMADORA	1	

10.4.2. Finanzas y gasto público.**10.4.2.1. Ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2013.****10.4.2.1.1. Propios y capacidad de recaudación**

En el ejercicio fiscal del año 2013 el municipio registró como ingreso propio, la recaudación de impuestos, cobro de derechos, aprovechamientos y productos, así como participaciones y aportaciones federales los cuales son los siguientes:

INGRESOS TOTAL		99'343,122.70	
INGRESOS PROPIOS		1368879,61	
IMPUESTOS	483862,11		
DERECHOS	803687,5		
PRODUCTOS	30000		
APROVECHAMIENTOS	51330		
	1368879,61		
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)		22732279,50	
Fondo Municipal de Participaciones	15202496,6		
Fondo de Fomento Municipal	6179969,1		
Fondo de Compensación	869126,9		
Fondo municipal sobre la venta final de gasolina y diesel	480686,9		
	22732279,50		
APORTACIONES FEDERALES		65118745,80	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FONDO III)	47674917,3		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FONDO IV)	17443828,5		
	65118745,80		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		10123217,79	
Programas Federales	6224855,90		
Convenios Federales CDI-PROCAPI)	1729897		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	681958,90		
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	1647000		
FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS	2000000		
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	166000		
PROGRAMA NORMAL ESTATAL		3898361,99	
Programas Estatales	3898361,99		

Fuente tesorería municipal actual.

El anterior cuadro refleja los ingresos propios y los ramos transferidos al Municipio de San Miguel Soyaltepec, en el ejercicio fiscal 2013. Que nos permite ser piso para la planeación del ejercicio administrativo 2014-2016. Y nos habla de la transparencia en el proceso administrativo, destacando aquí que para el presente ejercicio fiscal, el municipio tuvo un incremento en sus

asignaciones federales del orden del 7.4%, que permitirá incrementar acciones en beneficio de la población del Municipio.

10.4.2.1.2. Egresos y su aplicación

Los egresos del año fiscal 2013, se efectuaron en distintos conceptos englobados por cada concepto autorizado fiscalmente, así se cumplió con el pago de personal municipal, pagos de cuerpo del cabildo, compra de suministros y materiales requeridos para la operatividad de las acciones, programas y proyectos municipales, atención a diversas peticiones de la sociedad, como fueron apoyos médicos, traslado de enfermos, apoyo a escuelas y clubes deportivos, apoyo a proyectos productivos , apoyo a proyectos de fomento y pago de servicios generales estos egresos fueron validados por el cabildo en pleno y por la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo en pleno, y con la participación de dependencias Federales y Estatales invitadas a dicho evento. Reflejándose esta información en la siguiente tabla:

EGRESOS			
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS		25407865,90	
SERVICIOS PERSONALES	10288720,97		
MATERIALES Y SUMINISTROS	3231153,73		
PROYECTOS PRODUCTIVOS	400000		
PROYECTOS DE FOMENTO	200000		
SERVICIOS GENERALES	11287991,20		
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 OBRA PUBLICA	49123402,63	49123402,63	
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV OBRA PUBLICA Y ACCIONES SOCIALES.	16442324,97	16442324,97	
GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8549073,69	8549073,69	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-179544,49	

En esta tabla se observa que del año 2013 al presente año y que es cuando se realiza el cambio de gobierno Municipal, el cabildo saliente deja una deuda del orden de los 179, 544,49 (Siento Setenta y nueve mil Quinientos Cuarenta y Cuatro pesos 00/49 centavos) por los que debió responder la administración actual.

10.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa.

10.4.3.1. Reglamentación Municipal.

Existe una compleja organización social en la estructura de la autoridad y su relación con la vida comunitaria que está normada por las leyes vigentes para las autoridades electas por el sistema del voto universal. En este contexto El Presidente Municipal y/o el Síndico municipal tienen la función de representación del Municipio política y jurídicamente, y de conciliar los intereses, como primera instancia, y fungen como intermediarios entre las

familias y las autoridades constitucionales, en la conciliación de conflictos o para decidir si el asunto debe pasar a manos del distrito judicial. Corresponde a estas autoridades la sanción y resolución del conflicto principalmente cuando surgen los problemas por el incumplimiento o violación de las normas de convivencia comunitaria, como puede ser la violación de los acuerdos en la asamblea, la violencia entre las familias y otras de carácter civil como son el escándalo y las ofensas, para lo cual es importante mencionar que también se cuenta con un Juez Municipal.

Las acciones que rebasan la conciliación de primera instancia son remitidas directamente para su atención a la Agencia del Ministerio Público de reciente instalación en la cabecera Municipal y de suma importancia para normar la convivencia ciudadana de manera armonizada y pacífica, entre todos los actores municipales.

Cuando existen conflictos agrarios entre ejidatarios, o entre los mismos ejidos, interviene como primera instancia la autoridad de Bienes Ejidales y su Consejo de vigilancia; quienes de manera conjunta con su autoridad municipal luego de conocer y analizar el problema convocan a las partes para alcanzar una conciliación; si no se consigue, el asunto pasa a ser atendido por la autoridad agraria competente (SEDATU, PA O TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO)

10.4.3.2. Bando de policía y buen gobierno.

En el municipio de San Miguel Soyaltepec, se aplica el reglamento **Bando de policía y buen gobierno**, emanado de la ley municipal vigente, para la resolución de los conflictos internos y la implementación de acciones para beneficio de la comunidad, con base en nuestra propia cultura; los cargos de autoridades municipales, agrarios y religiosos se deciden por el sistema de voto universal el primero y por acuerdos de la asamblea comunitaria los dos últimos, aquí se permite la participación de hombres, mujeres y ancianos que tengan sus derechos civiles vigentes y que cuenten con su correspondiente credencial para votar para control del asambleísmo, todas las asambleas son dirigidas por el Agente Municipal en turno previo citatorio del mismo o por los integrantes del comisariado ejidal y consejos de vigilancia en el caso de

asuntos agrarios, las autoridades de la iglesia manejan y deciden sobre sus propios asuntos con apoyo de los patronatos que para efectos de las diferentes festividades nombren y es a través de ellos como se tiene una interlocución con la autoridad municipal ,para cualquier apoyo o respaldo solicitado.

10.4.3.3. Reglamentaciones secundarias

Hay una pequeña reglamentación para los servicios que brinda el Municipio a su población, la autoridad municipal rige y mantiene el orden público en los comercios o mercados y en el tianguis de la cabecera, panteón municipal y para efectos del rastro este no es formal y solamente se pueden denominar como de tipo caseros y en la administración pública funcionan de acuerdo al desempeño de la autoridad fiscal.

10.4.3.4. Prestación de servicios y su calidad

El municipio de San Miguel Soyaltepec, brinda los siguientes servicios a su población:

a).- Agua entubada: El servicio es regular, existen problemas que se han ido detectando en la red de agua. Ya que continuamente se presentan averías en la red lo que provoca la suspensión del servicio. En algunas zonas urbanas del municipio Dicha situación hace necesaria la reparación parcial de la red, y en cuanto a las agencias municipales la mayoría ya cuenta con este servicio, solo tres localidades aún carecen del mismo, y otro problema detectado es el crecimiento poblacional que se ha tenido principalmente en la zona urbana del municipio que origina una mayor demanda en casas que se han ido construyendo de manera irregular en los últimos años.

b).- Alumbrado Público: Este servicio se brinda a más del 85% de la población y al igual que el anterior con el crecimiento de colonias y poblaciones el mismo ha originado una mayor demanda, en la mayoría de las colonias de la cabecera municipal, es necesario en la mayoría de los núcleos agrarios del municipio de acuerdo a la información del área responsable y será atendida en estos tres años de gobierno de acuerdo a programación realizada al inicio de su periodo de gobierno.

c).- Seguridad pública: La seguridad pública en el municipio está a cargo de la vigilancia permanente de la policía Municipal, representada por su comandante, y el cuerpo de policías municipales, además cuentan con el apoyo del agente de policía y sus policías auxiliares electos en cada comunidad, siendo necesario aquí, un programa de capacitación estatal para dichos cuerpos de policía. Cuentan con equipo de radio, una patrulla y equipo personal como son uniformes y botas, existen algunas armas como fusiles, rifles y algunas pistolas, las cuales se encuentran debidamente requisitadas ante las instancias correspondientes, en días domingos y festivos es necesario habilitar como patrulla una camioneta Nissan para un mejor servicio de seguridad municipal.

También se cuenta con la asignación de una camioneta de la policía de Estado con un grupo destacamentado de policías Estatales, que de manera permanente realiza rondines de vigilancia en el municipio y sus localidades, finalmente se tiene la presencia de un batallón de soldados que resguardan las instalaciones de la presa Miguel Alemán generadora de electricidad y que complementan rondines de seguridad en la cabecera municipal y sus alrededores.

Considerando por tanto que el aspecto de la seguridad en el Municipio se encuentra bastante reforzada, aun cuando también se han observado problemas con la incursión de grupos de personas armadas desconocidas, desde el año 2013, lo que genera un clima de incertidumbre y zozobra en la población en general.

d).- Panteón: Este servicio hasta donde lo comenta la población es bueno, ya que se cuenta con la superficie suficiente para la demanda de sepulcros que tiene la población, aquí se acostumbra darle mantenimiento por lo menos dos veces al año, y una vez se realizada su pintada, principalmente cerca de la fecha de todos santos en la que el panteón es concurrida por las personas que cuentan con algún difunto enterrado en el mismo, algún familiar o amigo.

e).- Recolección de basura: el Municipio cuenta con un lugar destinado para el depósito de la basura y por sus características el mismo es un tiradero al aire libre, cuenta con infraestructura como son dos camiones de volteo que brindan el servicio de recolección de basura, en el municipio también se observa la participación de las mujeres beneficiarias del programa **OPORTUNIDADES** ya que ellas se encargan de recoger la basura en las calles, principalmente botellas de plástico o pet es necesario fortalecer estas acciones a fin de contar con un mejor sistema de recolección, traslado, confinamiento y transformación de los desechos de viviendas y comercios pues tampoco se cuenta con un centro de acopio en el municipio para el pet recolectado y así apoyar en el tratamiento de la problemática de la contaminación del aire, agua y suelo que genera la basura comercial y doméstica.

10.4.3.5. Protección civil

Por medio del aparato de sonido que colocan en una camioneta, la autoridad municipal avisa a los ciudadanos sobre los riesgos y peligros que se puedan presentar debido a fenómenos naturales principalmente problemas de inundación de colonias y pueblos ubicados en zonas bajas y con peligro de entrada de agua de la presa Miguel Alemán en periodo de lluvias o frentes fríos y ciclones que se presentan en la vertiente del golfo de México, también existe el problema de derrumbes en zonas cerriles y deforestadas siendo afectada una población importante en los últimos dos años por lluvias atípicas que se presentaron fuera de su periodo normal.

10.4.4. Coordinación Institucional.

10.4.4.1. Instituciones con participación y presencia en el municipio.

Las dependencias federales y estatales con presencia en el Municipio, que se encuentran desarrollando programas y proyectos, en beneficio del Municipio de San Miguel Soyaltepec, y sus habitantes, son las siguientes:

INSTITUCION	ACTIVIDAD QUE REALIZA
SAGARPA	Continuidad de los planes y programas de la Federación con aplicación directa al sector agropecuario
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	Vigilancia de Instalaciones Federales y apoyo a municipio ante delitos de este tipo.
COMISION NACIONAL DEL AGUA.	Control de usufructo de aguas y terrenos federales
SECRETARIA DE SALUD	Atención a la población a través de la clínica rural , UMR y casas de salud que coordina
SEDESOL	Promueve y coordina acciones de desarrollo social en la región
DICONSA	Atiende el abasto comunitario y da atención directa a beneficiarios del programa oportunidades.
SEDATU	Atención regional a problemática agraria
CDI	Atención a población indígena y gestión de recursos para mejoramiento de su entorno.
CONAPESCA	Representada por un centro de producción acuícola, para beneficio de la región
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	Atención a la población en asuntos de tramites personales del registro civil.
PROTECCION CIVIL REGIONAL	Apoya ante cualquier contingencia que se presente.
MODULO DE DESARROLLO REGIONAL –COPLADE	Apoyo y asesoría al municipio en desarrollo de sus actividades, gobernabilidad y conflictos sociales.
IEEA (PLAZA COMUNITARIA MUNICIPAL)	Promueve el abatimiento del analfabetismo y apoyo en conclusión de estudios a población adulta.
SEDAFP	Coordinación de actividades agropecuarias con el municipio.
DIF – ESTATAL Y MUNICIPAL	Coordinan acciones de beneficio social, (apoyo a adultos mayores, madres solteras, a personas con capacidades diferentes, cocinas comunitarias etc.)
SEP-IEEPO	Coordinación de los distintos centros educativos (preescolar, primaria, secundarias y tele bachillerato)

Siendo importante mencionar que la coordinación entre las dependencias se da en muy poco porcentaje, continua el celo institucional en la mayoría de ellas, lo que origina que cada quien atienda a su propia clientela y que en ocasiones una persona sea beneficiada con más de dos programas ejecutados por distinta dependencia, desprotegiendo a quien también lo necesite pero que no alcance a solicitarlo a tiempo, tal es el caso de la **sedafp** y la **sagarpa**, por ejemplo.

En cuanto a los programas de desarrollo existentes, aquí se ejecutan los programas de Procampo, programa ganadero, apoyo especial a productores de caña de azúcar y el programa especial de alimentación (**PESA**), Instituidos todos por la **SAGARPA**, la **CDI** aplica los programas de Fortalecimiento a la producción Indígena, programa de apoyo a mujeres, programa de justicia Indígena, programa de desarrollo cultural y Programa básico de infraestructura indígena, el **IEEA** , lleva a cabo programas de alfabetización , programa de terminación de Primaria y sala de cultura y actividades artísticas. **SEDESOL**, desarrolla y ejecuta los programas de 70 y más, oportunidades, opciones productivas (con poca efectividad), programa de 3 x 1, con participación de los migrantes, y programas de desarrollo social en coordinación con participaciones municipales y de los grupos interesados. Y el **COPLADE** del Gobierno del Estado que coadyuva con el Municipio y las demás instancias de gobierno.

10.4.5. Desarrollo institucional Municipal.

Como producto obtenido de la información recopilada en la campaña y analizando las propuestas realizadas en dicho proceso, la autoridad municipal electa realiza un planteamiento de la organización que debe impulsarse en el municipio, para llevar adelante la tarea administrativa municipal, y producto de este análisis se ha creado la estructura que se considera pertinente para la operación del trienio 2014-2016, considerando principalmente no violentar lo establecido en la ley orgánica municipal vigente, y desde esta plataforma

política desarrollar ciertas estrategias que se pretenden establecer e impulsar en el **Plan Municipal de Desarrollo**.

Se analizaron y determinaron oportunidades de desarrollo para las distintas áreas (ejes) que involucran el progreso de un municipio, tales como: **Desarrollo económico:** Auspicio de actividades del sector primario y comercio, incremento de servicios para la sociedad municipal, apoyo a la productividad con infraestructura y servicios públicos, reglamentación idónea, vinculación con programas estatales y federales, capacitación para el trabajo, etcétera.

Desarrollo Social: este es impulsado por programas sociales federales, principalmente de la sedesol, el cabildo actual tiene establecido una serie de audiencias municipales mensuales, donde todo ciudadano, colonia o localidad que tenga algún problema o solicitud pueda plantearla directamente al cabildo y de ser necesario recibir una respuesta inmediata caso contrario se programa su fecha para recibir oficialmente la respuesta a su petición, es necesario que el municipio desarrolle un programa de gestión de servicios educativos, salud familiar y pública, cultura, recreación, deportes, esparcimiento, integración familiar, blindaje contra adicciones, provisión de servicios públicos, equipamiento, mantenimiento de infraestructura, comunicación social, asistencia social, programas de atención a grupos marginados, gestión de programas estatales y federales, y organización comunitaria, en el mediano plazo.

Desarrollo Urbano: en el aspecto del desarrollo urbano en los últimos cinco años no se ha establecido ningún programa municipal ,por lo cual la población ha ido creciendo de manera desordenada y sin control sobre las mismas, por lo cual se deberá desarrollar, programas, reglamentación, administración y operación de obras y servicios públicos vinculados al desarrollo estructural y funcional de los centros de población, involucrando los distintos componentes del ámbito urbano: suelo, infraestructura, equipamiento, servicios públicos, mobiliario urbano, servicios catastrales, vivienda, medio ambiente, tránsito, imagen urbana, recuperación de áreas, centros históricos, propiedad inmobiliaria municipal, lugares recreativos y monumentos.

Desarrollo Cultural: para lograr la preservación de valores culturales en sus distintas expresiones y manifestaciones de la vida municipal, se debe partir de la conformación de grupos de expresión cultural o artística, para posteriormente, promover la construcción, organización y operación de una casa de la cultura, auspicio de grupos culturales, talleres de actividades vinculadas, gestión de programas con otras instancias de gobierno y vinculación y extensión con otras municipalidades, y estados del país.

Desarrollo Rural: esta área ha sido la menos atendida en los últimos diez años en el Municipio descuidándose la organización de pescadores, de artesanos, promoción y atención a cultivos alternativos de importancia, como el ñame, que podría sustituir parte de la demanda de maíz, por lo cual el municipio deberá desarrollar un programa de gestión, para la ejecución y/o asignación de programas estatales y federales de apoyo al sector rural en el municipio de San Miguel Soyaltepec, equipamiento con infraestructura a localidades ejidales, construcción de caminos saca cosechas, mejoramiento y complemento de los servicios públicos, gestión de regularización de la tenencia de la tierra urbana; medio ambiente, y la organización de productores.

Protección ambiental: en cuanto a la protección ambiental no existe en el municipio ningún organismo que atienda este renglón, por lo que es importante nombrar una dirección de programas municipales de protección al ambiente y equilibrio ecológico, de conformidad y con el apoyo de los tres órdenes de gobierno.

Desarrollo Político: fortalecer la representación del municipio ante otras autoridades, relaciones públicas con grupos organizados de la comunidad, apoyo jurídico, mediación de conflictos vecinales, **reglamentación municipal y cultura cívica, gestión del protocolo de gobierno**, participación democrática de la ciudadanía en programas municipales, etc.

Seguridad Pública: el cabildo actual ha prestado especial atención al asunto de la seguridad pública, de ahí la integración del cuerpo de policías y su comandante en el inicio de sus funciones, ha respaldado al cabildo en la atención de conflictos surgidos en el primer semestre de gobierno, es necesario que el cabildo de manera coordinada con los servicios de seguridad en el estado, organicen programas de seguridad preventiva, protección ciudadana, apoyos a la formación de ciudadanía, imagen policial, tránsito, educación vial, servicios a la comunidad, organización de ciudadanos vigilantes, sistema de denuncias, coordinación con otras policías, programas de control de adicciones, profesionalización policial, mejoramiento del sistema de comunicación vecinal y su enlace con la policía municipal y/o estatal.

En los primeros meses de gobierno, se realizó la organización del cabildo y distribución de competencias, nombrándose las diferentes comisiones y cargos edilicios; se definió una nueva estructura de organización, que se registra en páginas anteriores y donde se destaca que la asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal es la máxima autoridad en la toma de acuerdos y programas de trabajo, con apoyo de personal especializado, se diseñó la estructura de puestos necesaria sistematización de métodos, sistemas y procedimientos de operación de las áreas sustantivas municipales, se sistematizaron métodos, sistemas y procedimientos para la planeación, programación, organización, administración, control, evaluación y gestión de los recursos financieros, materiales, servicios generales y personal con los que opera la administración municipal.

En cuanto a la reglamentación y normalización de la administración municipal, solo se cuenta con un reglamento general que no ha sido actualizado en un tiempo de 15 años, haciendo necesaria su actualización por los cambios observados en ese periodo en la sociedad y en la administración gubernamental. Debiendo realizar el establecimiento de planes y programas de desarrollo institucional. Debemos buscar entrar en un proceso de modernización administrativa, para mejoramiento de la calidad de servicios al ciudadano, simplificación de trámites, en las acciones de comunicación social

consulta de información municipal (transparencia), profesionalización de servidores públicos, y elaboración o diseño de programas de participación ciudadana, así como el acceso a los enlaces de gobierno electrónico. En cuanto a los recursos humanos, heredados de la administración saliente, se conservó personal con antigüedad de trabajo mayor a 10 años y no conflictivos, siendo estos el 30% del personal total que labora en el Municipio la diferencia del 100% son contrataciones de personal del presente cabildo, se propondrán al cabildo actual en un apartado la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo institucional, centrándonos en los siguientes aspectos:

Normalización de la organización y procesos del área de administración de recursos humanos.

Planeación de la estructura de puestos, perfiles y requerimientos de profesionalización.

Sistemas de reclutamiento, selección e inducción de personal.

Racionalización del sistema de sueldos y compensaciones

Profesionalización planificada y sistemática

Acreditación o certificación de competencias de desempeño

Programas de previsión social

Evaluación del desempeño

18	el 28 % de las casa- habitacion del municipio carecen del servicio de agua potable	2	2	2	1	2	2	3	14
19	Contaminación de rios y arroyos por desechos de la zona urbana.	2	2	2	2	1	1	1	11
20	el 5% de viviendas no cuenta con el servicio de energia electrica en sus hogares	1	1	1	1	1	2	1	8
21	mal estado de la carretera de comunicacion del municipio con el exterior. (25 km)	2	2	2	2	2	2	2	14
22	Darle mantenimiento a las calles de terraceria en las localidades, para mantener el transito	1	2	1	2	1	2	1	10
23	mal aspecto de calles principales de la cabecera municipal (sin pavimento).	1	2	1	2	1	1	3	11
24	espacios inadecuados para las expresiones artisticas de la poblacion	1	1	1	1	1	2	1	8
25	zona de riesgo para la poblacion que hace ejercicios de caminata y deportes al aire libre.	2	2	1	1	1	2	3	12
26	deficiente servicio de traslado para enfermos de escasos recursos que lo requieren en el	1	2	2	2	2	2	1	12
27	alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, por el consumo de agua.	2	2	2	2	2	2	3	15
28	mal aspecto del basurero municipal a cielo abierto	1	1	2	2	1	2	1	10
29	deficiente atencion a los usuarios de servicios municipales	1	2	1	1	1	2	3	11
30	escasa promocion de actividades deportivas en el municipio, con la poblacion	2	2	1	1	2	2	3	13
31	escasos servicios en el municipio de ahorro y prestamo	1	1	1	1	2	1	3	10
32	problemas de falta de agua entubada en el 28% de viviendas y 20% de viviendas sin	2	2	2	2	2	1	3	14
33	el 26% de la poblacion sufre de pobreza alimentaria, (falta de alimentacion completa)	2	2	2	2	2	2	3	15
34	la existencia de 9,648 habitantes del municipio en pobreza extrema y sin acceso a la	2	2	2	1	2	1	3	13
35	el 86% de la poblacion carece de acceso a servicios basicos en las viviendas.	2	2	2	2	1	1	3	13
36	alta desigualdad economica y de acceso a servicios sociales en la poblacion	1	2	2	1	2	1	3	12
37	existencia de alto indice de analfabetismo y poblacion con primaria incompleta	2	2	1	1	2	2	1	11
38	la existencia de 1,292, habitantes que requieren un programa de atencion especial por problemas motrices, visuales	1	1	1	2	1	2	1	9
39	un número de niños en edad de asistir a la escuela no van.	2	1	1	2	1	1	2	10
40	incidencia de alcoholismo en la poblacion estudiantil desde los quince años de edad.	2	1	1	2	1	1	2	10

41	poco impulso a las actividades deportivas en el Municipio.	1	1	1	1	1	1	1	7
42	deficiencia en los servicios medicos de salud en 14 localidades	2	1	2	2	2	2	3	14
43	alta mortalidad de la poblacion por enfermedades de hipertension, tumores y	2	2	2	2	2	1	2	13
44	los jovenes realizan practicas sexuales sin proteccion y expuestos a enfermedades de	2	1	1	1	2	2	2	11
45	el personal del municipio realiza sus actividades con deficiencia	1	2	1	1	2	2	3	12
46	falta de mantenimiento correctivo al equipo de transporte	1	1	1	2	2	2	3	12
47	falta de mejoramiento y elaboracion de reglamentos municipales	2	2	1	2	2	2	3	14
48	deficiencia en los servicios publicos municipales	2	2	1	1	2	2	3	13
49	finanzas municipales con deuda a proveedores	2	2	2	2	2	2	3	15
50	desorganizacion de pepenadores de basura.	2	2	1	1	1	2	1	10
51	incertidumbre en la poblacion por las condiciones de la cortina de la presa Miguel Alemán.	2	2	1	1	0	1	2	9
52	el trabajo aislado de varias dependencias que no se integran o planean coordinadamente	2	1	1	1	1	2	2	10
53	nulo impulso de programas y proyectos economicos por la presidencia municipal para mejoramiento de ingresos	1	2	1	2	2	1	1	10
54	desorganizacion en el desarrollo urbano municipal.	1	2	1	1	1	2	2	10
55	los comerciantes desconocen los programas de apoyo federal que pueden acsesar al cumplir sus obligaciones fiscales	2	2	1	1	2	2	2	12
56	nula vinculacion del municipio con municipios vecinos para coordinar acciones de expresion artistica en la poblacion	1	2	1	1	1	2	3	11
56	poca promocion de programas ambientales en el municipio	1	2	1	2	1	2	2	11
57	poca participacion de la ciudadanía en atencion a problemas municipales	1	2	2	1	2	1	3	12
58	se necesita crear una direccion del medio ambiente.(ambiental)	2	2	1	1	1	2	1	10
59	la poblacion demanda el establecimiento de planes y programas de desarrollo	2	2	2	1	2	2	3	14

11.2 AGRUPACION DE PROBLEMAS.

Los problemas fueron agrupados por una determinación de color de acuerdo a los puntos de prioridad alcanzados en el análisis para su atención, reflejándose su clasificación en la siguiente tabla:

los problemas se agruparon en cuatro categorías clasificando cada una por un color : de acuerdo a los puntos sumados en su revisión			
color rosa			puntuación de 5-6
color azul			puntuación de 7-10
color pistache			puntuación de 11-13
color amarillo			puntuación de 14-15

11.3. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS							
N.P.	PROPUESTA DE SOLUCION PROYECTO ESTRATEGICO	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLO QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS CORREMOS AL HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
1	Instrumentar un programa municipal para la creacion de empleos con la poblacion desocupada y artesanos	si	si	si	3 años	incremento del desempleo en el municipio de la PEA	avercindados sin trabajo
		disminucion de la pobreza	recursos economicos	cabildo municipal		migración de la PEA	mujeres
		reactivar el desarrollo economico	recursos humanos	organización social		Incremento de la pobreza	jovenes recién egresados de nivel secundaria y preparatoria
		mejor calidad de vida	recursos naturales	población		incremento de la deserción escolar	
		baja productividad de maiz				violencia y desintegracion familiar	
		disminucion de alcoholismo					
2	instrumentar un programa de seguridad intermunicipal e interestatal para eficientar acciones contra la delincuencia.(acuerdos y compra de equipo)	si	si	si	1 año	incremento de la delincuencia	la poblacion en general y visitantes que llegan anualmente
		disminucion de la delincuencia	personal municipal (policias)	presidente Municipa		falta de inversion en el municipio	
		confianza en los inversionistas externos e internos	recursos humanos (cabildo)	regidor de seguridad		estancamiento en generacion de empleos	
		incrementa el transito de productos	recursos económicos	director de seguridad			
3	promover mayor participación de integrantes del cabildo en talleres de capacitacion para cumplimiento de obligaciones	si	si	si	1 año	exponernos a recibir multas o sanciones por la SFP	funcionarios municipales
		cumplimiento de obligaciones fiscales federales	funcionarios municipales	cabildo municipal		Imposibilidad de mezcla en el futuro	el municipio
		rendicion de cuentas claras a la poblacion	personal administrativo	personal administrat		reduccion de participaciones federales	la poblacion
		finanzas municipales sanas y transparentes	disponibilidad de tiempo				
4	establecer un convenio con CONAGUA para regularizacion de zona federal y SEMARNAT para saneamiento de rios y lagunas	si	si	si	2 años	continuar en la incertidumbre de la inseguridad agraria	los poseionarios de terrenos federales
		incertidumbre en la tenencia de la tierra	recurso humano	cabildo municipal		poca disponibilidad de inversion	el municipio
		incremento en la inversion agropecuaria	disponibilidad de poseionarios	poseionarios		escases de inyeccion de recursos federales	la microcuena y presa
		mayor incidencia de programas y proyectos federales	recurso económico				

5	establecer un convenio con SAGARPA y CONAPESCA para reactivación de la piscícola instalada en terrenos federales dentro del perímetro de terreno municipal	si	si	si		incremento en problemas de pesca (menor talla y escasas)	pescadores y sus familias
		baja producción de mojarra en aguas de la presa	recurso humano	cabildo municipal	2 años	baja el ingreso económico de los pescadores	la presa mayor equilibrio ecológico
		escaso ingreso de pescadores	recurso técnico	organizaciones de pescadores		incremento de fauna acuática depredadora	el municipio, mayor fluidez económica
		daño al equilibrio ecológico de la población acuática		sagarpa y semarnat			
6	introducir, ampliar y dar mantenimiento a la red municipal de agua potable y saneamiento y a la red de energía eléctrica en todo el Municipio de San Miguel Soyaltepec	si	si	si	5 años	incremento de enfermedades gastrointestinales	toda la población, que actualmente no cuenta con estos servicios o les llegan de manera deficiente (mas del 40%)
		escasez de agua en algunas viviendas	recurso humano	cabildo municipal		incremento de muertes en población joven	
		escasez de luz en algunas viviendas	recurso técnico	consejo de desarrollo municipal		crecimiento del problema de la desigualdad social	
		escases de sistema sanitario en algunas viviendas	recurso económico	equipo técnico		población con escasos de servicios básicos	
		enfermedades gastrointestinales					
		reducir el problema de muertes infantiles					
7	mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación del municipio	si	si	si	4 años		
		falta de mantenimiento en carretera principal	recurso humano	cabildo municipal		mala comunicación de las localidades	
		falta de mantenimiento de caminos de terracería	recurso técnico	consejo de desarrollo municipal		aspecto negativo del municipio	todo el Municipio y sus colonias, agencias y sus habitantes
		falta de pavimento en calles principales de la cabecera municipal	recurso económico	autoridades comunitarias		mantener un índice de desarrollo bajo	
		el aspecto del municipio a los visitantes					
8	impulso y apoyo a la educación, salud, cultura y deporte a la población municipal	si	si	si	6 años	crecimiento de la mano de obra no calificada	
		migración estudiantil a otro municipio.	recurso humano	cabildo municipal		riesgo de accidentes en aulas dañadas	grupos sociales y juveniles
		mano de obra no calificada	recurso económico	regidor de educación		incremento de problemas de obesidad y desarrollo de diabetes en la población	
		deficiencias en las infraestructuras de salud, deporte, y educación	recursos musicales	regidor de salud		perdida de tradiciones y cultura popular	
		falta de promoción de bandas de música y otras expresiones culturales		grupos sociales		desaparición de grupos musicales en el municipio	el Municipio en general
		deficiencia en la atención educativa y de la salud.					

XII.- DESARROLLO DE LINEAS ESTRATEGICAS

CUADRO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
LINEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO (PROYECTO)	METAS Y/O PROYECTO A GENERAR
PROMOVER LA CREACION DE FUENTES DE EMPLEO MEDIANTE EN APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL HUMANO Y DE LOS RECURSOS, NATURALES, ECONOMICOS Y HUMANOS	DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INVERSION CON APOYO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL	FOMENTO: Impulsar acciones y propuestas que generen empleo en la poblacion del municipio	desarrollo de una Política municipal que induzca la generación de empleos.
			convenios y acuerdos con las dependencias estatales y federales para que en la ejecucion de obras y proyectos se emple mano de obra local
			acuerdo con la SEMARNAT para un programa de empleo temporal en beneficio de jornaleros y pescadores que viven a orillas del espejo de agua
			promover la participacion de pescadores y artesanos en ferias y exposiciones nacionales para fortalecimiento de su cadena productiva
			firma de Convenio con las dependencias correspondientes en la impartición de cursos de capacitacion para el trabajo
			el establecimiento de un modulo de la PROFECO para regulacion de precios de la canasta básica.
			Constituir una figura juridica con los pescadores del municipio
			constituir una organización economica con los prestadores de servicios (comida y paseos)
			Impulso a los productores de maíz en el municipio para destinar mas superficie al cultivo y el uso de paquetes tecnologicos para incremento de su produccion
		ORGANIZACIÓN: Impulsar el proceso organizativo con los productores, pescadores y prestadores de servicios de turismo (alimentacion)	impulso a los productores de limon- persa en el municipio
			organizar y constituir una figura municipal de artesanos para buscar beneficios colectivos y diversos
			integrar las cuatro cadenas productivas principales en el municipio (pesca, maíz, limon, y caña de azucar)
			desarrollo de proyectos productivos rentables, que no afecten al medio ambiente
			aprovechar el programa de activos productivos para su ejecucion en el municipio (4 proyectos)
			promover un proyecto apicola en el municipio por su importancia polinizadora
			adquisicion, establecimiento y operación de un vivero forestal municipal
			proyecto para mejoramiento de lanchas pesqueras y de turismo
			cosntrucción de una bodega para pescadores organizados
		desarrollo de un centro artesanal municipal	
		desarrollo del proyecto para rescate, y operación del centro acuicola de temascal de la CONAPESCA	
		INFRAESTRUCTURA : Impulsar la creacion de infraestructura productiva en el municipio	Taller de Capacitación sobre organización y mercado a las artesanas del municipio.
			Capacitación para las organizaciones de pescadores sobre engorda en jaulas de mojarra tilapia y leyes y reglamentos de pesca
			Capacitacion sobre cultivo de hortalizas de traspatio a jovenes, mujeres y personas de la tercera edad
			capacitacion sobre manejo de vivero forestal a jovenes, mujeres y tercera edad
capacitacion para la produccion de lombricomposta en el uso del cultivo de hortalizas, jovenes y mujeres			
Cursos de capacitación sobre control de plagas y enfermedades en la produccion de mango.			
taller de capacitacion sobre servicios ambientales y produccion maderable			
visita a plantaciones de cacao por grupo interesado para apropiamiento de paquete tecnologico del cultivo			
CAPACITACIÓN: Realizar y promover la participacion de los productores, pescadores y prestadores de servicios turisticoa en cursos, talleres de capacitacion y giras de intercambio de conocimiento			

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD MUNICIPAL, INTERMUNICIPAL E INTERESTATAL	DESARROLLO DE ESTRATEGIA INTERMUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DE EQUIPO PARA MEJORES SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	FOMENTO: Impulso a acuerdos entre Municipios y estado vecino con participación de Autoridades Estatales para coordinación de acciones en torno a la Seguridad Social en la región.	Actualización del reglamento municipal sobre seguridad pública desarrollo de un reglamento intermunicipal sobre seguridad pública desarrollo de un convenio de trabajo con cuerpos de seguridad del Estado de Veracruz		
		ORGANIZACIÓN; Planeación de reuniones de trabajo para toma de acuerdos.	Determinar reuniones de trabajo y acuerdos con municipios vecinos determinar reunión de trabajo con autoridades de seguridad en el estado de veracruz promover la cultura de la protección ciudadana. impulso al desarrollo de actividades ante desastres naturales en los jóvenes como actividades extraescolares		
		INFRAESTRUCTURA: Adquisición de los equipos necesarios para garantizar acciones positivas de seguridad intermunicipal.	Adquisición de equipo para mejor servicio adquisición de un vehículo (patrulla) construcción de casetas de vigilancia municipal dotación de uniformes al cuerpo policiaco.		
		CAPACITACION: Desarrollar un esquema permanente de capacitación a personal operativo y administrativo en prevención de delincuencia y procuración de justicia	Capacitación a policías en el manejo y mantenimiento de armamento capacitación a cuerpo policiaco sobre derechos de humanos y civiles capacitación al área administrativa sobre manejo de expedientes capacitación a los agentes municipales sobre acciones de auxilio a la autoridad municipal en asuntos de seguridad		
		FORTALECIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES, PROYECTOS Y CAPACITACION PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO	FOMENTO: Mejoramiento de la reglamentación municipal.	reglamentación de direcciones municipales con equidad de género. Validación de las reglas y normas municipales. Revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno. Reglamentación del comercio en vía pública. Reglamentación de la recaudación de impuestos en el municipio. Reglamento del uso del panteón. Reglamento del uso del agua.
				ORGANIZACIÓN: Dar impulso a la cultura organizativa de las autoridades Municipales.	organizar la participación de las autoridades auxiliares del municipio en las actividades y obras a realizarse establecimiento de nuevas rutas para recolección de basura establecer horarios de trabajo para el personal administrativo, y auxiliar mejoramiento del tiradero a cielo abierto municipal (Relleno sanitario). Construcción o habilitación de la casa del abuelo. equipamiento con mobiliario y equipo de cómputo para las agencias municipales construcción de dos canchas municipales de básquetbol. remodelación de sanitarios públicos en la cabecera Municipal rehabilitación de locales de agencias municipales diseño del proyecto de la casa del artesano
				INFRAESTRUCTURA: Incrementar la infraestructura pública Municipal	taller de capacitación en materia de reglamentación municipal y reglamentos secundarios. Capacitación a los integrantes del cabildo sobre las actividades a realizar en su cargo y responsabilidades que asume. Capacitación a los integrantes del cabildo sobre obligaciones con la Secretaría de Hacienda, Secretaría de desarrollo social y la Auditoría superior del Estado Capacitación en derechos humanos a autoridades municipales. desarrollo de un curso de capacitación básica en cómputo a las autoridades. curso de protección civil, para el personal y dirección de protección civil.
				CAPACITACION: Desarrollar cursos y talleres de capacitación con los integrantes del cabildo, personal técnico- operativo y autoridades auxiliares (agentes municipales)	

ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES CON QUIENES SE DETECTAN PROBLEMAS DE ATENCION CONJUNTA	ESTABLECER CONVENIOS DE TRABAJO ESPECIFICO CON LAS DEPENDENCIAS DE SEMARNAT, CONAGUA, SAGARPA Y CONAPESCA	FOMENTO: impulsar acuerdos de atencion a problemas de orden Municipal con Participación Federal	desarrollo de una politica municipal de trabajo con los tres ordenes de gobierno	
			promover acuerdos de trabajo con la SEMARNAT, CONAGUA, CONAPESCA y SAGARPA	
			Fomentar la regularizacion de la tenencia de la tierra	
			fomento al incremeno de la produccion de alevín para repoblación del embalse de agua en la presa	
			fomentar la aprobación y ejecucion de proyectos de atencion prioritaria a alimentacion.	
			fomento a la utilizacion del agua para sistemas de riego en produccion de caña de azucar	
		ORGANIZACIÓN: Contar con la estructura municipal necesaria para el trabajo con las dependencias federales	Y	constituir una comision municipal de trabajo con las dependencias federales para atencion de la problemática detectada
				elaboracion de proyectos tecnicos-productivos de la problemática detectada
				presentacion de la propuesta de trabajo y firma de acuerdos con las dependencias federales
				firma de acuerdos y convenios con las dependencias federales.
				tener los proyectos tecnico terminados en el primer año de gobierno
				contar con los convenios de trabajo firmados con dependencias federales al termino de primer año de gobierno
		INFRAESTRUCTURA: Contar con los proyectos tecnico -productivos y los convenios de trabajo para su ejecucion	Y	ejecucion de obras y proyectos tecnicos acordados.
				habilitar una oficina de atencion a trabajo con las dependencias federales
				modernización de centro acuícola. (Temascal)
CAPACITACION: capacitacion a integrantes del cabildo y personal municipal, sobre acuerdos y convenios firmados con dependencias federales.	Y	taller de capacitacion a integrantes de cabildo sobre acuerdos logrados.		
		taller de capacitacion a personal tecnico, para seguimiento de acuerdos alcanzados.		
		taller de capacitacion a autoridades auxiliares, mismo tema		

<p>ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INTRODUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.</p>	<p>CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SISTEMA DE SANEAMIENTO</p>	<p>FOMENTO: Desarrollo de expedientes tecnicos y promocion de la participacion de los habitantes para el cuidado de los recursos naturales</p>	<p>Reglamento municipal sobre el uso y costo del consumo de agua.</p> <p>Reglamento municipal sobre el desalojo de desechos de vivienda.</p> <p>Convenio de colaboración entre CONAGUA y el municipio para la ejecución de obras en mezcla de recursos</p> <p>convenios de acuerdos municipal, estatal y federal</p>
		<p>ORGANIZACIÓN : Fortalecimiento de los comites de obras sobre uso y aprovechamiento de los recursos que impulsen el aprovechamiento sustentable del agua y energía eléctrica.</p>	<p>organizar la integracion de los comités de agua potable en las obras, capacitandolos para su accionar</p> <p>organización de los comites de electrificación para localidades o colonias en la zona urbana.</p> <p>establecimiento de un calendario de ejecución de obras y uno de reuniones de comites y autoridades para seguimiento de las mismas</p> <p>organizar la elaboracion de un triptico informativo por parte del cabildo dirigido a la poblacion difundiendo el cuidado y concientizacion sobre el uso de los recursos naturales</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar obras de introducción, ampliación y mantenimiento de la red de energia electrica, agua potable y drenaje municipal</p>	<p>ELECTRIFICACION.</p> <p>construcción de red de energía eléctrica y/o no convencional. (la lluz)</p> <p>Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica. (Benito Juárez II)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Raya Lecona)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Arroyo Tigre)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Colonia Cosoltepec)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (E. Emiliano Zapata)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Nuevo Pescadito de Abajo Dos)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Nuevo Pescadito de en medio)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Col. Agric. la Mazateca)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Col. El Polvorín)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Col. las grandes aguas)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Col. Miguel Hidalgo)</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica. (Barrio el Mirador)</p> <p>rehabilitación, ampliación y modernización de la red de energía eléctrica. (Temascal)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Arroyo Caracol)</p> <p>ampliación de red eléctrica. (El Carmen)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Cerro Tepezcuintle)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica. (Corral de Piedra)</p> <p>energía no convencional (Corriente Ancha)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (ejido el Encajonado)</p>

<p>ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INTRODUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.</p>	<p>CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SISTEMA DE SANEAMIENTO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar obras de introducción, ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica, agua potable y drenaje municipal</p>	<p>ampliación de red de energía eléctrica. (Isla del Viejo Soyaltepec)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Isla Malzaga)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Nueva Caleria)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Arroyo de en medio)</p> <p>ampliación y rehabilitación dela red de energía eléctrica. (La Nueva Patria)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica. (Nuevo Paso Nacional)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica. (Nuevo Pescadito de Abajo)</p> <p>rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica. (Nuevo Soyaltepec)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica- (Pescadito de Arriba)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Piedra de Amolar)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica. (La Breña)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Agua Escondida)</p> <p>ampliación de la red de energía eléctrica. (El Capulin)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (San Antonio Abad)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (San Antonio Cosolapa)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Loma Bonita)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Playa Leucona)</p> <p>construcción de red de energía eléctrica no convencional. (Isla Santa Julia)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Nuevo Buena vista)</p> <p>construcción de red de energía eléctrica. (Cerro Verde)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Rancho Nuevo)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (los nanches)</p> <p>ampliación de red de energía eléctrica. (Rancho Orozco)</p> <p>AGUA POTABLE</p> <p>Ampliación de la red de agua potable. (Isla Soyaltepec)</p> <p>Construcción de la red de agua potable. (Las Margaritas)</p> <p>Construcción de la red de agua potable. (Raya Lecona)</p> <p>Rehabilitación de la red de agua potable. (Nueva Patria)</p> <p>Construcción de tanque elevado. (El Capulín)</p> <p>Rehabilitación de la red de agua potable. (La Reformita)</p> <p>Rehabilitación de la red de agua potable. (Reforma)</p>
--	--	---	--

<p>ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INTRODUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.</p>	<p>CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SISTEMA DE SANEAMIENTO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar obras de introducción, ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica, agua potable y drenaje municipal</p>	<p>Construcción de pozo profundo. (Arroyo Chicali)</p>
			<p>Construcción de la red de agua potable. (Arroyo Chicali)</p>
			<p>Construcción de tanque de almacenamiento de agua. (Arroyo de En medio)</p>
			<p>Construcción de la red de agua potable.(Col. Raúl Sandoval)</p>
			<p>Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua. (Cosolapa Caracol)</p>
			<p>Construcción de la red de agua potable .(Nuevo paso Nazareno.)</p>
			<p>Construcción de pozo profundo. (Nuevo Pescadito de Abajo)</p>
			<p>Construcción de la red de agua potable. (Playa de Jícama)</p>
			<p>Construcción de pozo profundo. (San Antonio Abad)</p>
			<p>Rehabilitación de la red de agua potable. (San Antonio Cosolapa.)</p>
			<p>modernización del sistema de agua potable (Temascal)</p>
			<p>Construcción de pozo profundo, rehabilitación de sistema de agua. (Arroyo Chicali)</p>
			<p>ampliación de la red de agua potable. (Colonia Cosoltepec)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (Corriente Ancha)</p>
			<p>construcción de tanque superficial de agua potable. (Cosolapa caracol)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (Isla del viejo Soyaltepec)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (las margaritas)</p>
			<p>construcción de pozo profundo, ampliación y rehabilitación de sistema de agua potable. (la nueva patria)</p>
			<p>construcción de sistema de agua. (San Marcos)</p>
			<p>ampliación de la red de agua potable. (Nuevo Paso Nacional)</p>
			<p>construcción de pozo profundo, ampliación y rehabilitación de sistema de agua. (Nuevo Paso Nazareno)</p>
			<p>rehabilitación de sistema de agua potable. (Nuevo Pescadito de abajo)</p>
			<p>rehabilitación de cárcamo de agua potable. (Nuevo Soyaltepec)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (Piedra de Amolar)</p>
			<p>construcción de pozo profundo y sistema de agua potable. (Playa Jicama)</p>
			<p>construcción de pozo profundo. (la reformita)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (Benito Juárez II)</p>
			<p>construcción de pozo profundo, ampliación de red de agua potable- (La reforma)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (Cerro Agua Platanar)</p>
			<p>rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable. (San Antonio Abad. Cerro de chango)</p>
			<p>rehabilitación, y ampliación del sistema de agua potable. (San Antonio Cosolapa)</p>
			<p>rehabilitación y ampliación del sistema de agua. (Col. Raul Sandoval)</p>
			<p>construcción de sistema de agua potable. (el dique)</p>
<p>construcción de sistema de agua potable. (Miguel Hidalgo)</p>			
<p>construcción de tanque elevado y rehabilitación de cárcamo. (Nuevo Buenavista)</p>			
<p>Construcción de sistema de agua potable. (Cerro Verde)</p>			

<p>ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE INTRODUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC.</p>	<p>CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, Y SISTEMA DE SANEAMIENTO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar obras de introducción, ampliación y mantenimiento de la red de energia electrica, agua potable y drenaje municipal</p>	<p>INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.</p>
			<p>construccion de baños (fosas). (Cerro A. Platanar)</p>
			<p>construccion de la red de drenaje sanitario .cuarta etapa. (El carmen)</p>
			<p>construccion de la red de drenaje sanitario. (Nuevo Soyaltepec)</p>
			<p>construccion de la red de drenaje sanitario. (Col. Emiliano Zapata)</p>
			<p>ampliacion de canal pluvial. (Col. la mazateca)</p>
			<p>construccion de canal pluvial. (Col. obrera y popular)</p>
			<p>construccion de canal pluvial. (Barrio el aguila)</p>
			<p>construccion de canal pluvial. (Barrio el macayo)</p>
			<p>construccion de canal pluvial. (Barrio el mirador)</p>
		<p>construccion de canal pluvial tercera etapa. (Barrio rivera del rio)</p>	
		<p>construccion de canal pluvial. (Barrio San Miguelito)</p>	
		<p>construcción de planta de tratamiento (Temascal)</p>	
		<p>CAPACITACION: Implementación de un programa de difusión para cuidado del agua y la energia electrica, y promover la no tira de basura en calles y drenajes.</p>	<p>Capacitación a beneficiarios sobre el uso y mantenimiento de biodigestores sanitarios</p>
			<p>Capacitación a los comites de agua potable, sobre el mantenimiento y conservación de la red de distribucion <u>y sistema en general.</u></p>
	<p>Capacitación a los integrantes de los comites en la toma de lectura de los medidores y medidas preventivas de <u>mantenimiento de la red.</u></p>		
	<p>establecer con los maestros de primarias, secundarias y preparatorias un taller de capacitacion sobre cuidados de agua, energia electrica y medio ambiente, para ser transmitidos a los jovenes estudiantes.</p>		

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO Y DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES.	ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA DAR MANTENIMIENTO A VIAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE TODO EL MUNICIPIO Y DE OBRAS SOCIALES.	FOMENTO: Fomentar la participación de la sociedad en la planeación y ejecución de obras sociales y de comunicación	que la población a través de sus agentes y representantes de colonias, conozcan la legislación aplicable en cuestión de obras municipales, con recursos de origen federal
			fomentar la rehabilitación de las vías de comunicación.
			elaborar de manera conjunta con los representantes de las localidades el calendario de obras para considerar su tequio en participación.
			fomentar la rehabilitación de la infraestructura carretera.
			promover acuerdos con CAO y SCT para mantenimiento de carreteras locales y federales.
		fomento a la introducción de un mayor número de líneas telefónicas en las localidades del Municipio y mantenimiento de las existentes.	
		ORGANIZACIÓN : Fortalecimiento de los actores que participen en la ejecución de obras de comunicación y de desarrollo social	Conocer la oferta institucional para su aprovechamiento en la atención de la problemática detectada.
			fortalecimiento de la participación de la Regiduría de obras en las acciones de desarrollo social y de las vías de comunicación
			capacitación a los comités de obras electos para seguimiento de las mismas.
			que el técnico de la sedesol tenga mayor participación, en el desarrollo de acciones sociales.
		consideración del comité local de la CNCH en el desarrollo de las acciones de obra social y de comunicación.	
		INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación, primarias y secundarias del municipio, así como construcción de obra de desarrollo social.	Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Agua Escondida
			Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Arroyo Caracol.
			Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de la Candelaria.
			Construcción de colmedor en Escuela Primaria "COL. RAUL SANDOVAL "
Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Corriente Ancha.			
Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Esperanza Madero.			
Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Loma Bonita.			
Construcción de una aula y equipamiento en la Escuela Secundaria Comunitaria CONAFE de la localidad de RINCON BONITO.			
Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de la Candelaria.			
Programa de mejoramiento de la vivienda en localidad de Temascal, colonia TIERRA Y LIBERTAD.			
Rehabilitación de caminos vecinales en 6 localidades			
Rehabilitación de camino de comunicación intermunicipal con Tuxtepec, tramo, Arroyo Chicali -San Francisco Salsipuedes.			
Rehabilitación y mantenimiento de camino de comunicación principal con carretera fed. Num.145			
habilitación de la casa del abuelo, colonia centro en Temascal.			
modernización de avenida Casto Virgen Mariano. (Temascal ,centro)			

<p>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO Y DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES.</p>	<p>ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA DAR MANTENIMIENTO A VIAS DE COMUNICACIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE TODO EL MUNICIPIO Y DE OBRAS SOCIALES.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación, primarias y secundarias del municipio, así como construcción de obra de desarrollo social.</p>	<p>pavimentación de calles 6 (Centro Temascal) mejoramiento de vivienda, (Temascal Colonias populares) mejoramiento de vivienda. (Arroyo caracol) pavimentación de calles 3 (Arroyo tigre) pavimentación de calles 3 /cabeza de tigre) mejoramiento de vivienda. (cabeza de tigre) mejoramiento de camino rural. (cabeza de tigre) pavimentación de calles 3 (la candelaria) mejoramiento de vivienda. (La candelaria) mejoramiento de camino rural (la candelaria) mejoramiento de camino rural. (el carmen) mejoramiento de vivienda. (el carmen) pavimentación de calles. (cerro tepezcuicte) mejoramiento de vivienda. (colonia cosoltepec) mejoramiento de vivienda. (corral de piedra) mejoramiento de vivienda. (Miguel Hidalgo) mejoramiento de vivienda. (cosolapa caracol) mejoramiento de vivienda. (el encajonado) mejoramiento de vivienda. (isla del viejo soyaltepec) infraestructura básica educativa. (isla malzaga) mejoramiento de vivienda. (isla malzaga) mejoramiento de vivienda. (las margaritas) infraestructura de salud. (las margaritas) pavimentación de calles 3 (nueva calería) mejoramiento de camino rural (nueva calería) mejoramiento de vivienda. (Arroyo de en medio) mejoramiento de camino. (Arroyo de en medio) pavimentación de calle. (la nueva patria) mejoramiento de camino.) la nueva patria) mejoramiento de vivienda. (la nuieva patria) pavimentación de calles. (nuevo paso nacional) mejoramiento de vivienda. (nuevo paso nacional) pavimentación de calles. (Nuevo paso Nazareno) mejoramiento de vivienda. (Nuevo paso Nazarteno) pavimentación de calles. (Nuevo pescadito de abajo) pavimentación de camino con concreto asfáltico. (Nuevo soyaltepec) mejoramiento de vivienda. (pescadito de abajo dos) mejoramiento de vivienda. (pescadito de arriba) mejoramiento de camino. (pescadito de arriba) pavimentación de camino. (piedra de amolar) pavimentación de calles. (piedra de amolar) mejoramiento de vivienda. (la reformita) mejoramiento de camino. (Benito Juarez II) mejoramiento de vivienda. (Benito Juarea II) pavimentación de calles. (La Breña) mejoramiento de vivienda. (la breña) pavimentación de calle. (la reforma) mejoramiento de caminos. (San Antonio Cosolapa) mejoramiento de vivienda. (San Antonio Cosolapa) mejoramiento de vivienda. (Agua escondida) mejoramiento de vivienda. (Emiliano Zapata) mejoramiento de vivienda. (El capulin) mejoramiento de camino rural. (El capulin) mejoramiento de vivienda. (Cerro de Agua Platanar) mejoramiento de caminos. (San Antonio Abad) mejoramiento de vivienda. (San Antonio Abad) mejoramiento de vivienda. (Rincon Bonito) urbanización municipal. (Colonia Ing. Raul Sandoval) mejoramiento de vivienda. (Rancho Valdez) mejoramiento de camino. (Rancho Valdez) mejoramiento de vivienda. (Loma Bonita) mejoramiento de camino. (Loma Bonita) modernización de camino. (El dique) mejoramiento de vivienda. (Isla Santa Julia) mejoramiento de vivienda. (la luz) mejoramiento de vivienda. (Cerro Verde) mejoramiento de vivienda. (Rancho Nuevo) mejoramiento de vivienda. (los nanches) mejoramiento de vivienda. (Rancho Orozco)</p>
---	--	--	---

IMPULSO A LA CULTURA, EDUCACION, SALUD Y DEPORTE EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO	FOMENTO: Fomentar la participación de los habitantes de todo el Municipio en la Educación, salud, cultura y el deporte.	fomentar mayor trabajo entre asociación de padres de familia y maestros de los centros educativos
			fomentar que la UMR asista a los centros educativos, para impartir platicas sobre salud sexual y primeros auxilios
			fomento del rescate de las actividades culturales y tradiciones (danza, musica y ropa típica) en los centros educativos del mpio.
			fomento del deporte mediante la integracion de mayor numero de ligas municipales.
			promover un convenio munnicipal con instituciones educativas para asignación de prestadores sociales a actividades de salud, deporte, cultura y educación.
		ORGANIZACIÓN: Constituir y fortalecer los comites de salud, educacion y deporte existentes, mediante la integración de una direccion municipal	promover y revalorizar la cultura y sus manifestaciones, (danza, musica y trajes tradicionales)
			integrar comité municipal para mantenimiento y reparación de escuelas
			impulso a la educación basica en el municipio, organizando premios y concursos municipales.
			establecimiento de huertos comunitarios con jovenes de plantas medicinales en uso de la medicina tradicional.
			reconocimiento de la medicina tradicional como una alternativa de medicina social. (integracion de padron de curanderos tradicionales)
	creación de nuevas ligas municipales para las diferentes edades		
	instaurar el apoyo mediante el otorgamiento de una beca economica para alumnos destacados del municipio de nivel basico		
	constituir un grupo de danza, musica y folklor regional		
	Fortalecimiento del regidor de salud y educación para desarrollar mayor partiación en sus funciones.		
	fortalecimiento de los comites de salud, educacion y deporte que se constituyan.		
	INFRAESTRUCTURA: Realizar los mantenimientos necesarios a las instituciones educativas y de salud y gestionar ante otras instancias recursos para ejecucion de nuevas obras	impulso a los adultos que no saben leer ni escribir o no concluyeron su instrucción primaria para su incorporación al IEAA	
		Construcción de parque infantil. (Temascal)	
		construcción de universidad (Temascal)	
		construcción de infraestructura básica educativa en todas las escuelas de la población (Temascal)	
		construcción de infraestructura básica educativa (Arroyo Caracol)	
comedor comunitario (La Candelaria)			
construcción de unidad deportiva (Temascal)			
infraestructura educativa (Arroyo Tigre)			

<p>IMPULSO A LA CULTURA, EDUCACION, SALUD Y DEPORTE EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO.</p>	<p>MEJORAR LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO</p>	<p>INFRAESTRUCTURA: Realizar los mantenimientos necesarios a las instituciones educativas y de salud y gestionar ante otras instancias recursos para ejecucion de nuevas obras</p>	<p>infraestructura educativa (Cabeza de Tigre) infraestructura de salud mediante ampliación de casa de salud. (La Candelaria) infraestructura educativa (El Carmen) infraestructura educativa (Cerro Tepezcuintle) infraestructura de salud (Cerro Tepezcuintle) infraestructura de salud (Corral de Piedra) infraestructura básica educativa (Corriente Ancha o Miguel Hidalgo) infraestructura de salud (Cosolapa Caracol) infraestructura educativa (ejido el Encajonado) infraestructura básica educativa (Isla del Viejo Soyaltepec) infraestructura de salud. (Isla Malzaga) infraestructura básica educativa. (las Margaritas) infraestructura educativa (Nuevo Paso Nazareno) infraestructura de salud. (Nuevo Paso Nazareno) infraestructura de salud. (Nuevo Pescadito de Abajo dos) infraestructura básica educativa. (Pescadito de arriba) infraestructura de salud. (Pescadito de Arriba) infraestructura básica de salud. (Playa de Jicama) infraestructura básica educativa. (Playa de Jicama) infraestructura básica educativa. (La Reforma) infraestructura de salud. (Agua Escondida) infraestructura básica educativa. (Emiliano Zapata) infraestructura educativa. (Cerro Agua Platanar) infraestructura básica educativa. (Rincon Bonito) infraestructura educativa. (Col. Ing. Raul Zandoval) construcción de unidad deportiva (El Dique) infraestructura básica educativa. (Nuevo Buenavista). infraestructura básica educativa. (Cerro Verde) infraestructura de salud .(Rincon Bonito)</p>
--	---	--	--

XII MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL													
MUNICIPIO: SAN MIGUEL SOYALTEPEC.						PERIODO DE EJERCICIO 2014 - 2016.							
EJE PMD	TEMA	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	GOBERNABILIDAD (Gobierno y su organización.)	DESARROLLAR Y ESTABLECER UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA CADA AREA O REGIDURIA MUNICIPAL, ASI COMO LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA SU OPERACIÓN	ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL APOYO TECNICO NECESARIO	ELABORAR DEL PDM	FALTA DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ELABORACION DEL PDM	CONTAR CON EL PDM	DOCUMENTO	36564	EJECUCION DEL PDM	90,000	FAISM	2014
			DAR A CONOCER A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y MANDOS MEDIOS LOS RESULTADOS DE LA ELABORACION DEL PDM	GENERAR LAS CONDICIONES PARA TRANSMITIR LO REGISTRADO EN EL PDM A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	FALTA DE UN SISTEMA DE CAPACITACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DISEÑO DE UN ESQUEMA DE RETRASMISION DEL PDM A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y MANDOS MEDIOS	DISPONER DE UNA HERRAMIENTA DE TRANSMISION DE PDM A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y MANDOS MEDIOS	MANUAL DE CAPACITACION	60	APROPIACION DEL PDM	25,000	FAISM	2014
			ADQUIRIR CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL MOBILIARIO Y EQUIPO REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	CONTAR CON EL MOBILIARIO Y EL EQUIPO NECESARIO PARA LA ATENCION AL PUEBLO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y MANDOS MEDIOS MUNICIPALES	ESCASES DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO PARA ACTIVIDADES	ADQUIRIR EL EQUIPO Y MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENCION EFICIENTE DE FUNCIONARIOS Y MANDOS MEDIOS	DISPONER DEL EQUIPO TECNICO Y MOBILIARIOS NECESARIO PARA OPERACION EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL CABILDO	MOBILIARIO Y EQUIPO	36564	MEJORES RESULTADOS	250,000	FAISM	2015
			ADQUIRIR EQUIPO Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECESARIA	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS MUNICIPALES	BRINADAR MEJORES ESPACIOS DE CONFINAMIENTO DE LA BASURA	PROGRAMA DE CONTENEDORES PARA ZONA URBANA MUNICIPAL	ADQUIRIR UN LOTE DE 100 CONTENEDORES DE BASURA SOLIDA PARA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO.	LOTE	12000	MEJORAR LOS ESPACIOS PARA DEPOSITO DE BASURA SOLIDA	210,000	FAISM	AÑO 2015
			MEJORAR CONDICIONES DE SERVICIOS A LA POBLACION	REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO AL TIRADERO DE BASURA MUNICIPAL	REALIZAR MEJORAS AL TIRADERO MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DEL TIRADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL (RELLENO SANITARIO).	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL BASURERO MUNICIPAL	ACCION	36564	REDUCCION DE ENFERMEDADES EN POBLACION CIRCUNDANTE	150,000	FAISM	AÑO 2015
			ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA SITUACION DE LA REGLAMENTACION ACTUAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACIÓN	ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTAR CON UN REGLAMENTO EFECTIVO SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	DOCUMENTO	36564	ACCIONES POSITVAS QUE SE EFECTUEN	15,000	FAISM	AÑO 2014
	REGLAMENTACIÓN DE DIRECCIONES MUNICIPALES CON EQUITAD DE GENERO.	CONTAR CON UN REGLAMENTO DE TRABAJO POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES				DOCUMENTOS	36564	EFICIENCIA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	20,000	FAISM	AÑO 2015		
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA REGLAMENTACION DE ACCIONES MUNICIPALES, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA SITUACION DE LA REGLAMENTACION ACTUAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACIÓN	REGLAMENTACION DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.	CONTAR CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO DEL COMERCIO EN GENERAL	DOCUMENTO	36564	ORDENAMIENTO COMERCIAL	15000	FAISM	AÑO 2014
				ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACIÓN	REGLAMENTO DEL USO DEL PANTEÓN.	CONTAR CON EL REGLAMENTO DE USO DE PANTEONES.	DOCUMENTO	36564	SERVICIO EFICIENTE	15000	FAISM	AÑO 2015

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	CONTAR CON UNA REGLAMENTACION DE ACCIONES MUNICIPALES, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA SITUACION DE LA REGLAMENTACION ACTUAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACION	REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO Y COSTO DEL CONSUMO DE AGUA.	CONTAR CON EL REGLAMENTO DE USO Y COSTO DEL AGUA	DOCUMENTO	36564	SERVICIO EFICIENTE Y SUSTENTABLE	15000	FAISM	AÑO 2015
			ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA SITUACION DE LA REGLAMENTACION ACTUAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACION	REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL DESALOJO DE DESECHOS DE VIVIENDA.	CONTAR CON EL REGLAMENTO SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS (BASURA)	DOCUMENTO	36564	REDUCCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	10000	FAISM	AÑO 2016
			ANALIZAR Y ACTUALIZAR LA SITUACION DE LA REGLAMENTACION ACTUAL	ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	REGLAMENTOS MUNICIPALES OBSOLETOS Y DEFICIENTES PARA SU APLICACION	ACTUALIZACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.	CONTAR CON EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO ACTUALIZADO	DOCUMENTO	36564	DESEMPEÑO EFICIENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL.	30000	FAISM	AÑO 2015
		REALIZAR LAS ACCIONES DE CAPACITACION NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES	EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO AL EQUIPO DE ARMERIA	CAPACITACION A POLICIAS EN EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO	MEJOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO	ACCION	36564	RENDIMIENTO EFICIENTE DE EQUIPO	3,000	FAISM	AÑO 2014
			EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	DEFICIENCIA EN EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	CAPACITACION A CUERPO POLICIAL SOBRE DERECHOS DE HUMANOS Y CIVILES	MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	ACCION	36564	RESPECTO A DERECHOS DE LA POBLACION	5,000	FAISM	AÑO 2014
			EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	DESEMPEÑO DEFICIENTE DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.	CAPACITACION A LOS AGENTES MUNICIPALES SOBRE ACCIONES DE AUXILIO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD	MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE CABILDO Y AUTORIDADES AUXILIARES	ACCION	36564	FACILITAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO	5,000	FAISM	AÑO 2014
			EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	DESEMPEÑO DEFICIENTE DE FUNCIONES	CAPACITACION A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE OBLIGACIONES CON LA SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	DESEMPEÑO EFICIENTE DE AUTORIDADES MUNICIPALES	ACCION	36564	MEJORAR EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL	5,000	FAISM	AÑO 2014
			EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	POCA PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	CURSO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EL PERSONAL Y DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL.	PROTECCION EFICIENTE DE LA POBLACION ANTE DESASTRES NATURALES	ACCION	36564	MEJORAR ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES	5,000	PROTECCION CIVIL.	AÑO 2015
			EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACION EN AREAS PRIORITARIAS	CAPACITACION A PERSONAL.	ACCIONAR DEFICIENTE DE PERSONAL	TALLER DE CAPACITACION A PERSONAL TECNICO, PARA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ALCANZADOS.	MEJOR DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE PERSONAL	ACCION	36564	MEJORAR LOS RESULTADOS ESPERADOS POR GESTION	5,000	FAISM	AÑO 2014

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	DESARROLLAR UNA CULTURA SOBRE LA PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO	DIFUSION Y PROMOCION DE LA PROTECCION CIVIL	POCO CONOCIMIENTO EN LA POBLACION SOBRE ACTIVIDADES DE PROTECCION CIVIL	PROMOVER LA CULTURA DE LA PROTECCION CIUDADANA.	CONTAR CON UN MANUAL MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	DOCUMENTO	36564	DISMINUCION DE ACCIDENTES	10000	FAISM	AÑO 2015
			DIFUNDIR Y PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO	DIFUSION Y PROMOCION DE LA PROTECCION CIVIL	POCO CONOCIMIENTO EN LA POBLACION SOBRE ACTIVIDADES DE PROTECCION CIVIL	REALIZACION DE SIMULACROS, ANTE DESASTRES NATURALES EN LOS JOVENES. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	PROMOVER EL MANUAL CONTRA DESASTRES NATURALES	ACTIVIDADES	36564	DISMINUCION DE ACCIDENTES	3,000	FAISM	AÑO 2015
		ADQUIRIR EL EQUIPO NECESARIO Y CONSTRUIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA OPERATIVIDAD DE ACCIONES.	ADQUIRIR EQUIPO Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECESARIA	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS MUNICIPALES	COMUNICACIÓN DEFICIENTE CON AGENTES MUNICIPALES	ADQUISICION DE COMUNICACIÓN EQUIPO PARA MEJOR SERVICIO	FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE AGENTES Y PRESIDENCIA MUNICIPALES	EQUIPO	64	MEJOR SISTEMA DE COMUNICACIÓN	80,000	FAISM	AÑO 2014
			ADQUIRIR EQUIPO Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECESARIA	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	MEJORAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL	ADQUISICION DE UN VEHICULO (PATRULLA)	ADQUIRIR UNA PATRULLA PARA USO DE POLICIA MUNICIPAL	EQUIPO	36564	MEJORAR EL PATRULLAKE DEL MUNICIPIO	240,000	FAISM	AÑO 2015
			ADQUIRIR EQUIPO Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECESARIA	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS MUNICIPALES	MEJORAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL	ADQUISICION DE UNIFORMES AL CUERPO POLICIACO.	ADQUIRIR UNIFORMES PARA CUERPO POLICIACO	UNIFORMES	22	MEJORAR EL PATRULLAKE DEL MUNICIPIO	90,000	FAISM	AÑO 2014
			ADQUIRIR EQUIPO Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA NECESARIA	ADQUISICION DE EQUIPO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS MUNICIPALES	MEJORAR LA SEGURIDAD MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CASETAS DE VIGILANCIA MUNICIPAL	CONSTRUIR UNA CASETA DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO	CASETA	36564	MEJORAR EL PATRULLAKE DEL MUNICIPIO	60,000	FAISM	AÑO 2015
			MEJORAR CONDICIONES DE SERVICIOS A LA POBLACION	REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA EN LOS SANITARIOS PUBLICOS MUNICIPALES	SANITARIOS MUNICIPALES DEFICIENTES	REMODELACION DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO.	OBRA	36564	MEJOR SERVICIO SANITARIO	60,000	FAISM	AÑO 2015

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	CONFLICTOS AGRARIOS	GENERAR CONVENIO DE TRABAJO CON CONAGUA Y GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATENCION DE PROBLEMAS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	DAR CERTEZA JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA A LA POBLACION	EJECUTAR UN CONVENIO DE TRABAJO CON LA CONAGUA Y EL GOBERNO DEL ESTADO PARA ATENCION DE PROBLEMAS AGRARIOS.	INSEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.	CONVENIO DE TRABAJO ENTRE MUNICIPIO, ESTADO Y CONAGUA.	LOGRAR LA CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.	DOCUMENTO	6000	DOCUMENTO DE ACREDITACION DE PROPIEDAD O POSESION.	400,000	FAISM - MEZCLA.	EJERCICIOS 2015, 2016
	ACCIONES DE FOMENTO	FOMENTAR ACCIONES QUE INCIDAN EN LA GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL Y ALIMENTARIA DE LA POBLACION.	FOMENTAR LA REPOBLACION DE ALEVINES EN LA PRESA MIGUEL ALEMAN V.	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE ALEVIN DEL CENTRO PISCICOLA	FALTA DE MOJARRA PARA PESCA Y COMERCIALIZACION EN AGUAS DE LA PRESA	FOMENTO A LA PRODUCCION DE ALEVIN PARA REPOBLACION DEL EMBALSE DE AGUA EN LA PRESA	CONTAR CON SUFICIENTE MOJARRA PARA LA PESCA RIBERENA Y ALIMENTACION DE LA POBLACION Y PESCADORES.	DOCUMENTO	36564	MAYOR EXISTENCIA DE MOJARRA EN LA PRESA	5,000	FAISM	AÑO 2015
			FOMENTAR ACCIONES DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y USO DE RECURSOS NATURALES	ELABORACION DE TRIPTICO SOBRE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	FALTA DE MATERIAL INFORMATIVO MUNICIPAL SOBRE EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	ELABORACION DE UN TRIPTICO INFORMATIVO POR PARTE DEL CABILDO DIRIGIDO A LA POBLACION DIFUNDIENDO EL CUIDADO Y CONCIENTIZACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.	CONTAR CON UN TRIPTICO Y UN CUADERNILLO MUNICIPAL SOBRE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	DOCUMENTO	36564	MEJOR CONOCIMIENTO DE LA POBLACION SOBRE MEDIO AMBIENTE	5,000	FAISM	AÑO 2015
			FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	ELABORAR EXPEDIENTES TECNICOS PRODUCTIVOS	FALTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES	ELABORACION DE PROYECTOS TECNICOS-PRODUCTIVOS DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA	CONTAR CON TRES PROYECTOS A NIVEL MUNICIPAL SOBRE PRINCIPALES AREAS PRODUCTIVAS	DOCUMENTOS	25000	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO.	60,000	FAISM	AÑO 2015

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	IMPULSAR LA GENERACION DE EMPLEOS A LA POBLACION	PROMOVER LA INTEGRACION DE PESCADORES EN UNA FIGUERA JURDICA-	PROMOVER LA PARTICIPACION DE PESCADORES Y ARTESANOS PARA FORTALECIMIENTO DE SUCADENA PRODUCTIVA.	DESORGANIZACION DE LOS PARTICIPANTES DE LA CADENA TILAPIA EN LA PRESA MIGUEL ALEMAN	CONSTITUCION DE UNA EMPRESA MUNICIPAL DE LOS PESCADORES.	CONTAR CON UNA FIGURA JURIDICA MUNICIPAL QUE REPRESENTE A LOS PESCADORES	DOCUMENTO	25000	ORDENAMIENTO E IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO DE LOS PESCADORES	60,000	FAISM	AÑO 2015
			MEJORAR CONDICIONES DE SERVICIOS A LA POBLACION	REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA EN EL CENTRO PISCICOLA INSTALADO EN EL MUNICIPIO	FALTA DE PRODUCCION DE ALEVIN PARA DISTRIBUIR EN LA PRESA MIGUEL ALEMAN	modernización de centro acuicola. (Tamascal)	LOGRAR LA PRODUCCION SUFICIENTE QUE DEMANDA LA PESCA LIBRE EN LA PRESA	OBRA	25000	MAYOR PRODUCCION DE ALEVIN (MOJARRA)	2,000,000	SH	AÑO 2015
			PROMOVER Y CONSTITUIR UNA EMPRESA ECONOMICA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS (comida,descanso y paseo)	ORGANIZACIÓN E IMPULSO DEL ECOTURISMO	DESORGANIZACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ECOTURISMO	CONSTITUCION DE UNA EMPRESA MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO	LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE UNA EMPRESA TURISTICA MUNICIPAL	DOCUMENTO	2000	SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LOS TURISTAS Y VISITANTES	60,000	FAISM	AÑO 2015
			IMPULSO A LOS PRODUCTORES DE LIMON PERSA EN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR LA CADENA PRODUCTIVA DE LIMON PERSA.	EXISTENCIA DE TIERRAS OCIOSAS SUBSEPTIBLES PARA SU CULTIVO	INCREMENTAR EL CULTIVO MEDIANTE LA ENTREGA DE PLANTA E INSUMOS A LOS PRODUCTORES	LOGRAR LA DISTRIBUCION DE 10000 PLANTAS DE LIMON PERSA EN EL MUNICIPIO.	ACCION	2000	INCREMENTO DEL CULTIVO EN EL MUNICIPIO	600,000	FAISM - SAGARPA	AÑO 2015
			PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MUNICIPIO	PROMOVER LA PARTICIPACION DE PESCADORES Y ARTESANOS PARA FORTALECIMIENTO DE SUCADENA PRODUCTIVA.	INDIVIDUALISMO EN EL TRABAJO DE LOS ARTESANOS	CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACION DE LOS ARTESANOS EN EL MUNICIPIO	INTEGRAR UNA EMPRESA SOCIAL MUNICIPAL DE LOS ARTESANOS.	DOCUMENTO	3000	MEJORA ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS ARTESANOS	60,000	FAISM	AÑO 2015
	ORDENAMIENTO TERRITORIALE INFRAESTRUCTURA	FOMENTAR CULTURA DE PROTECCION Y ATENCION AL MEDIO AMBIENTE	CREAR UN PROGRAMA DE PROMOCION Y TRABAJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA, LOS PROFESORES Y ALUMNADO EN GENERAL	ESCASA INFORMACION EN EL MUNICIPIO SOBRE CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACION Y TRABAJO MUNICIPAL CON EL SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO.	CONTAR CON UN PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA	36564	MEJORAR SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE	25,000	FAISM	AÑO 2015
			DESARROLLAR UNA EMPRESA ACOPIADORA DE RECIDUOS SOLIDOS	REGULARIZAR EL ACOPIO, SELECCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LOS DESECHOS SOLIDOS	ESCASA CULTURA DEL RECICLADO EN LA POBLACIÓN .	FOMENTAR EL PROCESO DE RECICLADO EN EL MUNICIPIO	DOTAR DE EQUIPOS DE ACOPIO (CONTENEDORES) PARA DESECHOS SOLIDOS A COMERCIOS Y CENTROS PUBLICOS.	ACCION	36564	MEJORAR SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE	50,000	FAISM - SEMARNAT	AÑO 2015
		ESTABLECER CONVENIOS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES	DESARROLLAR CONVENIOS DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES	INDEFINICION EN LA TENENCIA DE LA TIERRA FEDERAL	DESARROLLAR EL MECANISMO PARA CREAR CERTIDUMBRE EN LA PROPIEDAD FEDERAL	DOTAR DE DOCUMENTACION SOBRE PREDIOS FEDERALES A LOS POSEEDORES ACTUALES	CONVENIO	15000	DAR CERTIDUMBRE EN LA TENENCIA DE LA TIERRA A POSEEDORES DE PREDIOS FEDERALES	500,000	CONAGUA - FISM	AÑO 2015	

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDA D Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITAR LOS CAMINOS DAÑADOS Y CONSTRUIR LOS NECESARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	REHABILITAR O MEJORAR LOS CAMINOS DAÑADOS O CON PROBLEMAS DE TRANSITO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REHABILITACION DE CAMINOS DAÑADOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO, FALTA DE ENGRAVADO Y CUNETEADO.	REHABILITACION DE CAMINO RURAL DEL KM 0+000 AL KM 6+900 EN BENITO JUAREZ II (SAN MARTIN)	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ II	OBRA	120	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	680,000	FISM	AÑO 2014
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD LA CANDELARIA	OBRA	381	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	750,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE EL CARMEN	OBRA	433	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	7,200,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	OBRA	1073	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	500,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ABAD	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ABAD	OBRA	159	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	580,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE RANCHO VALDEZ	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE EL CARMEN	OBRA	12	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	300,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA	OBRA	286	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	400,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE EN MEDIO	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE EN MEDIO	OBRA	230	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	480,000	FISM	AÑO 2015
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE PESCADITO DE ARRIBA	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE PESCADITO DE ARRIBA	OBRA	396	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	450,000	FISM	AÑO 2016

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITAR LOS CAMINOS DAÑADOS Y CONSTRUIR LOS NECESARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	REHABILITAR O MEJORAR LOS CAMINOS DAÑADOS O CON PROBLEMAS DE TRANSITO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REHABILITACION DE CAMINOS DAÑADOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO, FALTA DE ENGRAVADO Y CUNETEADO.	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVA PATRIA	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVA PATRIA	OBRA	703	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	700,000	FISM	AÑO 2016
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CALERIA	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DE NUEVA CALERIA	OBRA	301	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	500,000	FISM	AÑO 2016
						MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE TIGRE	DEJAR EN CONDICIONES TRANSITABLES EL CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD CABEZA DE TIGRE	OBRA	84	PERMITIR EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PERSONAS CON ACSESO A LA LOCALIDAD.	1,700,000	FISM	AÑO 2016
			CONSTRUIR LOS CAMINOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR LOS CAMINOS SACA COSECHAS REQUERIDOS POR LAS LOCALIDADES	FALTA DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALGUNAS LOCALIDADES	CONSTRUCCION DE CAMINOS SACA COSECHAS	CONTAR CON LOS CAMINOS SACACOSECHAS NECESARIOS EN EL MUNICIPIO	OBRAS	30000	MEJOR TRANSITO DE PRODUCCION Y PRODUCTOS EN LAS LOCALIDADES	1,000,000	FISM	AÑOS 2016-2016
				CONSTRUCCION DEL PUENTE LAS MARGARITAS	PERDIDA DE TIEMPO EN TRASLADO DE HABITANTES DE LOCALIDADES ALEJADAS	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LAS MARGARITAS	CONTAR CON UNA RUTA DE ACSESO CORTA EN MAS DE UNA HORTA A LA CABECERA MUNICIPAL	OBRA	10,000	MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR AL MUNICIPIO	62,000,000	RECURSOS FEDERALES	AÑOS 2016-2016
			REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TEMASCAL (COL. AGRICOLA LA MAZATECA)	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	7 VIVIENDAS	25 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	184,451.20	FISM
		REHABILITACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE			FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TEMASCAL	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	1531 VIVIENDAS	6566 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	83,984.00	FISM	AÑO 2014
					FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COSOLAPA CARACOL (ASERRADERO)	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	30 VIVIENDAS	150 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	518,487.36	FISM	AÑO 2014

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN ANTONIO COSOLAPA	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	15 VIVIENDAS	63 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	750,000.00	FISM	AÑO 2014	
				FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACION DEL SISTEMA Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA INGENIERO RAUL SANDOVAL LANDAZURI	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	24 VIVIENDAS	92 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	795,557.82	FISM	AÑO 2014	
				FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CAPULIN (LA NUEVA POCHOTA)	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	26 VIVIENDAS	108 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	1,250,000.00	FISM	AÑO 2014	
				FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN ANTONIO ABAD (CERRO CHANGO)	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	22 VIVIENDAS	93 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	669,168.04	FISM	AÑO 2014	
				FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CANDELARIA	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	8 VIVIENDAS	30 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	15,000.00	FISM	AÑO 2014	
				CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN NUEVO BUENAVISTA	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	20 VIVIENDAS	93 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	900,106.69	FISM	AÑO 2014
				CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (CISTERNA ROTOPLAST) EN ARROYO DE EN MEDIO (LA GUADALUPE)	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	65 VIVIENDAS	180 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	407,550.00	FISM	AÑO 2014
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. COL. RAÚL SANDOVAL.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	22 VIVIENDAS	128 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.		FISM	AÑO 2015

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	REHABILITACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, LOCALIDAD COSOLAPA CARACOL.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	23 VIVIENDAS	129 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2015
				MODERNIZACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD TEMASCAL.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	565 VIVIENDAS	6500 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2015
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD CORRIENTE ANCHA.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	51 VIVIENDAS	278 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2015
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD COSOLOPA CARACOL.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	52 VIVIENDAS	279 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2015
				REHABILITACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA EFICIENTE DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD NUEVO SOYALTEPEC.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	6 VIVIENDAS	32 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2015
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD PIEDRA DE AMOLAR.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	422 VIVIENDAS	1990 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2016
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD PLAYA JICAMA.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	80 VIVIENDAS	307 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2016
				CONSTRUCCION DE LA COBERTURA DE LA RED DE AGUA POTABLE	FALTA DE AGUA POTABLE ENTUBADA EN VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, LOCALIDAD LA REFORMITA.	DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS CASA - HABITACION DE LA POBLACION	146 VIVIENDAS	546 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	FISM	AÑO 2016

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA POR HABITANTES DE LAS LOCALIDADES	AMPLIACION DE LA COERTURA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA COSOLTEPEC	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	15 VIVIENDAS	79 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1660,055.55	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE MANTENIMIENTO Y ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN NUEVO PESCADITO DE ENMEDIO	DAR MANTENIMIENTO Y DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	25 VIVIENDAS	120 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1487,955.98	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN PESCADITO DE ARRIBA	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	20 VIVIENDAS	80 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,100,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN NUEVO PESCADITO DE ABAJO DOS	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	6 VIVIENDAS	21 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,100,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EMILIANO ZAPATA	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	7 VIVIENDAS	37 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	514,152.03	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO EL ENCAJONADO	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	10 VIVIENDAS	80 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	723,237.79	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN ARROYO TIGRE	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	12 VIVIENDAS	124 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,905,356.34	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN PLAYA LECUONA (MIGUEL HIDALGO)	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	39 VIVIENDAS	184 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,665,860.22	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CERRO VERDE	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	10 VIVIENDAS	40 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	198,494.44	FAISM	AÑO 2014

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA POR HABITANTES DE LAS LOCALIDADES	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ISLA DEL VIEJO SOYALTEPEC (ISLA SOYALTEPEC)	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	5 VIVIENDAS	20 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	111,241.33	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN TEMASCAL	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	176 VIVIENDAS	704 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4,446,494.38	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN NUEVO SOYALTEPEC	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	30 VIVIENDAS	124 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,050,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA LOCALIDAD DE ARROYO CARACOL.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	11 VIVIENDAS	78 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00	FAISM	AÑO 2015
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE CORRAL DE PIEDRA.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	9 VIVIENDAS	60 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,000,000.00	FAISM	AÑO 2015
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	ENERGÍA NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	12 VIVIENDAS	78 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,200,000.00	FAISM	AÑO 2015
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA LOCALIDAD ISLA MALZAGA.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	11 VIVIENDAS	99 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,500,000.00	FAISM	AÑO 2015

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	ATENDER DEMANDA DE ENERGIA ELECTRICA POR HABITANTES DE LAS LOCALIDADES	AMPLIACION DE LA COERTURA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (NUEVA CALERIA)	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	25 VIVIENDAS	106 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	105,000.00	FAISM	AÑO 2016
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE ARROYO DE EN MEDIO.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	6 VIVIENDAS	37 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,600,000.00	FAISM	AÑO 2016
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DELA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA NUEVA PATRIA.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	8 VIVIENDAS	58 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	800,000.00	FAISM	AÑO 2016
					FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS DE LA POBLACION	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA POBLACIÓN DE NUEVO PASEO NACIONAL.	DOTAR DE ENERGIA ELECTRICA A LAS CASA HABITACION DE LA POBLACION	7 VIVIENDAS	31 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	500,000.00	FAISM	AÑO 2016
		ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO SANITARIOS Y DE SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR LA COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN DEL MUNICIPIO	FALTA DE SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO CUARTA ETAPA EN EL CARMEN	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	30 VIVIENDAS	141 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	1,005,135.28	FAISM	2014	
				CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN TEMASCAL (BARRIO LA LAGUNA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	15 VIVIENDAS	62 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	290,896.88	FAISM	2014		
				CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN TEMASCAL (COL. LA GUADALUPE)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	16 VIVIENDAS	72 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	500,000.00	FAISM	2014		
				CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN TEMASCAL (COL. HELADIO RAMIREZ LOPEZ)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	17 VIVIENDAS	52 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	500,000.00	FAISM	2014		
				CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (COL. OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	11 VIVIENDAS	45 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	358,023.65	FAISM	2014		
				CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL (C.B.T.A) EN TEMASCAL (COL. AGRICOLA LA MAZATECA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	13 VIVIENDAS	58 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	400,545.00	FAISM	2014		

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYAL TEPFC	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO SANITARIOS Y DE SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR LA COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN DEL MUNICIPIO	FALTA DE SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (COL. LA MAZATECA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	9 VIVIENDAS	38 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	798,847.76	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS MARGARITAS	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	19 VIVIENDAS	85 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA LOCALIDAD	200,387.30	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL TERCERA ETAPA EN TEMASCAL (BARRIO RIVERA DEL RIO)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	14 VIVIENDAS	57 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	700,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL 1ERA. ETAPA EN TEMASCAL (BARRIO EL AGUILA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	17 VIVIENDAS	70 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	845,312.40	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (COL. EMILIANO ZAPATA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	19 VIVIENDAS	80 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	650,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (COL. LAS GRANDES AGUAS)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	20 VIVIENDAS	76 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	700,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO EL SATELITE)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	14 VIVIENDAS	50 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	500,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO EL MACAYO)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	16 VIVIENDAS	63 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	850,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO EL MIRADOR)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	17 VIVIENDAS	67 HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	650,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL SEGUNDA ETAPA EN TEMASCAL (BARRIO EL AGUILA)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	VIVIENDAS	HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	300,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL SEGUNDA ETAPA EN TEMASCAL (BARRIO EL MACAYO)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	VIVIENDAS	HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	370,000.00	FAISM	2014

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRICA, SANITARIA Y DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIO SANITARIOS Y DE SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR LA COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN DEL	FALTA DE SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO SAN MIGUEL)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	VIVIENDAS	HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	725,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO SAN MIGUELITO)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	VIVIENDAS	HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	922,337.11	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (BARRIO EL MUNICIPIO)	CONTAR CON LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA SERVICIO DE LAS CASAS HABITACION	VIVIENDAS	HABITANTES	DOTAR DEL SERVICIO A VIVIENDAS QUE CARECEN DEL MISMO EN LA COLONIA	550,000.00	FAISM	2014
				AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO SANITARIO EN LOCALIDADES Y COLONIAS DEMANDANTES	FALTA DE BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD	AMPLIACION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN CERRO AGUA PLATANAR	DOTAR DE BIODIGESTORES A LAS FAMILIAS SOLICITANTES	38 VIVIENDAS	126 HABITANTES	REDUCIR EL NUMERO DE HABITANTES QUE NO CUENTAN CON SANITARIO FAMILIAR	661,200.00	FAISM	2014
				AMPLIAR SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LOCALIDADES Y COLONIAS DEMANDANTES	FALTA DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA	AMPLIACION DE DRENAJE PLUVIAL EN TEMASCAL (COL. LA MAZATECA)	MEJORAR EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA	10 VIVIENDAS	38 HABITANTES	REDUCIR EL INDICE DE INUNDACIONES	77,545.00	FAISM	2014
				CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FALTA DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA ATENCION DE VIVIENDAS DE LA POBLACION.	construccion de la red de drenaje sanitario .cuarta etapa, Localidad El carmen.	DOTAR DE DRENAJE A LAS CASA-HABITACION DE LA POBLACION.	114 VIVIENDAS	433 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE SANITARIOS.	750,000.00	FAISM	2015
				CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	FALTA DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA ATENCION DE VIVIENDAS DE LA POBLACION.	construccion de la red de drenaje sanitario, lo calidad Nuevo Soyaltepec.	DOTAR DE DRENAJE A LAS CASA-HABITACION DE LA POBLACION.	151 VIVIENDAS	599 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DEL SERVICIO DE SANITARIOS.	900,000.00	FAISM	2015
				CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	NECESIDAD DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN TEMASCAL.	CONSTRUIR UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS QUE DE SERVICIO A LA ZONA URBANA MUNICIPAL	1531 VIVIENDAS	6566 HABITANTES	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y EL ENTORNO ECOLOGICO EN GENERAL.	20,000,000.00	FAISM	2016

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ATENCION A VIVIENDAS ,SU ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS	ATENDER LAS NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO EN LAS VIVIENDAS, ASI COMO MEJORAMIENTO DE PISOS, TECHOS Y PAREDES	BRINDAR APOYO A LA POBLACION DEMANDANTE DE MEJORAS EN SUS CASA - HABITACION	MEJORAR TECHOS DE VIVIENDAS DE POBLACION DEMANDANTE	TECHOS EN MAL ESTADO EN VIVIENDAS DE AREA RURAL.	MEJORAMIENTO DE TECHOS EN ISLA AGUA ESCONDIDA	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJOR TECHUMBRE	30 VIVIENDAS	120 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	360,000.00	FAISM	2014
					TECHOS EN MAL ESTADO EN VIVIENDAS DE AREA RURAL.	MEJORAMIENTO DE TECHOS EN CORRIENTE ANCHA	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJOR TECHUMBRE	59 VIVIENDAS	152 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	357,500.00	FAISM	2014
					TECHOS EN MAL ESTADO EN VIVIENDAS DE AREA RURAL.	MEJORAMIENTO DE TECHOS EN LOMA BONITA	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJOR TECHUMBRE	65 VIVIENDAS	220 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	400,000.00	FAISM	2014
					TECHOS EN MAL ESTADO EN VIVIENDAS DE AREA RURAL.	MEJORAMIENTO DE TECHOS EN LOMA COYOL	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJOR TECHUMBRE	80 VIVIENDAS	232 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	500,000.00	FAISM	2014
					TECHOS EN MAL ESTADO EN VIVIENDAS DE AREA RURAL.	MEJORAMIENTO DE TECHOS EN RANCHO VALDEZ	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJOR TECHUMBRE	67 VIVIENDAS	190 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	200,000.00	FAISM	2014
				MEJORAR A LAS VIVIENDAS CON NECESIDAD DE TECHUMBRE,PISO O MUROS	PROBLEMÁTICA EN LAS VIVIENDAS EN TECHOS, PAREDES Y MUROS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA MADERO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	98 VIVIENDAS	143 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	185,000.00	FAISM	2015
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMITA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	49 VIVIENDAS	121 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	190,000.00	FAISM	2015
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ II	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	84 VIVIENDAS	125 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	245,000.00	FAISM	2015
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	95 VIVIENDAS	136 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	500,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TEMASCAL, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	96 VIVIENDAS	127 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	550,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TEMASCAL COLONIAS POPULARES	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	460 VIVIENDAS	1280 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	4,600,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE TIGRE	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	120 VIVIENDAS	159 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	750,000.00	FAISM	2016

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDA	ATENCIÓN A VIVIENDAS, SU ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS	ATENDER LAS NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO EN LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE PISOS, TECHOS Y PAREDES	BRINDAR APOYO A LA POBLACION DEMANDANTE DE MEJORAS EN SUS CASA - HABITACION	MEJORAR A LAS VIVIENDAS CON NECESIDAD DE TECHUMBRE,PISO O MUROS	PROBLEMÁTICA EN LAS VIVIENDAS EN TECHOS, PAREDES Y MUROS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	134 VIVIENDAS	230 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	1000,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA COSOLTEPEC	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	75 VIVIENDAS	181 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	550,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	76 VIVIENDAS	182 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	550,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE COSOLAPA CARACOL	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	76 VIVIENDAS	133 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	400,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL ENCAJONADO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	56 VIVIENDAS	164 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	300,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CORRAL DE PIEDRA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	135 VIVIENDAS	335 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	850,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ISLA DEL VIEJO SOYALTEPEC	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	92 VIVIENDAS	221 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	600,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ISLA MALZAGA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	53 VIVIENDAS	137 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	350,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LAS MARGARITAS	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	122 VIVIENDAS	380 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	1,000,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA PAQTRIA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	95 VIVIENDAS	339 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	800,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PASO NACIONAL	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	77 VIVIENDAS	240 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	550,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PASO NAZARENO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	80 VIVIENDAS	321 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	750,000.00	FAISM	2016

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDA D Y EMPLEO	ATENCION A VIVIENDAS .SU ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS	ATENDER LAS NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO EN LAS VIVIENDAS, ASI COMO MEJORAMIENTO DE PISOS, TECHOS Y PAREDES	BRINDAR APOYO A LA POBLACION DEMANDANTE DE MEJORAS EN SUS CASA - HABITACION	MEJORAR A LAS VIVIENDAS CON NECESIDAD DE TECHUMBRE,PISO O MUROS	PROBLEMÁTICA EN LAS VIVIENDAS EN TECHOS, PAREDES Y MUROS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PESCADITO DE ABAJO SEGUNDO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	61 VIVIENDAS	142 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	350,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PESCADITO DE ARRIBA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	52 VIVIENDAS	143 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	300,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA BREÑA.	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	43 VIVIENDAS	165 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	500,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO COSOLAPA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	44 VIVIENDAS	125 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	350,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	32 VIVIENDAS	146 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	300,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULIN	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	63 VIVIENDAS	170 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	500,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ABAD	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	39 VIVIENDAS	128 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	250,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE RINCON BONITO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	28 VIVIENDAS	149 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	300,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ISLA SANTA JULIA	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	12 VIVIENDAS	50 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	150,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	20 VIVIENDAS	54 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	250,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CERRO VERDE	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	18 VIVIENDAS	82 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	200,000.00	FAISM	2016
						MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO	QUE LOS HABITANTES CUENTEN CON MEJORAS EN SUS VIVIENDAS.	16 VIVIENDAS	87 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	200,000.00	FAISM	2016
MEJORAR EL PISO DE TIERRA DE LAS VIVIENDAS DE LA POBLACION	PISO DE TIERRA EN CASA - HABITACION DE AREA RURAL	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ARROYO CARACOL	QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON MEJORAS EN EL PISO .	59 VIVIENDAS	184 HABITANTES	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	525,000.00	FAISM	2014				

EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE APOYO MUNICIPAL A LOS PRODUCTORES DE BASICOS (MAIZ Y FRUJOL) ASI COMO PESCADORES TRADICIONALES, CON DEEP. FED. Y ESTATALES	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES	APOYO A PRODUCTORES DE MAIZ Y FRUJOL	REDUCCION EN LA PRODUCCION DE MAIZ Y GRUJOL EN EL MUNICIPIO	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA	EJECUTAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE BASICOS	PROYECTO	3500	INCREMENTO EN LA PRODUCCION DE AUTOCONSUMO	850,000	FAISM-SAGARPA	AÑOS 2015-2016
			MEJORAMIENTO DEL CENTRO ACUICOLA DE TEMASCAL PRODUCTOR DE ALEVINES.	BAJA CAPACIDAD DE PESCA DE LA POBLACION	MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ACUICOLA	INCREMENTAR LA PRODUCCION DE ALEVIN EN EL CENTRO ACUICOLA PARA LA REGION MAZATECA	PROYECTO	25000	MAYOR CAPACIDAD DE CAPTURA DE MOJARRA	1,000,000	SAGARPA-CONAGUA-FAISM	AÑO 2015	
		ESTABLECER UNA AREA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL PARA LOS PRODUCTORES	APOYO A PRODUCTORES RURALES	CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA PARTICIPAR DE LOS PROGRAMAS FED.	FALTA DE CAPACITACION EN INOVACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION	CREACION DE AREA DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL	CONTAR CON ELEMENTOS DE APOYO PARA LOS TRAMITES DE LOS PRODUCTORES	ACCION	36564	MAYOR CAPACIDAD DE GESTION DE LOS PRODUCTORES	450,000	FAISM	AÑOS 2014-2016
	INVERSION Y FOMENTO PRODUCTIVO	INVERTIR DE MANERA CONJUNTA CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EN EL SECTOR ECOTURISTICO, PRODUCCION PESQUERA Y CULTIVO ALTERNATIVO (CACAO) EN EL MUNICIPIO	INVERTIR RECURSOS PARA FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO Y SU PROMOCION	FORTALECER EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO	SERVICIOS AL TURISMO DE MANERA AISLADA Y DESORDENADA	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO.	BRINDAR SERVICIOS A LOS TURISTAS Y VICITANTES DE MANERA EFICIENTE Y ORDENADA	ACCION	1200	SERVICIOS DE CALIDAD A LOS VISITANTES	5,000,000	FAISM-GBO. FED.	AÑO 2015-2016
			INVERTIR EN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION ACUICOLA DE LOS PESCADORES	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE LOS PESCADORES (INGRESO)	BAJA CAPACIDAD DE PESCA DE LOS PRODUCTORES	INCREMENTO A LA PRODUCCION PESQUERA MEDIANTE EL USO DE JAULAS FLOTANTES	MEJORAR LA ECONOMIA DE LOS PESCADORES TRADICIONALES	OBRA	4000	INCREMENTO DEL INGRESO DE PESCADORES	8,000,000	GOBIERNO FEDERAL	AÑO 2015
			INVERTIR EN LA PRODUCCION DE PLANTA DE CACAO PARA SU SIEMBRA EN AREAS ADECUADAS AL CULTIVO.	APROVECHAMIENTO DE TERRENOS SIN CULTIVO O POCO PRODUCTIVOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR	EXISTENCIA DE TIERRAS OCIOSAS Y ADECUADAS PARA EL CULTIVO DE CACAO	APROVECHAMIENTO DE AREAS OCIOSAS E INDUCCION DEL CULTIVO DE CACAO	PRODUCIR LA PLANTA PARA LA SIEMBRA DE 500.00 HAS. DE CACAO	PROYECTO	2500	APROVECHAMIENTO DE TIERRAS OCIOSAS	1,000,000	FAISM	AÑOS 2015-2016

EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	REDUCIR LOS INDICES DE MARGINACION Y POBREZA	IMPLEMENTAR POLITICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE LOS 3 ORDENES DE GOBIERNO, ORIENTADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO MUNICIPIO	APLICACIÓN DE ACCIONES QUE REDUSCAN LOS NIVELES DE POBREZA EN LA POBLACION	SEGMENTO DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO SIN ATENCION DE ESTOS PROGRAMAS	DIFUNDIR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACION CARENTE DE ESTOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.	INCREMENTAR EL NUMERO DE POBLACION CON ATENCION DE PROGRAMAS SOCIALES	ACCION	10,000	INCREMENTAR LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA POBLACION QUE LO REQUIERE	60,000	FAISM	AÑO 2016
				EJECUTAR PROYECTOS Y ACCIONES QUE REDUSCAN LOS NIVELES DE MARGINACION EN LA POBLACION	ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LAS LOCALIDADES Y COLONIAS CARENTES DE LOS SERVICIOS PRIORITARIOS (BAGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN)	ELABORAR LOS PROYECTOS EN LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN	REDUCIR EL NUMERO DE HABITANTES DEMANDANTES DE SERVICIOS DE DRENAJE, AGUA Y ENERGIA ELECTRICA	OBRAS	11,000	REDUCIR EL INDICE DE MARGINACION EN LA POBLACION	500,000	FAISM	AÑOS 2014-2016
				IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LA POBLACION ADULTA	ALTO INDICE DE ANALFABETISMO EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	ESTABLECER UN CONVENIO CON IEAA - PARA INCREMENTO DE PERSONAL TECNICO EN EL MUNICIPIO	REDUCIR EL NUMERO DE HABITANTES ANALFABETAS O SIN PRIMARIA Y SECUNDARIA COMPLETA	ACCION	4,500	REDUCIR EL INDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO.	120,000	FAISM	AÑOS 2014-2016
	ABATIR LOS INDICES DE DESNUTRICION DE LA POBLACION CON MAYORES CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO	ATENCION A GRUPOS CON PROBLEMAS DE NUTRICION EN EL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DOTACION TEMPORAL DE DESPENSAS.	EXISTENCIA DE UN NUMERO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN	EJECUTAR UN PROGRAMA DE DOTACION TEMPORAL DE DESPENSAS MUNICIPALES A DESEMPLEADOS, MADRES SOLTERAS Y ACCIDENTADOS O ENFERMOS	CONTAR CON UNA ALTERNATIVA TEMPORAL PARA PROBLEMAS EN SITUACION CRITICA DE ALIMENTACION	PROGRAMA	6,500	APOYAR A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALIMENTACION	100,000	FAISM	AÑO 2014	
	GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCION ESPECIAL	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	ATENDER A LA POBLACION DE ANCIANAS Y ANCIANAS DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS	CONSTRUIR UN AREA PARA ENTRETENIMIENTO, CAPACITACIÓN Y DESCANDE DEL ADULTO MAYOR	EXISTENCIA DE UN NUMERO IMPORTANTE DE ADULTOS MAYORES EN NECESIDADES DE VIDA PRECARIA	CONSTRUIR UN LUGAR PARA ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y SU CANALIZACION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	CONSTRUIR LA CASA DEL ABUELO CON ACTIVIDADES MANUALES	OBRA- PROGRAMA	7,000	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	590,000	FAISM	AÑO 2014
		PROMOVER LA CULTURA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES.	ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON PROBLEMAS DE MALTRATO, DESERSION ESCOLAR, ALIMENTACION Y APRENDIZAJE ESPECIAL	DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES A TRAVES DEL DIF.	FALTA DE INSTANCIA MUNICIPAL PARA ATENCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	CREAR LA ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA ATENCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO	DESARROLLAR UN CONVENIO DE TRABAJO CON EL INAFED Y LA SEP PARA SU ATENCION.	PROGRAMA	11,000	BRINDAR ATENCION A LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	30,000	FAISM	AÑO 2016
		ATENCION AL PROBLEMA DEL ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO	ATENCION A LOS ADULTOS CON PRIMARIA O SECUNDARIA INCOMPLETA Y ANALFABETA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ATENCION.	FALTA DE ESPACIOS PARA LA ASESORIA DE ADULTOS CON INTERES DE SUPERACION	CREAR LA PLAZA COMUNITARIA CONJUNTAMENTE CON EL IEAA PARA ATENCION DE LOS ADULTOS.	CONTAR CON EL ESPACIO ADECUADO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN EL MUNICIPIO.	PROGRAMA	3,000	REDUCCION DE LA POBLACION ANALFABETA	250,000	FAISM	AÑOS 2014-2016

EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EDUCACION	CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ATENDER LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS ESCOLARES.	FALTA DE MEJORES ESPACIOS PARA ALIMENTACION DE EDUCANDOS.	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 26 CLAVE: DTS0025E EN TEMASCAL	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL	OBRA	280	DEMANDA A SERVICIOS EDUCATIVOS	550,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MAURO HERNANDEZ CAZARES EN TEMASCAL (COL. AGRICOLA LA MAZATECA)	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL	OBRA	210	DEMANDA A SERVICIOS EDUCATIVOS	125,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA MAURO HERNANDEZ CAZARES EN TEMASCAL (COL. RAUL SANDOVAL)	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL	OBRA	160	DEMANDA A SERVICIOS EDUCATIVOS	50,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA INDIGENA DR. MANUEL GAMIO CLAVE: 20DPB0329L EN PESCADITO DE ARRIBA	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL	OBRA	40	DEMANDA A SERVICIOS EDUCATIVOS	165,646.10	FAISM	AÑO 2014
						TERMINACION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN CLAVE: 20BPR0883B EN TEMASCAL	CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ALIMENTACION ESTUDIANTIL	OBRA	94	DEMANDA A SERVICIOS EDUCATIVOS	350,000.00	FAISM	AÑO 2014

EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EDUCACION	CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ATENDER LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	FALTA DE MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA COMUNITARIA CONAFE JOSE VASCONCELOS CLAVE 20KT0275H EN RINCON BONITO	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	45 ESTUDIANTES	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	250,000.00	FAISM	AÑO 2014
						REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 26 CLAVE DTS0025E EN TEMASCAL	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	268 HABITANTES	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	80,690.47	FAISM	AÑO 2014
						REHABILITACION DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPB0325P EN NUEVA PATRIA	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	90 HABITANTES	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	550,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA MAESTRO RAFAEL RAMIREZ EN TEMASCAL	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	60 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	245,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR EN TEMASCAL (RIVERA DE LA PRESA)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	40 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	200,000.00	FAISM	AÑO 2014
						CONSTRUCCION DE 1 AULA Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELA CONAFE EN RINCON BONITO	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	35 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	350,000.00	FAISM	AÑO 2014
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA. ISLA MALZAGA)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	64 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	200,000.00	FAISM	AÑO 2015
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA (ZONA URBANA)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	65 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	20,000,000.00	FAISM	AÑOS 2015-2016
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA. (ARROYO CARACOL)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	120 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	450,000.00	FAISM	AÑO 2016
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(ARROYO TIGRE)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	160 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	750,000.00	FAISM	AÑO 2016
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(CABEZA DE TIGRE)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	90 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	500,000.00	FAISM	AÑO 2016
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(EL CARMEN)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	93 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	500,000.00	FAISM	AÑO 2016
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(EJIDO EL ENCAJONADO)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	80 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA	250,000.00	FAISM	AÑO 2016						

EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EDUCACION	CONTAR CON UN BUEN SERVICIO EN LA CALIDAD E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	ATENDER LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	FALTA DE MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(ISLA DEL VIEJO SOYALTEPEC)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	120 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCION A LA DEMANDA EDUCATIVA	450,000.00	FAISM	AÑO 2016
						INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.(LAS MARGARITAS)	BRINDAR MAYOR COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	OBRA	340 ALUMNOS	INCREMENTO DE ATENCION A LA DEMANDA EDUCATIVA	500,000.00	FAISM	AÑO 2016
	SALUD	CONTAR CON BUENOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD REQUERIDA	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	AMPLIACION DE DISPENSARIO MEDICO EN LA CANDELARIA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	435 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	120,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	REHABILITACION DE DISPENSARIO MEDICO EN PLAYA DE JICAMA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	307 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	68,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN NUEVO PESCADITO DE ABAJO	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	925 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	250,000.00	FAISM	AÑO 2014
					INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN LAS MARGARITAS	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	1950 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	50,000.00	FAISM	AÑO 2014
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN COSOLAPA CARACOL	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	395 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	250,000.00	FAISM	AÑO 2015
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN NUEVO PASO NAZARENO	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	2200 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	250,000.00	FAISM	AÑO 2015
						INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN NUEVO PESCADITO DE ARRIBA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	390 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	150,000.00	FAISM	AÑO 2015
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN AGUA ESCONDIDA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	250 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	150,000.00	FAISM	AÑO 2015
				FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN CORRAL DE PIEDRA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	114 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	400,000.00	FAISM	AÑO 2016	

EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SALUD	CONTAR CON BUENOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD REQUERIDA	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN ISLA MALZAGA	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	550 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	200,000.00	FAISM	AÑO 2016
					FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD ADECUADA PARA ATENCION DE LA POBLACION	INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN RINCON BONITO	CONTAR CON UN LUGAR ADECUADO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRA	200 HABITANTES	SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS A LA POBLACION	250,003.00	FAISM	AÑO 2016
	CULTURA RECREACION Y DEPORTE	ATENCION A LAS NECESIDADES DE ESPACIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA LA POBLACION	BRINDAR A LA POBLACION LOS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO.	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INFANTIL	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INFANTIL	CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN CERRO TEPEZCUINTLE	QUE LOS ALUMNOS CUENTEN CON ESPACIO DEPORTIVO	1ESCUELA	230 ALUMNOS	CANTIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO O AL SERVICIO DE NIÑOS Y NIÑAS	150,000.00	FAISM	2014
						CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL MUNICIPAL (TEMASCAL)	DOTAR A LA CABECERA MUNICIPAL DE UN AREA DE ENTRETENIMIENTO ADECUADA A LA POBLACION INFANTIL	NIÑOS Y NIÑAS	3500	CANTIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO O AL SERVICIO DE NIÑOS Y NIÑAS	2,500,000.00	FAISM	2015
				DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA POBLACION EN GRAL.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL (Temascal)	QUE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTE CON UNA UNIDAD DEPORTIVA AL SERVICIO DE LA POBLACION.	POBLACION EN GENERAL	10000	CANTIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO O AL SERVICIO DE NIÑOS Y NIÑAS	7,500,000.00	FAISM -RG23	2016
						CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LOCALIDAD DE (El Dique)	QUE LA LOCALIDAD CUENTE CON UNA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD.	POBLACION EN GENERAL	1500	CANTIDAD DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO O AL SERVICIO DE NIÑOS Y NIÑAS	2,500,000.00	FAISM	2016
						CONSTRUCCION DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA POBLACION	POBLACION EN GENERAL	25000	CANTIDAD DE ESPACIOS DE EXPRESION CULTURAL	8,000,000.00	FAISM-RG23	2016
						CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD DE LA BIODIVERSIDAD	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL DE LA POBLACION	JOVENES EN EDAD DE ESTUDIO UNVERSIARIO	12000	CANTIDAD DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL	9,000,000.00	FAISM-RG23	2016

EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	MANTENER LOS EDIFICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES, REHABILITÁNDOLOS Y REMODELÁNDOLOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.	REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, CONSTRUIR NUEVOS PARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LAS ACTIVIDADES A BRINDAR	REALIZAR OBRAS PÚBLICAS QUE IMPACTEN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO.	DETERIORO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y NUEVOS ESPACIOS, EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL, Y LOCALIDADES RURALES.	MEJORAR LA SEGURIDAD EN LOS PANTEONES	BARDAS PERIMETRALES EN PANTEONES	36564	NUMERO DE BARDAS CONSTRUIDAS EN PANTEONES	2,000,000.00	FAISM	2015
						REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE AGENCIAS MUNICIPALES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES.	MEJORAMIENT O DE AGENCIAS Y SERVICIOS	36564	MEJORES CONDICIONES PARA BRINDAR SERVICIOS EN AGENCIAS MUNICIPALES	1,000,000.00	FAISM	2015
						CONSTRUCCION DE UN MIRADOR TURISTICO EN RIVERAS DE LA PRESA	CONTAR CON AREAS ADECUADAS PARA PARQUEAMIENTO DE TURISTAS	MEJORES CONDICIONES DE ESTANCIA AL TURISTA	4500	MAYOR AFLUENCIA DE TURISTAS	2,000,000.00	FAISM	2015
						REHABILITACION DE LA CARCEL MUNICIPAL.	MEJORAR EL ASPECTO Y LAS CONDICIONES DE LA INSTALACION	TRATO DIGNO A DETENIDOS	200	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE INSTALACION	400,000.00	FAISM	2016
						CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELAS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE LO DEMANDEN.	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA PRACTICA DEL DEPORTE DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES.	ATENCION A NIÑOS EN DESARROLLO	2000	QUE LOS NIÑOS CUENTEN CON LAS CONDICIONES ADECUADAS A SU NECESIDAD	2,500,000.00	FAISM	2016
						REMODELACION DEL PARQUE MUNICIPAL Y DE PARQUES COMUNITARIOS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ESPARCIAMIENTO PARA LA POBLACION	ATENCION A TODA LA POBLACION	36564	QUE LA POBLACION CUENTE CON MEJORES CONDICIONES DE ESPARCIAMIENTO	500,000.00	FAISM	AÑOS 2014-2015
	MEJORAR EL PARQUE VEHICULAR	ADQUIRIR NUEVAS UNIDADES PARA SUSTITUIR A LAS UNIDADES INSERVIBLES O EN MAL ESTADO	RENOVAR LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR QUE LO REQUIERAN	VEHICULOS EN MAL ESTADO DE SERVICIO	REHABILITACION DEL PARQUE VEHICULAR DE UNIDADES DETERIORADAS	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	36564	QUE EL MUNICIPIO MANTENGA EN BUEN ESTADO EL PARQUE VEHICULAR	1,000,000.00	FAISM	2015	

EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	INSTALAR LA PRACTICA DE AUDIENCIAS PUBLICAS MENSUALES PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO A RESULTADOS DEL GOBIERNO.	MODERNIZAR EL SISTEMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA OFRECER UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE A LA CIUDADANÍA.	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA RELACION CON LA CIUDADANÍA	INSTALACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS MUNICIPALES	MEJORAR LA RELACION DE ATENCION A LA CIUDADANÍA EN GRAL.	MEJORES SERVICIOS MUNICIPALES	36564	QUE LA POBLACION TENGA MAYOR Y MEJOR CERTIDUMBRE EN LA GESTION DE SUS ACCIONES	250,000.00	FAISM	AÑOS 2014 -2016.
		MEJORAR ENTREGA DE INFORME DE GOBIERNO ANUAL Y ACCIONES DE PLANEACION QUE NOS PERMITA MAYOR PARTICIÓN CIUDADANA EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.	MEJORAR LAS ACCIONES DE PLANEACION E INFORME DE GOBIERNO ANUAL	PARTICIPACION CIUDADANA	POCA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION MUNICIPAL	DESARROLLAR UN FORMATO ESCRITO PARA INFORME DE GIBERNO Y PROM OVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION MPAL, Y RENDICION DE CUENTAS A GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y LA CIUDADANÍA	MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA PLANEACION Y RENDICION DE CUENTAS	FORMATO IMPRESO Y PROMOCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	36564	TRANSPARENCIA EN LA RENDICION DE CUENTAS Y LA PLANEACION	30,000.00	FAISM	AÑOS 2014, 2015, 2016
	FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	MEJORAR FINANZAS PUBLICAS CON MEJOR Y MAYOR RECAUDACION DE IMPUESTOS	DISEÑO EFICIENTE DE UN SISTEMA OPERATIVO ELECTRONICO QUE EFICIENTICE EL PROCESO	MEJORAR SERVICIO DE ATENCION	RECAUDACION DE IMPUESTOS DEFICIENTE.	DESARROLLAR UN SISTEMA COMPUTARIZADO PARA EL CONTROL DE IMPUESTOS	CONTAR CON EL PROGRAMA OPERATIVO	MEJORES SERVICIOS MUNICIPALES	36564	MEJORES SERVICIOS A LA POBLACION	250,000.00	FAISM	2014
	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	MEJORAR EL PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CIVILES DEL MUNICIPIO	DESARROLLAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADECUADAMENTE, CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA	EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	POCA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATACION DE ASESORES INDICADOS Y ADECUADOS (DESPACHO EXTERNO)	CONTAR CON LA ASESORIA EN P' ROCESOS ADMINISTRATIVOS A TIEMPO Y CON EFICIENCIA	MEJORAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	36564	EFFECTIVIDAD EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO	500,000.00	FAISM	AÑO 2014-2016
	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE EQUIPO DE TRABAJO Y DE MOBILIARIO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS	MEJORAR AL MOBILIARIO Y EQUIPO ELECTRONICO, ASI COMO REGLAMENTOS MUNICIPALES	MEJORAR EQUIPOS Y LOBRAR MEJORES RESULTADOS	MOBILIARIO EN MAL ESTADO Y REGLAMENTOS DEFICIENTES.	EJERCER EL 2% DEL RAMO 33 DESTINADO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL	CONTAR CON MOBILIARIO Y EQUIPO QUE PERMITAN EFICIENTAR LOS PROCESOS, ASI COMO MEJORES REGLAMENTOS.	MEJORAR MOBILIARIO Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS	90	RESULTADOS DE ADMINISTRACION	1400,000.00	FAISM	AÑO 2015
	DESARROLLO URBANO	ESTABLECER UN PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR UNA PROGRAMACION DE PAVIMENTACION DE PRINCIPALES CALLES DE LAS LOCALIDADES	DESARROLLO DE LA ZONA URBANA DE LAS LOCALIDADES	CALLES EN MAL ESTADO Y CON PROBLEMAS DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EN NUEVO PASO NAZARENO	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	260 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1050,000.00	FAISM	AÑO 2014
						PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO EN NUEVA PATRIA	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	150 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	750,000.00	FAISM	AÑO 2014
						PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y FRANCISCO I. MADERO EN LA REFORMA	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	180 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1000,000.00	FAISM	AÑO 2014
						PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE EN CERRO TEPEZCUINTLE	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	147 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1050,000.00	FAISM	AÑO 2014

EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	DESARROLLO URBANO	ESTABLECER UN PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	REALIZAR UNA PROGRAMACION DE PAVIMENTACION DE PRINCIPALES CALLES DE LAS LOCALIDADES	DESARROLLO DE LA ZONA URBANA DE LAS LOCALIDADES	CALLES EN MAL ESTADO Y CON PROBLEMAS DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL II ETA PA EN NUEVA CALERIA	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	50 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	600,000.00	FAISM	AÑO 2014
						PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EN NUEVO PASONACIONAL	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	58 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	723,650.46	FAISM	AÑO 2014
						PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN CABEZA DE TIGRE	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	120 HABITANTES	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1,000,000.00	FAISM	AÑO 2014
						MODERNIZACIÓN DE AVENIDA CASTO VIRGEN MARIANO, (TEMASCAL .CENTRO)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DEL MUNICIPIO.	OBRA	5000	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	2,400,000.00	FAISM	AÑO 2015
						PAVIMENTACIÓN DE CALLES 6 (CENTRO TEMASCAL)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DEL MUNICIPIO.	OBRA	4500	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	900,000.00	FAISM	AÑO 2015
						PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3 (ARROYO TIGRE)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	120	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1,000,000.00	FAISM	AÑO 2016
						PAVIMENTACIÓN DE CALLES 3 (LA CANDELARIA)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	80	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	750,000.00	FAISM	AÑO 2015
						PAVIMENTACIÓN DE CALLES. (CERRO TEPEZCUINTLE)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	65	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	1,050,000.00	FAISM	AÑO 2015
						PAVIMENTACIÓN DE CALLE. (PESCADITO DE ABAJO)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	90	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	600,000.00	FAISM	AÑO 2016
						PAVIMENTACIÓN DE CALLES. (NUEVO PASO NACIONAL)	MEJORAR LA SITUACION URBANA DE LA LOCALIDAD.	OBRA	130	METROS CUADRADOS DE CALLE PAVIMENTADA.	800,000.00	FAISM	AÑO 2016

XIV.- ANEXOS



Gobierno con Rumbo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014-2016
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA

Presidencia Municipal

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2014-2016.

AUTORIDAD MUNICIPAL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, TUXTEPEC, OAXACA



C. HERIBERTO RAMIREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Soyaltepec, Oax.
2014 - 2016



C. FLORENTINO GARCÍA ENCARNACIÓN
SÍNDICO HACENDATARIO



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Soyaltepec, Oax.
2014 - 2016



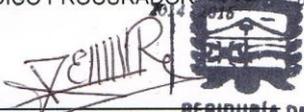
C. LÉRIDA HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA DE HACIENDA



C. ANDRÉS VISTA BETANZOS
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel Soyaltepec, Oax.
2014 - 2016

C. JAZMÍN ORTELA VIDAL
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. JOAN EDUARDO RUIZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. MARÍA BERTHA MAURO VICENTE
REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. San Miguel Soyaltepec, Oax.
2014 - 2016

C. ALIA MARÍA BRAVO CRUZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. San Miguel Soyaltepec, Oax.
2014 - 2016

C. NAILELY SÁNCHEZ HERMIDA
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



C. BENJAMÍN CARRILLO ESTEBAN
SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. JOSÉ MARDONIO SÁNCHEZ ZACARÍAS
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno con Rumbo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014-2016
SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA

Presidencia Municipal

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2014-2016.

Municipio de San Miguel Soyaltepec, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo el día 30 de agosto del año dos mil catorce, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas del cabildo municipal, los integrantes del cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Soyaltepec, Oax. para el periodo 2014-2016, con la finalidad de validar el Plan Municipal de Desarrollo de conformidad con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación de quórum legal e instalación de la reunión.
- 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis y aprobación.
- 4.- Acuerdos y compromisos.
- 5.- Clausura de la reunión.

En el punto número uno el secretario Municipal procedió a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, informándolo a los presentes y procediendo a instalar legalmente la reunión con la asistencia del cien por ciento del quórum requerido, basándose al tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Soyaltepec, en el cual se informa del diagnóstico analítico general del municipio y en sus ejes específicos 1,2,3, Y 4 que desarrollan los siguientes aspectos; **Estado de desarrollo, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados.** Donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las y los ciudadanos del municipio de San Miguel Soyaltepec.-----

De esta manera, los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Soyaltepec, En el punto Número cuatro los integrantes del cabildo acuerdan lo siguiente:-----

- 1.- Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y la Coordinación General del Coplade, su publicación en el diario Oficial del Gobierno del Estado y presentar copia ante la cámara de Diputados del Estado, y las instancias correspondientes de los Gobiernos Estatal y Federal a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales vigentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
- 2.- Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de las acciones, proyectos y acciones a realizar en los años subsiguientes.-----
- 3.- Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades posteriores, para su debida operación y seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo. Dando con esto por terminado el punto número cuatro y pasándose al último punto de la orden del día relativo a la clausura de la sesión, se procede a dar lectura a la minuta de la sesión, dando lectura de la misma y firmando los que en ella intervinieron para constancia de los acuerdos tomados.-----

